

MALARGÜE

SOSTENIBLE

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO

MALARGÜE

SOSTENIBLE

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO

ACERCA DE ESTE PLAN

Este Plan de Acción, titulado **Malargüe Sostenible: Planificación y Gestión Integral para el Desarrollo** es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado entre marzo de 2016 y diciembre de 2017 por el Municipio de Malargüe, el Gobierno de Mendoza, la Fundación YPF (FYPF) y el Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La elaboración de este plan también contó con la participación de especialistas a cargo de los informes sectoriales, autoridades políticas, funcionarios y técnicos de la Municipalidad de Malargüe y del Gobierno de la provincia de Mendoza; y representantes del sector privado y la sociedad civil de Malargüe. El esfuerzo y la contribución de todos estos actores e instituciones hicieron posible este trabajo.

Cabe destacar que este plan fue apoyado por el BID a través de la aplicación de la metodología CES y el seguimiento técnico general del proceso. La metodología CES surge de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles que el BID aplicó en diferentes ciudades de la región.

El objetivo de esta propuesta es que este Plan de Acción pueda constituirse como una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de la ciudad de Malargüe. El desarrollo de este programa se basa en la aplicación de la metodología propuesta por el BID a través de su Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES), y propone una versión adaptada al contexto de ciudades que presentan cambios impulsados por el desarrollo del sector energético.

El documento presenta las conclusiones de las actividades de diagnóstico multisectorial y territorial realizadas en dicho período, incluyendo los principales resultados de los estudios técnicos, la priorización efectuada para determinar los principales retos para la sostenibilidad de Malargüe, las estrategias y acciones acordadas y la identificación de obras e inversiones necesarias para alcanzar una ciudad sostenible.




Es importante destacar que la realización del plan de acción está afectada por la realidad local y nacional, que condiciona los tiempos de su desarrollo. En este sentido durante el periodo transcurrido entre la puesta en marcha de la metodología y la publicación del plan, la ciudad avanzó con la implementación de obras y programas que responden a la planificación de la sostenibilidad local. Estos temas son señalados en cada capítulo, sin embargo cabe destacar que se han producido avances en las siguientes áreas:

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos: Durante el proceso de diagnóstico del presente plan la Fundación YPF y el Municipio de Malargüe han trabajado junto a La Ciudad Posible y la provincia de Mendoza en el desarrollo de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. La ciudad posee desde 2014 una ordenanza orientada a reglamentar la gestión de este tipo de residuos y se trabaja en conjunto con organizaciones y cooperativas de recuperadores urbanos.

En 2017 se implementó un programa de separación en origen con una intensa campaña de concientización y difusión. El municipio realiza recolección diferenciada de papel, cartón, vidrio y plástico; así como residuos de manejo especial en particular áridos, aceite vegetal, pilas, baterías, neumáticos, eléctricos y electrónicos además de las acciones de compostaje.

El tratamiento se realiza en la planta que posee y opera la municipalidad y que, durante 2017, ha sido restaurada. De esta manera, se incorporaron mejoras en la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones que brindan empleo a 12 personas. Al momento de la publicación del presente documento se encuentra en producción el proyecto ejecutivo para el diseño e implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos de la ciudad.

Encapsulado de la planta de uranio: En cuanto a vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos, cabe mencionar el encapsulado de la planta de uranio concretado en 2017.



La planta utilizada para el procesamiento del uranio extraído de las minas Huemul y Sierra Pintada (San Rafael), ubicada a tan sólo mil metros de la ciudad de Malargüe, finalmente fue saneada, sellada y tapizada en su totalidad. En forma simultánea a los trabajos de construcción que llevaron dos décadas de planificación por parte del equipo de profesionales asignados, se sumaron mediciones específicas que, a lo largo del tiempo, descartaron focos contaminantes de radiación.

El proyecto de restitución del complejo que se extiende sobre una superficie de 42 hectáreas se inició en 1997, cuando se comenzó a trabajar en la declaración de impacto ambiental en la zona. Se realizó una obra de gran magnitud que comenzó con el desmantelamiento, demolición de equipos y estructuras, para luego continuar con tareas de descontaminación del área y acondicionamiento.

En total fue necesario tratar 700 mil toneladas de material y 500 metros cúbicos de residuos que quedaron como resabios del tratamiento realizado al uranio que era extraído de la mina subterránea Huemul (en un 30%) y Sierra Pintada, San Rafael (en un 70%).

Con el financiamiento del Banco Mundial se realizó una estructura destinada a lograr el drenaje semi perimetral y se concretó la construcción -por etapas- de un esquema de talud encapsulado, de manera de “atrapar” las colas de mineral.

También se llevaron adelante tareas destinadas a medir el pH en el suelo cada mil metros cuadrados. A su vez, fue necesario trabajar a nivel regional y efectuar seguimientos en la Laguna de Llanquanelo.

El aire, el suelo y las personas que trabajaron en el complejo también fueron monitoreadas con la idea de limitar y constatar que la emanación de radón (gas derivado del uranio) fuera inferior a la establecida en los estándares internacionales. Se instalaron 10 estaciones de medición de la concentración de

radón en el sitio. Además, para ampliar las investigaciones, se montaron 14 estaciones de medición fuera del área involucrada y se utilizaron detectores de alta tecnología.

Finalmente la tarea culminó en 2017 con la inauguración del Parque El Mirador, un espacio público de esparcimiento de siete hectáreas. El mismo fue cedido a la Municipalidad de Malargüe tras la finalización de las obras para el encapsulado definitivo de las colas de mineral de uranio, lo que fue considerado como un ejemplo de minería segura y responsable.

Los vecinos de la localidad de Malargüe podrán disfrutar de: un área destinada a actividades deportivas con una bicisenda, un sendero aeróbico y otro peatonal para personas con discapacidad visual y un playón deportivo de usos múltiples con cancha de fútbol y básquet. El nuevo espacio también cuenta con sectores de pérgolas con áreas sociales, juegos infantiles, un anfiteatro y sanitarios.

Estos temas han sido presentados brevemente en sus características más salientes, especialmente porque dan cuenta de las transformaciones que se han producido en la ciudad en el camino recorrido desde el inicio de esta iniciativa (marzo de 2016) y la fecha en que se ha hecho efectiva esta publicación (marzo de 2018). El diagnóstico cumple con mostrar una realidad de la ciudad en un momento determinado con la perspectiva de mejorar en diferentes componentes. Por ello celebramos que la ciudad avance en temas estratégicos para alcanzar la sostenibilidad y mejorar así la calidad de vida de todos sus habitantes.

El Gobierno del Municipio de Malargüe, YPF, la Fundación YPF, y el Banco Interamericano de Desarrollo esperan que este Plan de Acción pueda constituirse como una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de Malargüe.



COLABORADORES

POR EL MUNICIPIO DE MALARGÜE

Jorge Vergara Martínez, Intendente de Malargüe
José Luis López, Plan Estratégico Malargüe
Carlos Vázquez, Secretario de Gobierno
Horacio Marinaro, Secretario de Obras Públicas
Wanda Sandoval, Secretaria de Promoción Económica y Productiva
Gabriela Moyano, Contadora General
Fernando Glatigny, Presidente del Honorable Concejo Deliberante

EQUIPO MUNICIPAL

Jose Luis López (Coordinador del Equipo Municipal), Facundo Martínez (Catastro), Damián Pérez (Vivienda), Juan Manuel Ojeda (GIRSU), Federico Lineros (Espacios Verdes), Fabián Monzón (Planetario), Javier Palomeque (Planificación Turística), Débora Ferrero (Turismo), Verónica González (Minería, Industria y Energía), María Inés Verón (Rentas), Pablo Cuello (Tesorero), Marita Vergara (Cultura), Roxana Martínez (Deportes), Fernando Morales (Área Jurídica), Pablo Sánchez (Secretario Privado), Alfredo Martínez (Salud), Carolina Sandmeier (Educación), Juan Sosa (Obras Públicas), Daiana Varas (Incubadora de Empresas), Bibiana James (Servicio y Crecimiento Social), Fabián Morales (Distritos), Daniel Rodríguez (Defensa Civil).

POR YPF Y LA FUNDACIÓN YPF

Anabel Perrone, Directora Ejecutiva de la Fundación YPF
Anabella López Clapier, Gerente de Comunidades de la Fundación YPF
Mariel Palomeque, Líder de Alianzas Estratégicas de la Fundación YPF
Adolfo Sánchez, Gerente de Asuntos Externos Regionales
Martín Ospitaletche, Analista de Entes de Control Mendoza
Romina Barrios, Coordinadora del Proyecto, Especialista en Desarrollo Urbano
Alejandro Jurado, Especialista en Medioambiente
Alejandro Lopez Accotto, Especialista en Prácticas de Gobierno y Fiscalidad
Sebastián Anapolsky, Especialista en Transporte y Movilidad

POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD)

División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)

Tatiana Gallego Lizón, Jefa de División CSD/HUD - Verónica Adler, Especialista Líder CSD/HUD - Martín Soulier Faure, Especialista CSD/HUD - Mariana Poskus, Consultor CSD/HUD - Carla Galeota, Consultor CSD/HUD y INE/TSP - Sebastián Lew, Consultor CSD/HUD - Carolina Chantrill, Consultor CSD/HUD - Milagros Aime, Consultor INE/WSA

POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Martín Kerchner Tomba, Ministro de Economía, Infraestructura y Energía
Guillermo Navarro Sanz, Director de Innovación y Desarrollo Sostenible - Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
Laura Fargot, Alejandro Gianella - Innovación y Desarrollo Sostenible

OTROS COLABORADORES

Elisa Destefano, Dirección Nacional de Préstamos de Preinversión Municipal, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ana Daher, Dirección Nacional de Préstamos de Preinversión Municipal, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| Presentación | 11 |
| Resumen Ejecutivo | 16 |
| Ciudades Emergentes y Sostenibles | 26 |
| ¿Por qué Malargüe? | 36 |
| Análisis Territorial | 42 |
| • Visión Provincial | 44 |
| • Planeamiento y Gestión Urbana Precedente | 57 |
| • Escenarios Futuros de Desarrollo Urbano | 61 |
| Análisis Multisectorial | 78 |
| • Criterio Técnico | 80 |
| • Priorización | 81 |
| • Diagnóstico Multisectorial | 88 |
| • Resultado del Proceso de Priorización | 134 |
| Plan de Acción Malargüe Sostenible | 136 |
| • Ciudad Saludable | 140 |
| • Ciudad Integrada | 146 |
| • Ciudad Emprendedora | 152 |
| • Identificación de Costos | 157 |
| El Largo Plazo | 162 |



MUNICIPALIDAD



En los últimos años el territorio de Malargüe recibió inversiones en proyectos extractivos, mineros y petroleros que tienen un impacto directo en nuestra ciudad. La expectativa generada por estos proyectos es uno de los factores clave para entender la dinámica poblacional que tuvimos. Nuestro departamento registró la mayor variación intercensal de la provincia de Mendoza, con un crecimiento del 20% entre 2001 y 2010.

La historia del desarrollo de Malargüe siempre estuvo fuertemente ligada a los ciclos de las actividades extractivas, con momentos de auge y otros de caída. Esta experiencia nos permitió comprender la necesidad de potenciar otras alternativas económicas que contribuyeran a un desarrollo sostenible de nuestro territorio. En este sentido, a partir del año 2000, el gobierno local, junto con empresarios y organizaciones de la sociedad civil, tomó la iniciativa de impulsar el Plan Estratégico para el Desarrollo del Departamento, basado en las tres ejes: Ambiental-Territorial; Economía Local y Desarrollo Humano. Uno de los temas centrales durante la formulación del plan fue lograr diversificar nuestra matriz productiva a partir de potenciar principalmente el sector turístico, teniendo en cuenta las oportunidades que tiene Malargüe debido a la ubicación estratégica respecto del Paso Internacional Pehuenche y el Corredor de la Ruta Nacional 40.

Reconocemos que para desplegar todo el potencial de desarrollo de la ciudad necesitamos implementar estrategias inteligentes de planificación urbana que permitan un crecimiento equilibrado e inclusivo, en el que se pueda integrar y dar respuesta a las demandas de los diferentes sectores.

Gracias al trabajo conjunto con el Gobierno de Mendoza, la Fundación YPF y el BID, hemos logrado diseñar una herramienta fundamental para el desarrollo de Malargüe: el Plan de Acción con Proyectos de preinversión, en el marco del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) del BID. Los proyectos específicos que se diseñen deben contribuir a resolver la necesidad de equipamientos e infraestructura social generada por el crecimiento poblacional que hemos tenido en los últimos años. A su vez, es fundamental profundizar el perfil de la ciudad como nodo de servicios turísticos y, complementariamente, orientarla a constituirse como centro económico-administrativo de las otras actividades que, históricamente, han sido el principal impulso económico del departamento.

El plan se presenta como un hito histórico que posibilita el desarrollo de un vínculo innovador entre los distintos actores y se convierte en una herramienta capaz de transformar la ciudad con un criterio de sustentabilidad. De esta manera, Malargüe apunta a posicionarse como una ciudad pujante, integrada, solidaria y comprometida, que busca generar oportunidades para todos, defendiendo nuestra identidad local.

Jorge Vergara Martínez
Intendente de Malargüe





Malargüe es un departamento con un enorme potencial. Tiene recursos naturales estratégicos entre los que se destacan la producción de petróleo y gas, y el desarrollo turístico basado en las bellezas paisajísticas, las reservas de flora y fauna, el patrimonio volcánico, el arqueológico, el espeleológico y el geológico. Asimismo, se encuentra en una posición privilegiada en el corredor bioceánico, lo que le otorga un valor geoestratégico y político clave para el comercio internacional.

Esta combinación hace de Malargüe un lugar propicio para el desarrollo basado en criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica, que permita un ordenamiento territorial más equilibrado e integrado y una diversificación de su matriz productiva.

A este incalculable valor se suma la fortaleza de su comunidad. Sus habitantes apuestan por la permanencia en su tierra, se sienten orgullosos de ella, quieren vivir allí toda la vida y esperan que sus hijos también lo hagan. Este fuerte sentimiento de arraigo es un desafío para el Gobierno Provincial, ya que motiva la generación de políticas públicas y herramientas de gestión que estimulen esta particular sinergia.

Es importante destacar el compromiso del Gobierno de Mendoza con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2015-2030, y en especial con el desarrollo sustentable local, el cual se ha materializado en distintas acciones y políticas, entre las que se destaca la creación de la Dirección de Innovación y Desarrollo Sostenible dentro de la Subsecretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía.

En esta línea se reconoce el trabajo articulado entre provincia y municipio, con apoyo de la Fundación YPF y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES). Esta iniciativa ha sabido canalizar esta unión y consolidarla en un plan de acción participativo que integra a la comunidad y busca, a partir de un diagnóstico integral, definir líneas estratégicas y proyectos concretos.

Este plan pone en valor todas las potencialidades de este magnífico territorio para asegurar el crecimiento económico con sustentabilidad ambiental e inclusión social, para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Martín Kerchner Tomba

Ministro de Economía, Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza.





Es una satisfacción para YPF y su Fundación poder compartir la presentación de este plan estratégico para el crecimiento sostenible de la ciudad de Malargüe.

Como la empresa de energía líder de la Argentina, la sustentabilidad es para nosotros parte integral de nuestra identidad, de nuestros objetivos y del modo en el que trabajamos. En YPF estamos comprometidos con ser la empresa faro en la provisión de energía sostenible que la sociedad y nuestros clientes necesitan, acompañándolos en sus proyectos y empoderando el desarrollo de todos los argentinos. Estamos avanzando en ese camino, enfocados en un paradigma energético eficiente y sustentable, anticipándonos a las expectativas del cliente y preparándonos para suministrar la energía del futuro.

Las actividades que YPF lleva adelante contribuyen, de distintas maneras, al impulso de las economías locales y al bienestar de las comunidades a través de la generación de empleo de calidad, de la formación técnico profesional, de la contratación de bienes y servicios, del pago de impuestos y regalías, y de la inversión en educación, ciencia y tecnología. En el proceso de transformación que estamos transitando, asegurar el desarrollo sostenible de las ciudades que conviven con nuestras actividades es un factor fundamental.

El Programa Ciudades Sostenibles de la Fundación YPF se enfoca en la planificación estratégica del desarrollo local, así como en la implementación de inversiones sociales prioritarias mediante la participación articulada del sector privado, de organismos públicos e internacionales. Para ello, utiliza la metodología de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a quien agradecemos por haber incluido a Malargüe dentro de esta importante iniciativa. Además, el programa se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que se propone lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, con crecimiento inclusivo y real mejora de la calidad de vida de las comunidades.

Como resultado del trabajo entre la Fundación YPF, el BID, la provincia y la municipalidad, se elaboró un Plan de Acción basado en indicadores, estudios de base y la opinión de los habitantes de la localidad, que ayuda a comprender la dinámica entre la ciudad y su ambiente. En ese marco, esperamos que el plan se configure como una herramienta integradora que permita abordar estratégicamente las problemáticas locales. Tener un plan estratégico le permitirá a la ciudad trabajar con una visión de conjunto y con metas medibles que faciliten la toma de decisión y la participación ciudadana, y fortalezcan la transparencia en el camino hacia su desarrollo sostenible.

Estamos seguros de que, con el esfuerzo en conjunto de todos los actores involucrados, la transformación sostenible de Malargüe se llevará a cabo exitosamente, y convertirá el presente plan en acciones concretas que mejoren la vida de sus ciudadanos.

Miguel Ángel Gutiérrez
Presidente de YPF S.A. y de la Fundación YPF

An aerial photograph of a town, likely in a mountainous region. The foreground shows a large, multi-story building complex with a brick facade and a flat roof, possibly a school or government building. The town is surrounded by green trees and smaller residential buildings. In the background, there are rolling hills and mountains under a clear blue sky with a few white clouds. The text "RESUMEN EJECUTIVO" is overlaid in white, bold, sans-serif font on the left side of the image.

RESUMEN EJECUTIVO



América Latina y el Caribe (ALC) es la región en desarrollo más urbanizada del planeta. Este crecimiento urbano presenta una serie de retos y oportunidades. Con el fin de apoyar a las ciudades intermedias de la región a enfrentar estos desafíos que el crecimiento genera y evitar que se vuelvan limitantes para su desarrollo, en el año 2010 el BID puso en marcha el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES).

Paralelamente, la Fundación YPF tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades que se relacionan con la compañía, trabajando en red con actores relevantes para lograrlo. Así, a través de su Programa de Ciudades Sostenibles, la FYPF detectó la posibilidad de impulsar la realización del Plan de Acción en Malargüe, Mendoza, a través de su alianza con el BID. En este marco, el rol de la FYPF es articular la realización de los planes, contribuir a enfocar los recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento y acompañar la implementación de proyectos y obras de infraestructura social prioritarias para un crecimiento ordenado y equitativo de las ciudades.

En este sentido, la Fundación YPF solicitó al BID poner en marcha nuevamente la experiencia llevada adelante en forma conjunta en el 2015 en Añelo, provincia de Neuquén y en Las Heras, provincia de Santa Cruz, a fin de contar con el asesoramiento técnico para la implementación del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) en ciudades que estuvieran presentando cambios vinculados con el desarrollo de la industria energética. Para estos casos, la metodología CES ha sido adaptada de manera de incorporar aspectos adicionales que permitan un mejor conocimiento de las particularidades de estas comunidades.

La adaptación de la metodología CES al caso de las ciudades petroleras argentinas, se basa en varios aspectos: (i) la inclusión de estudios de base adicionales a los usualmente realizados, y no se incluyen gases de efecto invernadero dado que han sido realizados por otros actores; (ii) la inclusión como criterio o “filtro” de priorización de la opinión del sector privado; (iii) la implementación, al menos en una primera instancia, del sistema de monitoreo ciudadano; y (iv) el desarrollo de un proyecto de desarrollo urbano integral para un escenario de crecimiento sostenible, que incluye una propuesta concreta de zonificación. Ésta última se apoya en el análisis de riesgos naturales y antrópicos de la ciudad, considera aspectos de diversificación económica,

transporte y gestión institucional del crecimiento, y tiene en cuenta proyecciones multitemporales y multiescenarios de crecimiento territorial.

El crecimiento de la huella urbana

Para el año 2016, el crecimiento de la huella urbana de Malargüe muestra como resultado una imagen del crecimiento disperso que ha tenido la ciudad. Se destaca el desarrollo de pequeños lotes repartidos en el borde de la ciudad, y se observa que el área con mayor crecimiento es la situada al este de la ciudad, y completa un continuo urbano respecto a los lotes desarrollados en 1984 y 2010.

En cuanto al suelo edificado, junto con el año 1984, 2016 ha sido el periodo que ha experimentado mayor crecimiento. La ocupación urbana del suelo está íntimamente ligada con el crecimiento poblacional, por lo tanto, en esta época también



Huella urbana de Malargüe (2010-2016). Principales indicadores.

| Año | Superficie (HA) | Crecimiento (HA) | TMCA (HU) | Población | TMCA POB | Densidad (Hab/Ha) |
|-------------|-----------------|------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------|
| 2010 | 939 | 115 | 1,9% | 21.619 | 2,6% | 23 |
| 2016 | 1130 | 190 | 3,1% | 25.057 | 2,5% | 22 |

Fuente: elaboración propia

se experimentó una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) superior. No obstante, el crecimiento disperso también puede estar relacionado con el hacinamiento en los hogares (más de una familia por vivienda).

La densidad poblacional ha disminuido en el 2016, ya que las edificaciones se dispersan en territorio. Esto se debe a que la población se distribuye en una mayor superficie y a la predominancia de viviendas unifamiliares que contribuyen a la disminución del número de habitantes por hectárea y genera grandes espacios vacíos en el interior de la huella.

Los principales desafíos de Malargüe

En relación con el diagnóstico sectorial, se llevó adelante el relevamiento y análisis de 167 indicadores de desempeño de la ciudad en 23 temas o áreas de acción, que fueron agrupados en 3 dimensiones de sostenibilidad: ambiental y cambio climático; urbana y social; y de gobierno. Los indicadores fueron utilizados como guías en el desarrollo de los encuentros sectoriales de diálogo con la participación de los especialistas del BID y distintos actores públicos y privados involucrados en el desarrollo de cada temática, y permitieron el análisis de otros aspectos relevantes complementarios. También se utilizaron como insumos dos estudios de base encargados a la firma IDOM: riesgos naturales y crecimiento de la huella urbana. Como resultado de las mesas de discusión sectoriales, 10 temas quedaron clasificados en rojo (situación crítica), 8 en amarillo (oportunidades de mejora) y 5 en verde (buen desempeño).

El análisis del componente de sostenibilidad ambiental y cambio climático permitió identificar un déficit en el suministro de agua potable, saneamiento, gestión de residuos sólidos, calidad de aire, mitigación del cambio climático y vulnerabilidad frente a amenazas naturales. En particular, respecto al agua potable, se observa principalmente un bajo porcentaje de acceso de la población al servicio y deficiencias en la calidad. En referencia al drenaje, la ciudad no posee sistema de alcantarillado para efluentes cloacales, lo que

se presenta como uno de los desafíos más importantes en materia de infraestructura de servicios.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, se ha avanzado en el sistema de recolección y la ciudad cuenta con infraestructura pero es necesario fortalecer la gestión en cuanto a su tratamiento, valorización y disposición final, a través del fortalecimiento de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que ya se encuentra en proceso.

En relación a la calidad del aire serían recomendables monitoreos periódicos. En cuanto a la mitigación frente al cambio climático y vulnerabilidad frente a amenazas naturales, por el momento, no se cuenta con planes que permitan gestionar estos riesgos.

El análisis del componente de sostenibilidad urbana y social de Malargüe permitió identificar que el crecimiento urbano ha sido disperso, con presencia de espacios vacíos y asentamientos precarios; principalmente en el área suroeste y noreste de la ciudad. Este escenario se cristaliza en la baja densidad urbana y un incipiente proceso de fragmentación espacial y social entre la zona norte y el suroeste que cuenta con los mayores problemas de calidad de la vivienda, infraestructura, empleo, equipamiento educativo y de salud.

El análisis territorial identificó las tendencias de crecimiento expansivo y fragmentado como amenazas a la sostenibilidad. Ambos factores se presentan como problemas a atender; fundamentalmente, a través del fortalecimiento de instrumentos de planificación territorial que aborden desde una mirada integral las necesidades de la ciudad.

La ciudad cuenta con suelo urbano disponible que podría contener la implantación de infraestructura o la relocalización de asentamientos precarios o de nueva población, entre otros usos. El 72% de la población tiene muy buen acceso a áreas verdes cualificadas, aunque es necesario mejorar el equipamiento urbano. Hay elementos que condicionan el desarrollo y la conectividad interna de la ciudad como el aeropuerto y las industrias yeseras al sureste de la ciudad, y



la ex estación de las vías del tren al noroeste de la ciudad. Sin embargo, estos mismos elementos pueden funcionar como barreras para evitar el crecimiento urbano disperso.

Para el análisis de la sostenibilidad fiscal y de gobierno será necesario consolidar la eficacia en la recaudación y el gasto público, y promover el desarrollo económico de la ciudad, a través del fortalecimiento de mecanismos de gestión modernos y participativos.

Priorización de las Áreas de Acción

Las principales problemáticas relevadas en cada tema de los distintos pilares de sostenibilidad son el resultado de los indicadores obtenidos y los resultados de los tres criterios aplicados: opinión pública, sector privado y vulnerabilidad.

El criterio de opinión pública se aplicó a través de una encuesta de 400 casos con muestreo aleatorio, un margen de error de 5% y un nivel de confianza del 95%. Además de permitir conocer la priorización de acuerdo con la visión de la gente de Malargüe sobre los temas que más afectan a su calidad de vida, la encuesta aportó valiosa información para profundizar las distintas problemáticas.

El criterio de vulnerabilidad empleado fue el grado de exposición de la ciudad frente a riesgos naturales y antrópicos, de manera de ponderar las vulnerabilidades que deben ser atacadas. Este criterio incorporó como parte de la adaptación de la metodología al concepto de riesgo antrópico.

El criterio del sector privado, buscó obtener por medio de la realización de grupos focales la opinión del sector productivo, especialmente en las áreas turísticas y energéticas. Esto tuvo como fin detectar y jerarquizar las oportunidades y debilidades que la inversión privada evalúa en torno al desarrollo urbano de la ciudad.

Los resultados de este proceso arrojaron la priorización de las principales áreas de acción que son necesarias de abordar para el desarrollo sostenible de la ciudad, en el siguiente orden:

1. SANEAMIENTO
2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
3. VULNERABILIDAD ANTE AMENAZAS NATURALES
4. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
5. AGUA
6. GESTIÓN PÚBLICA MODERNA
7. USO DEL SUELO
8. TRANSPORTE
9. INEQUIDAD URBANA
10. TRANSPARENCIA

Resultado del Diagnóstico Multisectorial



Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

-  Agua
-  Saneamiento
-  Drenaje de Aguas Pluviales
-  Gestión de Residuos Sólidos
-  Energía
-  Calidad del Aire
-  Mitigación del Cambio Climático
-  Control del Ruido
-  Vulnerabilidad ante Amenazas Naturales

Sostenibilidad Urbana y Social

-  Uso del Suelo
-  Inequidad Urbana
-  Patrimonio
-  Transporte
-  Promoción del Desarrollo Económico Local
-  Educación
-  Seguridad Ciudadana
-  Salud

Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad

-  Gestión Pública Moderna
-  Gestión Pública Participativa
-  Transparencia
-  Gestión de los Ingresos
-  Gestión del Gasto
-  Sostenibilidad Fiscal

| | | |
|-------------|-------|-------------|
| 3 | 23 | 167 |
| DIMENSIONES | TEMAS | INDICADORES |

- PRIORIDAD ● — ● — ● + PRIORIDAD

Áreas de intervención

La visión estratégica de Malargüe asume el reto de crecer de manera sostenible, promoviendo la planificación territorial y la gestión integral como ejes ordenadores del desarrollo social y productivo local. Para ello, resulta prioritario ordenar el crecimiento de la ciudad, aprovechando las infraestructuras urbanas existentes y las limitantes ambientales que generan oportunidades para la integración urbana. De este modo, el Plan de Acción se propone promover (i) la mejora de infraestructura y servicios públicos; (ii) la calidad ambiental; (iii) el desarrollo económico local.

Para avanzar en las líneas de acción definidas el plan se propone integrar las intervenciones en tres ejes estratégicos: Ciudad Saludable, Ciudad Integrada y Ciudad Emprendedora. Estos tres ejes buscan agrupar las acciones para mejorar diferentes aspectos de la ciudad de manera integral, en fases de corto, mediano y largo plazo.

Ciudad Saludable: aborda los temas de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y vulnerabilidad ante desastres naturales para promover, a través de la implementación de planes y programas que involucran en su mayoría el mejoramiento de la infraestructura y la gestión de servicios públicos, el mejoramiento de la calidad ambiental.

Ciudad Integrada: comprende los temas relacionados con el uso del suelo, la inequidad urbana y el transporte. Los planes y acciones propuestos tienen como principal objetivo promover la integración social y espacial en la ciudad.

Ciudad Emprendedora: toma en cuenta la promoción del desarrollo económico local y la gestión pública moderna y participativa. El principal objetivo de las líneas propuestas es mejorar la capacidad estatal (gestión y finanzas públicas) y promover la reactivación económica, a través de acciones que incentiven distintas actividades económicas y generen empleo.

Tomando en consideración los temas definidos como prioritarios, las líneas estratégicas definidas son:

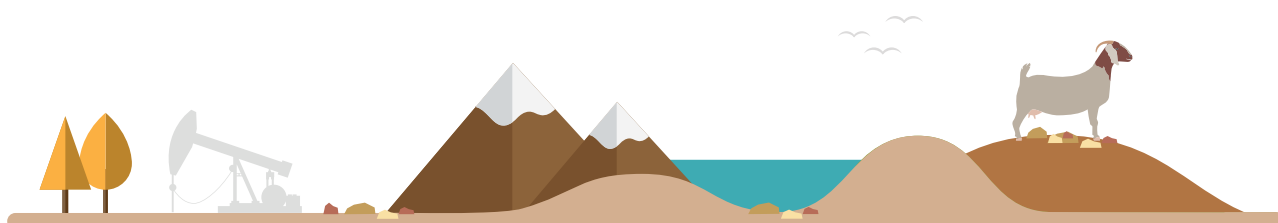
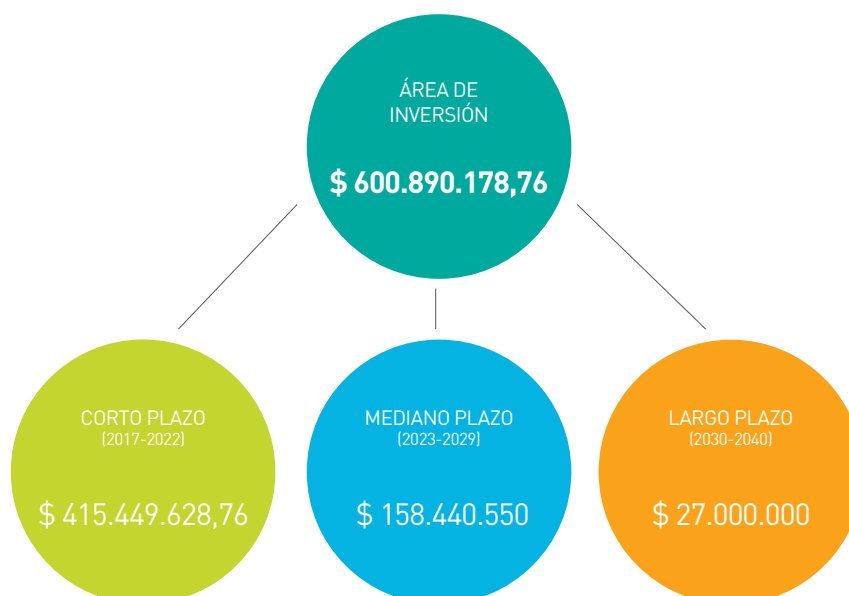
1. CIUDAD SALUDABLE
2. CIUDAD INTEGRADA
3. CIUDAD EMPRENDEDORA

El costo total de inversión estimado para llevar adelante todas estas acciones asciende a \$600.890.178,76 de pesos; \$415.449.628,76 en el corto plazo (2017-2022), \$158.440.550 para el mediano plazo (2023-2029) y \$27.000.000 para el largo plazo (2030-2040).



Costos estimados de preinversión e inversión en temas priorizados

| | CORTO PLAZO (2017-2022) | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | LARGO PLAZO (2030-2040) |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| ÁREA DE INVERSIÓN | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO |
| AGUA | \$ 10.930.000 | \$ 12.400.000 | \$ - |
| VULNERABILIDAD | \$ 31.200.000 | \$ 30.000.000 | \$ - |
| REDES ELÉCTRICAS | \$ 5.000.000 | \$ - | \$ - |
| SANEAMIENTO | \$ 122.264.175,23 | \$ - | \$ - |
| RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | \$ 5.640.000 | \$ 15.000.000 | \$ - |
| USO DEL SUELO | \$ 90.651.950 | \$ 77.340.550 | \$ - |
| INEQUIDAD URBANA | \$ 119.056.156,72 | \$ 22.000.000 | \$ 27.000.000 |
| TRANSPORTE Y MOVILIDAD | \$ 20.067.346,81 | | \$ - |
| DESARROLLO ECONÓMICO | \$ 4.340.000 | | \$ - |
| GOBIERNO Y FISCAL | \$ 6.300.000 | \$ 1.700.000 | \$ - |
| TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS | \$ 415.449.628,76 | \$ 158.440.550 | \$ 27.000.000 |



Para lograr una ciudad saludable, integrada y competitiva, el plan de acción propone la realización de dos tipos de intervenciones: integrales y puntuales. Las primeras hacen referencia a los tres ejes integradores (ciudad saludable, ciudad integradora, ciudad emprendedora) que tienen como meta intervenir en la ciudad y buscar soluciones que mejoren la calidad de los espacios y las infraestructuras, mediante la combinación de diferentes temas. Las segundas son las soluciones que se expresan en cada uno de los ejes y hacen foco en intervenciones y programas específicos para resolver los temas puntuales que quedaron priorizados.

CIUDAD SALUDABLE

Malargüe es una ciudad valorada por el aire puro y su proximidad a la cordillera de los Andes, en un territorio de oasis surcado por el río Malargüe que desemboca en la laguna de Llanquanelo. No obstante, la ciudad tiene como desafíos principales para su desarrollo sustentable, por un



lado, la gestión integrada del recurso hídrico (para riego y para consumo humano) que incluye la conservación de sus aguas superficiales (ríos y arroyos) y subterráneas (acuíferos), y, por otro lado, la gestión integral de los residuos domiciliarios e industriales, junto con el control de la calidad del aire (material particulado) y la mitigación del riesgo a potenciales aluviones.

En esta línea, la transición hacia una ciudad saludable implica repensar las formas de habitar el territorio (que es diverso en su configuración urbana), con el propósito de aumentar la equidad social, las eficiencias de las redes, la movilidad y la distribución de recursos. Se trata de comprender a la



ciudad como un organismo viviente, con economías dinámicas y colaborativas, autosuficiente en energía, agua y alimentos, regeneradora de servicios ambientales, como estrategia para reducir emisiones y generar un impacto positivo en la mejora de la salud de las personas. La provisión y distribución de agua potable de calidad es uno de los aspectos más desafiantes a tener en cuenta por su posible impacto, directo e indirecto, sobre la sostenibilidad de los sistemas productivos, la eficiencia del riego, y la potencial afectación de la calidad del agua.

Algunas acciones que deberá emprender Malargüe para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, incluyen la restauración/regeneración de espacios públicos verdes y cuerpos de agua, para maximizar la prestación de servicios ambientales esenciales, como por ejemplo producción de oxígeno. También la reproducción de la biodiversidad, la mejora de la calidad del aire, el confort acústico, la dotación adecuada de infraestructuras para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de aguas residuales y efluentes cloacales.

CIUDAD INTEGRADA

La planificación es, sin duda, uno de los desafíos más importantes para Malargüe. Pero no todo se debe a la necesidad de creación de instrumentos de planificación, sino también a la falta de herramientas que permitan aplicarlos, actualizarlos y facilitar así la financiación de las acciones diseñadas en este ámbito. Dentro de este campo de acción se

incluye una serie de recomendaciones que buscan abordar integralmente el Ordenamiento Urbano.

La ciudad de Malargüe y la provincia de Mendoza disponen de los instrumentos legales necesarios para realizar una planificación acorde con los procesos territoriales y urbanísticos propios del ámbito. La problemática surge en la complejidad de la tenencia del suelo, que provoca la informalidad en el desarrollo urbano y la necesidad de actuar para adaptar el planeamiento a la realidad territorial.

Paralelamente, la autoconstrucción y los asentamientos precarios que realiza parte de la población de Malargüe, en muchos casos no cumplen con los requerimientos estructurales y de habitabilidad básica. Esto afecta directamente a la calidad de vida y a la vulnerabilidad ante posibles eventos catastróficos. Por ello, es necesario realizar acciones para dotar a los habitantes de Malargüe de viviendas sociales que cubran sus necesidades y cumplan con las condiciones de habitabilidad.

En este sentido, el diagnóstico integrado dio como resultado la falta de una oferta suficiente de vivienda social, factor que puede provocar el desarrollo de asentamientos informales. Dentro de este campo de acción se integran acciones que buscan proveer soluciones para la población con menores recursos.

El objetivo de lograr la integración urbana y las acciones previstas para conseguirlo, se basa en la adaptación de los instrumentos existentes, como la Ley provincial y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, además del Plan Estratégico de Malargüe, y en la creación de nuevos instrumentos que deriven de ellos. No obstante, hay que tener en cuenta que para conseguir los resultados, los instrumentos deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos y a los ciclos económicos.

CIUDAD EMPRENDEDORA

La propuesta de este eje versa sobre la revalorización de lo local, promoviendo la cultura del trabajo y de la creatividad. Estos pilares resultan fundamentales para la generación de riqueza genuina y empleos de calidad, en línea con la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo que tiene como objetivo el empleo pleno, productivo y con derechos.

En tal sentido, se propone favorecer en el escenario local la generación de una cultura que promueva la formación de actores económicos que impulsen como valores estratégicos el diálogo interinstitucional y la asociatividad.

Por su parte, la noción de Ciudad Emprendedora debe apalancarse por una parte en la promoción del desarrollo local, basado en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, y por otra en una gestión pública participativa, moderna y transparente.

En materia de promoción del desarrollo local, se destacan, especialmente, tres líneas de trabajo que se reflejan en acciones concretas que se propone implementar en el corto plazo vinculadas al fortalecimiento del Plan de Desarrollo Turístico, la creación de un Parque Industrial y la refuncionalización del matadero para orientarlo hacia el ganado caprino.

En relación a la optimización de una gestión pública moderna, participativa y transparente, las distintas líneas de trabajo y acciones propuestas se desarrollan en tres grandes campos: el fortalecimiento de los propios procesos internos de gestión del gobierno municipal; la administración de las tasas municipales y el desarrollo de una serie de instrumentos clave para la gestión urbana, como por ejemplo la regularización dominial.





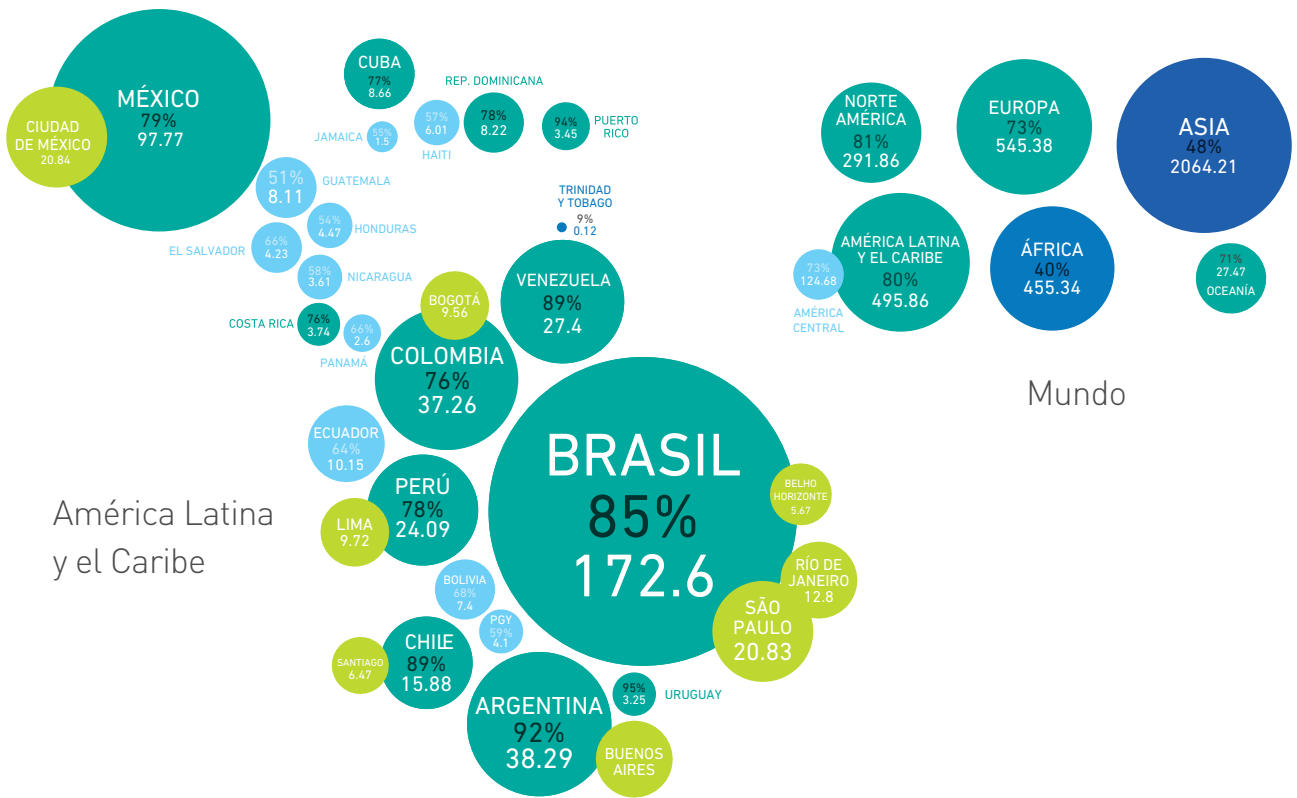
CIUDADES **EMERGENTES** Y SOSTENIBLES



América Latina y el Caribe (ALC) es la región en desarrollo más urbanizada del planeta. La tasa de urbanización pasó del 41% en 1950 al 79% en el 2010 (Naciones Unidas, 2012). Si esta tendencia continúa, en 20 años poco menos de la totalidad de la población latinoamericana vivirá en ciudades (90%). El gran crecimiento de la población urbana en América Latina y el Caribe a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, conjuntamente con el aumento de la actividad económica en las urbes, ha ubicado a las ciudades como punto fundamental del desarrollo latinoamericano.

Más allá de las grandes metrópolis, se han identificado 140 ciudades intermedias (entre 100 mil y dos millones de habitantes) que se han denominado emergentes, cuyas economías y poblaciones están creciendo rápidamente, por encima del promedio del país en el que se encuentran, en un ambiente de estabilidad social y gobernabilidad. En la medida en que estas ciudades puedan mostrarse capaces de garantizar, a través de una adecuada gestión de gobierno, servicios públicos de calidad, seguridad, protección del medio ambiente y capacidad de adaptación al cambio climático,

Población urbana como porcentaje de la población total del país para 2014



● GRANDES ÁREAS URBANAS ● ● ● PAÍSES / REGIONES

99% > PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA
9.99 > MILLONES DE HABITANTES

>75% 50-75% <50%

Fuente: World Urbanization Prospects, 2014 Revision. United Nations, Department of Economic and Social Affairs.

CIUDAD SOSTENIBLE



Ofrece buena calidad de vida a sus ciudadanos



Promueve su competitividad



Minimiza sus impactos al medio natural



Cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa



Preserva sus activos ambientales y físicos



Los ciudadanos participan activamente

lograrán que este proceso de crecimiento se desarrolle en forma ordenada y sostenible, asegurando una mejor calidad de vida para sus habitantes. Con el objetivo de apoyar a las ciudades emergentes de América Latina y el Caribe, orientándolas hacia un crecimiento sustentable en los próximos años, el Banco Interamericano de Desarrollo está llevando adelante el Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES).

CES es un programa de asistencia técnica a los gobiernos de ciudades intermedias de ALC que presentan una gran dinámica de crecimiento demográfico y económico. Este programa de evaluación rápida permite la identificación, organización y priorización de proyectos de infraestructura de corto, mediano y largo plazo, así como la definición de proyectos y propuestas urbanísticas, medioambientales, sociales, fiscales y de gobernabilidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las ciudades latinoamericanas y alcanzar una mayor sostenibilidad. De esta manera, CES representa un nuevo enfoque para el desarrollo urbano en ALC con el cual se abordan los retos más urgentes de la ciudad.

¿Qué es una ciudad sostenible?

Una ciudad sostenible es aquella que ofrece una buena calidad de vida a sus habitantes, minimiza sus impactos al medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos y, a través de ellos, promueve su competitividad. De la misma manera, cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para mantener su crecimiento económico, y para llevar a cabo sus funciones urbanas con la participación activa de la ciudadanía.

Metodología CES

Para determinar la dirección de crecimiento que ha tomado una ciudad es fundamental avanzar en la comprensión de sus relaciones internas mediante estudios de desagregación sectorial y su entendimiento como fenómeno espacial. Por tanto, la metodología considera, como punto de partida, el reconocimiento de indicadores multisectoriales de sostenibilidad, que buscan

tomar el pulso a la ciudad, en un proceso de diagnóstico orientado a relevar información en sectores diversos.

CES utiliza una perspectiva integral e interdisciplinaria, la cual es necesaria para identificar el camino hacia la sostenibilidad de largo plazo. Conceptualmente, se enmarca en tres dimensiones: (i) ambiental y cambio climático; (ii) urbana y social, que incluye el desarrollo urbano integral, movilidad/transporte, desarrollo económico y social, competitividad y seguridad; y (iii) fiscal y gobernabilidad.

3 DIMENSIONES



(i) Ambiental y Cambio Climático



(ii) Urbana y Social



(iii) Fiscal y Gobernabilidad

En la dimensión de sostenibilidad ambiental y de cambio climático, la ciudad debe destacarse en tres pilares: (i) en el manejo y consumo sostenible de recursos naturales; (ii) en la mitigación de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación, junto con el uso de fuentes sostenibles de energía; y (iii) en la reducción de su vulnerabilidad frente a los peligros naturales, así como su adaptación a los efectos del cambio climático.

En la dimensión de desarrollo urbano sostenible, la ciudad debe sobresalir en cuatro pilares: (i) en la planificación del crecimiento y la provisión de un hábitat adecuado para sus ciudadanos, (ii) en la promoción de un transporte urbano sostenible; (iii) en la promoción de la competitividad y de un desarrollo económico local sostenible; y (iv) en el suministro de servicios sociales de calidad y niveles recomendables de seguridad ciudadana.

Finalmente, una ciudad sostenible en materia fiscal y de gobierno es aquella que sobresale en cuatro pilares: (i) en la aplicación de mecanismos de gobierno modernos, eficientes y que promuevan la participación ciudadana, (ii) en la generación de recursos propios para promover el desarrollo; (iii) en el manejo adecuado y transparente del gasto público; y (v) en la gestión eficiente de la deuda pública.

El caso de las ciudades argentinas que experimentan cambios vinculados con el desarrollo de la actividad energética local, y que participan del programa, tiene características particulares que hicieron necesaria una adaptación metodológica. En su mayoría, son ciudades monoproductivas de menos de 30.000 habitantes con crecimiento demográfico asociado a la expansión del sector industrial no acompañado por un ritmo de crecimiento similar en el desarrollo de infraestructura básica. Este contexto puede constituir un obstáculo para la expansión prevista de la industria y determinar la insostenibilidad de las ciudades en el largo plazo. Por ello, estas ciudades se presentan como un importante desafío para la aplicación de la metodología CES.

CES y la FYPF en ciudades estratégicas

Desde junio de 2013, YPF y la Fundación YPF sostienen una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo. Mediante este acuerdo, el BID brinda asesoramiento técnico para implementar de manera conjunta una versión adaptada de la metodología CES, que comenzó con pilotos en las ciudades de Añelo, Neuquén, y Las Heras, Santa Cruz.

El trabajo conjunto, interdisciplinario y enriquecedor, contó con la participación de distintos actores involucrados en el desarrollo de las ciudades. A raíz de los buenos resultados obtenidos en esas primeras experiencias, en marzo de 2016 se decidió replicar la experiencia en Allen, Río Negro, y Malargüe, Mendoza.

En este caso, también se contó con el apoyo del Ministerio del Interior de La Nación para la realización de Estudios de Base Adicional que surgen en la etapa de diagnóstico para temas específicos.

Adaptación de la metodología CES a ciudades vinculadas con la energía

A partir de la mayor importancia que tiene el desarrollo urbano futuro para la determinación de las estrategias de sostenibilidad, el BID ha desarrollado una adaptación de la metodología al caso particular de las ciudades vinculadas con la industria energética.

Estas ciudades se caracterizan por tener economías altamente dependientes de las actividades de una industria particular, con problemáticas de inequidad social, déficits de infraestructura y de servicios. Asimismo, presentan procesos de expansión poblacional, en muchos casos, por encima de los promedios provinciales y nacionales. Estas problemáticas pueden constituirse en un cuello de botella para la expansión prevista de la industria, e incluso determinar la insostenibilidad a futuro de las ciudades en los casos en que la actividad industrial disminuya. Estas dinámicas introducen nuevos desafíos y posibilidades de expansión urbana, económica y social que deben encauzarse de modo sustentable y equitativo.

La tarea de adaptación metodológica consistió en darle un mayor alcance a los estudios de huella urbana (analizan la expansión urbana de los territorios) y vulnerabilidad (evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático y riesgo de desastre), presentes en todas las ciudades en las que se implementó la iniciativa. Además, se incorporó un Plan de Desarrollo Urbano que considera aspectos de transporte, diversificación económica, gestión pública y una propuesta de crecimiento que permita una zonificación urbana inteligente y sostenible.

Por otra parte, se incorporaron Estudios de Base adicionales que permiten fortalecer el diagnóstico y poner a disposición de la ciudad instrumentos de políticas públicas de rápida implementación.

También se adaptaron los indicadores utilizados a la menor escala de estas ciudades y se creó un criterio de priorización del sector privado, teniendo en cuenta la importancia que este sector le otorga a las distintas temáticas para el desarrollo de sus planes de inversión y/o continuidad de sus negocios.

En relación con el criterio de priorización de vulnerabilidad ambiental, además de considerar la importancia de los distintos temas respecto a la gestión de riesgos naturales, se incluyó el concepto de riesgo antrópico que hace referencia al impacto de la actividad del hombre en la naturaleza a lo largo del tiempo. Este estudio se realiza con el objetivo de determinar riesgos provocados por el ser humano como contaminación en el aire, agua, suelo, deforestación, incendios, inundaciones, entre otros y así determinar la incidencia que tiene en cada una de las temáticas.



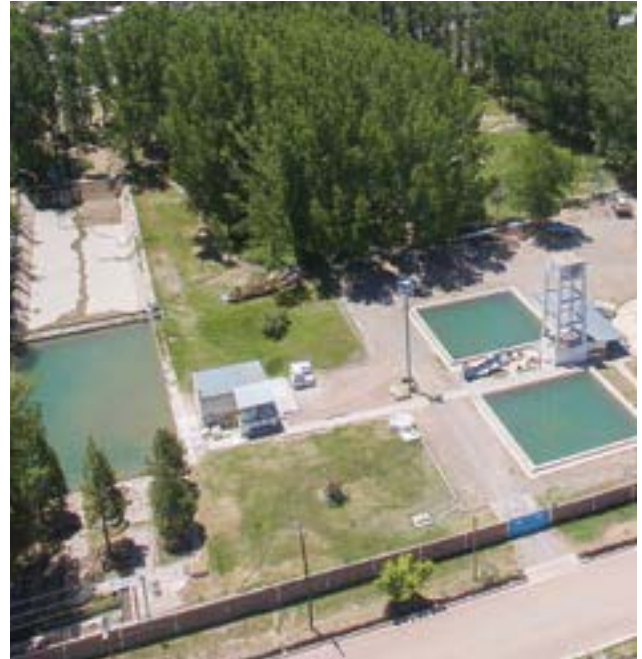
FASES DE UNA CIUDAD

FASE 0: Preparación

Tiene como objetivos asegurar el aval y compromiso de las autoridades locales, definir los equipos de trabajo (tanto de la ciudad como del BID), e identificar a los principales actores involucrados.

FASE 1: Análisis diagnóstico

Esta fase tiene como objetivo identificar las áreas críticas que afectan la sostenibilidad de la ciudad. Para ello se realiza una evaluación multisectorial y territorial rápida de un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos. En el caso de Malargüe, el diagnóstico multisectorial de la ciudad comprendió el levantamiento de 167 indicadores, agrupados en 23 temas o sectores. Una vez completo el relevamiento, se comparan los valores obtenidos con los de referencia teóricos que representan la visión ideal del BID para la región de América Latina y el Caribe. Como resultado de esta comparación se clasifica a cada indicador en un rango,

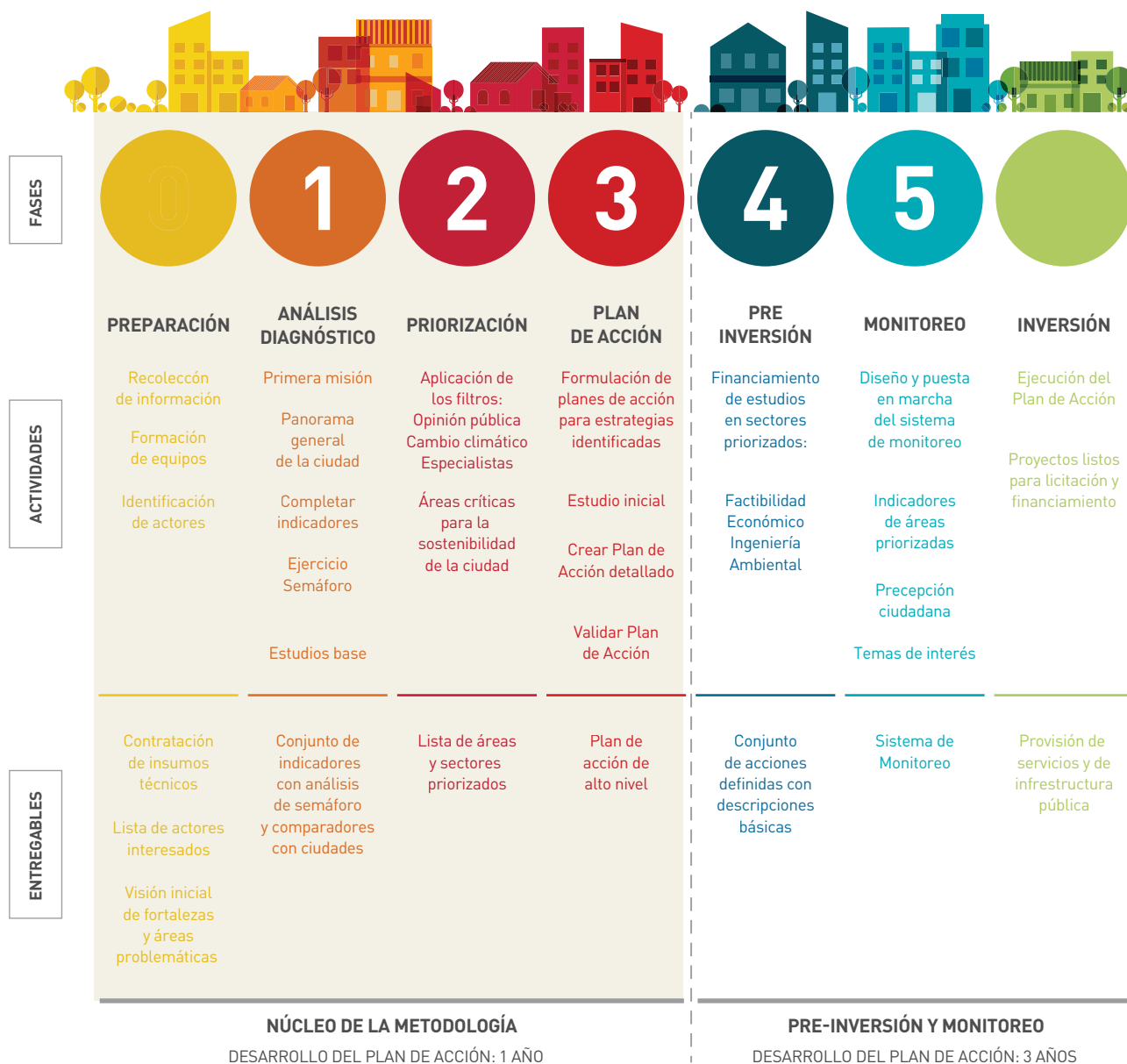


representado por los colores del semáforo: i) verde: la ciudad muestra un buen desempeño, ii) amarillo: el desempeño de la ciudad podría mejorarse y iii) rojo: la situación es crítica y es necesario actuar.

Luego de este ejercicio de “semaforización” de indicadores, se analizan en conjunto los resultados del proceso, así como otros aspectos cualitativos no reflejados directamente en la evaluación de los indicadores, para determinar el color de cada uno de los 23 temas o sectores.

La metodología CES también propone de forma complementaria un análisis y prospectiva con enfoque territorial, que incluye un estudio desagregado de la información multisectorial. Varios indicadores son analizados en detalle por zonas de la ciudad, radios censales, unidades administrativas u otro tipo de divisiones territoriales. El objetivo de este estudio es identificar zonas críticas en la ciudad, en las que la mayoría de los indicadores alcancen valores por debajo del promedio total que tiene la ciudad, y que concentran varios problemas identificados. También se analiza la estructura espacial de la ciudad y su proceso de crecimiento, y la forma en que ambos se vinculan con las bases de la sostenibilidad urbana. Un tercer aspecto está referido a las propuestas de planeamiento con el objetivo de identificar las ideas de ciudad, estrategias y planes que están





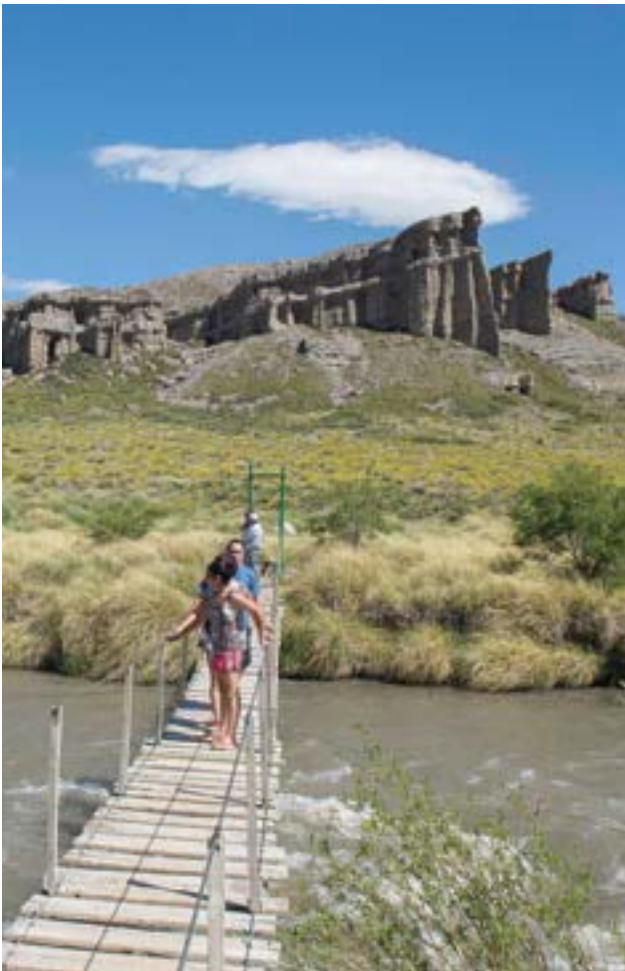
vigentes o en estudio, ya que éstas son una referencia obligada para enmarcar el plan de acción. Por último, se plantea una prospectiva de mediano y largo plazo (en este caso 2029 y 2040), en la que se formulan escenarios contrastados de crecimiento y cambio de la ciudad.

Específicamente para Malargüe, se definió calcular la superficie base para los cálculos de densidad urbana siguiendo la metodología utilizada para los estudios CES. Ésta se realiza revisando la Densidad Bruta Total e incluyendo

grandes equipamientos continuos. Por este motivo, se realizó un primer cálculo considerando la superficie del aeropuerto. Pero al ser tan grande esta superficie en comparación con la superficie total de Malargüe, y al no aportar población, se decidió utilizar un segundo cálculo que permitiera reflejar de mejor manera la realidad de la ciudad. Para este nuevo cálculo, no se consideró la superficie del aeropuerto, de manera de no distorsionar los datos. Asimismo, para la comparativa con las CES no se han considerado los desarrollos urbanos fuera de la huella urbana continua, ni la superficie del aeropuerto.

FASE 2: Priorización

Esta fase busca establecer el orden de prioridad de los temas críticos para la sostenibilidad de la ciudad, identificados en la fase anterior. Cada tema o sector caracterizado por los colores rojo o amarillo se prioriza sobre la base de la aplicación de tres filtros: i) opinión pública (la importancia del tema para la ciudadanía); ii) la opinión del sector privado (la identificación de fortalezas y debilidades de la ciudad para propiciar la inversión); iii) ambiental/cambio climático (vulnerabilidad



al cambio climático y riesgos antrópicos considerando aspectos de diversificación económica, transporte y gestión institucional del crecimiento). Como resultado, se obtiene una lista de temas o áreas de intervención prioritarias para la sostenibilidad de la ciudad. El análisis realizado en la Fase 2 involucra a las autoridades de la ciudad, al equipo técnico del BID y Fundación YPF y a otros actores claves de la ciudad.

FASE 3: Plan de acción

Esta fase tiene como finalidad profundizar el análisis de los temas priorizados en la fase anterior e identificar las soluciones técnicas concretas que serán formuladas en el Plan de Acción. El plan incluye la programación de acciones a llevarse a cabo y la identificación de posibles fuentes de financiamiento. En este caso, se incluirán no sólo los estudios preparatorios que puedan ser apoyados por el BID, sino también aquellas soluciones que puedan tener otras fuentes de financiamiento (locales, nacionales, privadas, otras fuentes multilaterales, agencias de cooperación, etc.) y que aporten al logro de una ciudad sostenible. Si bien en el plan de acción se plasman aquellas estrategias que la ciudad va a implementar en el corto plazo, su definición y programación están orientadas por acciones y una visión de largo plazo.

FASE 4: Pre-inversión

Durante esta fase comienza la ejecución del plan de acción de la Fase 3. En este momento se realizan los estudios de pre-inversión para formular propuestas de las soluciones concretas incluidas en el plan de acción. Estos estudios permiten profundizar el diagnóstico rápido de los temas priorizados en la Fase 1. Además, permite facilitar la formulación de soluciones concretas a nivel de prefactibilidad, que puedan ser financiables por medio de diferentes fuentes.

FASE 5: Monitoreo

Esta fase busca contribuir a implementar o fortalecer un sistema de monitoreo ciudadano de la sostenibilidad en la ciudad. El objetivo principal es generar un conjunto de indicadores de medición estandarizados que permita realizar el seguimiento de los temas identificados como prioritarios, a través de un mecanismo de participación ciudadana. Un propósito adicional de esta fase es el fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas para fomentar la eficiencia en la administración pública e incentivar la asignación de recursos públicos hacia los sectores prioritarios para el desarrollo sostenido de la ciudad.



¿POR QUÉ MALARGÜE?





Malargüe, ubicada al sur de la provincia de Mendoza, presenta una población estimada al año 2016 que supera las 24 mil personas en el área urbana y los 31 mil habitantes en todo el departamento.

La ciudad, que originariamente nació como un fortín, fue oficialmente creada en 1886 respondiendo en términos de planificación urbana al modelo español, con un plano de tipo ortogonal o en damero. La ciudad surge en torno a la actual Ruta Nacional 40 y va creciendo hacia el sureste. Se desarrolla en mayor medida hacia el este de la Ruta Nacional con un trazado regular y compacto.

Comparando la evolución de la ciudad de Malargüe con respecto a las ciudades vecinas de San Rafael, Neuquén y Mendoza, se observa que en el caso de Malargüe el crecimiento poblacional ha sido paulatino. El comportamiento de las ciudades petroleras es similar. Si se analiza la evolución de la población en Malargüe con respecto a las características de estas ciudades, se distinguen dos crecimientos poblacionales en los periodos 1991-2001.

Huella urbana de Malargüe (2010-2016) Principales indicadores



Fuente: elaboración propia

A partir de 2013, varias localidades de Mendoza son parte del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), a través del cual el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación busca garantizar una ejecución eficiente y fortalecer capacidades en el ámbito de los gobiernos sub-nacionales. Dicho programa tiene como destinatarios a funcionarios gubernamentales y profesionales y técnicos de órganos y agencias públicas municipales, provinciales o nacionales con incidencia metropolitana.

A la vez, y en conjunto con el BID, se está desarrollando en el ámbito de las comunas del Gran Mendoza, en Mendoza Capital, Las Heras, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Maipú y Lavalle, el proyecto de Unicipio. Se trata de un plan de gestión integrada para resolver problemas de índole interinstitucional, como el tránsito vehicular, las cámaras de seguridad, la recolección de residuos y la creación, tanto de infraestructura común como de caminos que conecten la oferta turística y un código de edificación único para los 7 departamentos participantes.

Estas acciones que están ocurriendo en el territorio, ofrecen un contexto de integración y planificación regional, e impulsaron la realización del Programa Ciudades Sostenibles, propuesto por la Fundación YPF al municipio en 2016, a través de su alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Fundación YPF tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades que se relacionan con la compañía, trabajando en red con actores relevantes para lograrlo. Así, a través de su Programa Ciudades Sostenibles, y mediante la implementación de la metodología Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, la Fundación YPF detectó la posibilidad de impulsar la realización del Plan de Acción en Malargüe, Mendoza.

La implementación del Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación y el Proyecto Unicipio que la provincia de Mendoza desarrolla actualmente en localidades del Gran Mendoza con apoyo del BID, se presentan también como iniciativas que colaboran para fortalecer la mirada de integración y planificación regional en consonancia con los objetivos que se plantea este proyecto. La puesta en marcha de la metodología CES, en forma conjunta con el Plan Estratégico de Malargüe (iniciado por la municipalidad en el año 2000 y actualizado



en 2010), y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, constituyen una herramienta de planificación integral que caracteriza y prioriza los principales retos sectoriales y territoriales, y propone la discusión conjunta y el acuerdo para su abordaje en una hoja de ruta para el desarrollo ordenado, inteligente y sostenible de la ciudad, bajo la forma de un Plan de Acción.

Malargüe extractiva

La economía de Malargüe atravesó diferentes etapas o ciclos. En sus inicios, las principales actividades económicas se centraban en la minería y en la exploración y producción de petróleo; industrias que impulsaron el crecimiento de la ciudad. La construcción del ferrocarril en 1944 y la actividad minera hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, incidieron de forma notoria en el territorio y contribuyeron al asentamiento de la localidad, facilitando el desplazamiento de trabajadores junto con sus familias a la villa de Malargüe.

Entre 1943 y 1944 se construyó el ramal de ferrocarriles entre Pedro Vargas y Malargüe, con el objetivo de incentivar el transporte de petróleo desde Malargüe a Buenos Aires y, por esta razón fue conocido como "ramal del Oro Negro". A la vez, impulsó el desarrollo minero, ya que fue el medio más importante para el transporte de las materias primas, con destino a diferentes industrias del país.

La actividad minera se desarrolló al finalizar la Segunda Guerra Mundial con la necesidad de producir combustibles sólidos. Malargüe tenía minas de asfaltitas que servían tanto para la industria como para los ferrocarriles.

A principios de 1951 la extracción de asfaltita dejó de ser rentable y provocó la pérdida de trabajo de centenares de mineros. Pero en 1952 y 1953 comenzaron a explotarse otros minerales y se empezó a producir escoria volcánica, utilizada para fabricar bloques aislantes para la construcción, carburo de calcio y cales, proveniente de canteras ubicadas en territorio malargüino. Este nuevo impulso estuvo acompañado



por la construcción de una Planta de procesamiento de Uranio, entre 1961 y 1962. Durante estos años, y hasta 1973 la ciudad experimenta un nuevo crecimiento destacado.

Entre los años 1947-1991 la ciudad vio multiplicada por tres su población como consecuencia de la incorporación de la mano de obra en los procesos extractivos anteriormente descritos. Pero los fenómenos de privatización de las empresas estatales argentinas ocurridos a principios de los años 90, principalmente en la industria del petróleo y en el ferrocarril, provocaron una retracción de estas actividades y se generaron importantes niveles de desempleo. En el año 1991 el ramal del ferrocarril dejó de funcionar, y se agravó la situación por no contar con actividades productivas alternativas.

Bajo estas premisas, se vio la necesidad de definir políticas de desarrollo económico que evitaran el “despoblamiento del campo” y el abandono de la actividad ganadera (caprino). Complementariamente, en el año 2000 se puso en marcha el Plan Estratégico de Malargüe (PEM), con el objetivo de planificar el desarrollo integral de la ciudad y dotar de los instrumentos necesarios a los actores locales.

Malargüe turística

Con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Malargüe (PEM) se buscó consolidar el desarrollo integral de la ciudad y dotar de los instrumentos necesarios a los actores locales.

La iniciativa surgió a partir de la profunda crisis económica que sufría la localidad, con el propósito de revertir la situación, teniendo en cuenta los recursos con que contaba el municipio. Así, se tomó la decisión de diversificar el perfil productivo de la localidad, impulsando el turismo con acciones y programas que acompañaron este camino.

En el año 2010, se realizó un ajuste del PEM con miras al año 2020. Para ello, se llevaron a cabo talleres participativos, encuestas, sondeos de opinión, entrevistas, cursos de formación, capacitación y entrenamiento, y otras actividades con públicos específicos como niños, jóvenes y estudiantes malargüinos, en la ciudad de Mendoza.

El trabajo realizado permitió identificar tres ejes de intervención:

1. Desarrollo Económico Local
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Humano y Social

Adicionalmente, se mejoró el equipamiento de la ciudad a través de un Programa de Equipamiento Comunitario, Embellecimiento Urbano y Resignificación de Espacios Públicos creado tanto para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Malargüe, como para desarrollar infraestructuras para el turismo.

Los desafíos de Malargüe

Si bien Malargüe tuvo la mayor variación intercensal de la provincia de Mendoza, la ciudad muestra una desaceleración del crecimiento poblacional que sigue la tendencia de todo el departamento y del país. Las proyecciones de crecimiento a nivel nacional y provincial indican que para el 2050 Argentina y Mendoza tendrán un crecimiento casi nulo.

En términos absolutos se estima un crecimiento en el ámbito de estudio de 16.087 habitantes hasta el año 2050. Respecto al tamaño de los hogares, se observa que disminuye la cantidad de habitantes por vivienda en el departamento de Malargüe.

Es importante entender el modelo de crecimiento de Malargüe como el resultado de un crecimiento discontinuo que genera un alto consumo de suelo rural, con la ocupación de grandes vacantes que no tienen ocupación o que tienen baja densidad.

Paralelamente, la dependencia de los recursos hidrocarbúricos, que son altamente remunerativos en contraposición a otras industrias locales, representa un desafío para fortalecer la

diversificación de la economía de Malargüe de modo ordenado y sostenible.

Para acompañar a la ciudad en su fortalecimiento y crecimiento sostenible, la FYPF solicitó al BID repetir la experiencia piloto llevada adelante en forma conjunta en el 2014 en Añelo, provincia de Neuquén y en Las Heras, provincia de Santa Cruz. El objetivo fue contar con el asesoramiento técnico para la implementación del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) en pequeñas ciudades vinculadas con la industria energética.

Para el Grupo Coordinador del CES, el Programa Ciudades Sostenibles de la FYPF y los especialistas sectoriales que forman parte de los equipos de trabajo, la implementación de la metodología en estas ciudades con problemáticas únicas implicó un gran desafío y su abordaje ha resultado en un rico aprendizaje. Para llevar adelante esta cooperación, el grupo realizó una adaptación de la metodología, de manera de contemplar las particularidades específicas de estas ciudades en proceso de cambio social.





ANÁLISIS **TERRITORIAL**



VISIÓN PROVINCIAL

La provincia de Mendoza está ubicada en el centro oeste de la República Argentina, al pie del Cerro Aconcagua, el pico más alto de la Cordillera de Los Andes. Tiene una superficie de 148.827 km² y limita al norte con la provincia de San Juan, al este con la de San Luis y al sur con las provincias de La Pampa y Neuquén. Tiene una población de 1.741.610 habitantes según el censo nacional de 2010, siendo la cuarta provincia más poblada del país, la capital es la ciudad de Mendoza y San Rafael es la segunda ciudad en importancia.

Mendoza se divide en 18 departamentos que, a diferencia del resto de las provincias de Argentina, equivalen a municipios. Los departamentos más poblados, de acuerdo a los datos censales de 2010, son Las Heras, Godoy Cruz, San Rafael y Maipú, que superan los 150.000 habitantes. Los departamentos de Mendoza, San Martín y Luján de Cuyo superan los 100.000 habitantes y, concretamente, tienen una población de 115.041, 118.220 y 119.888 habitantes respectivamente. El resto de los departamentos registra menos de 50.000 habitantes, excepto Rivadavia que cuenta con 56.373 pobladores. El departamento de Malargüe, se divide en cuatro distritos: Agua Escondida, Malargüe (capital del departamento), Río Barrancas y Río Grande y, de acuerdo con los datos del censo nacional 2010

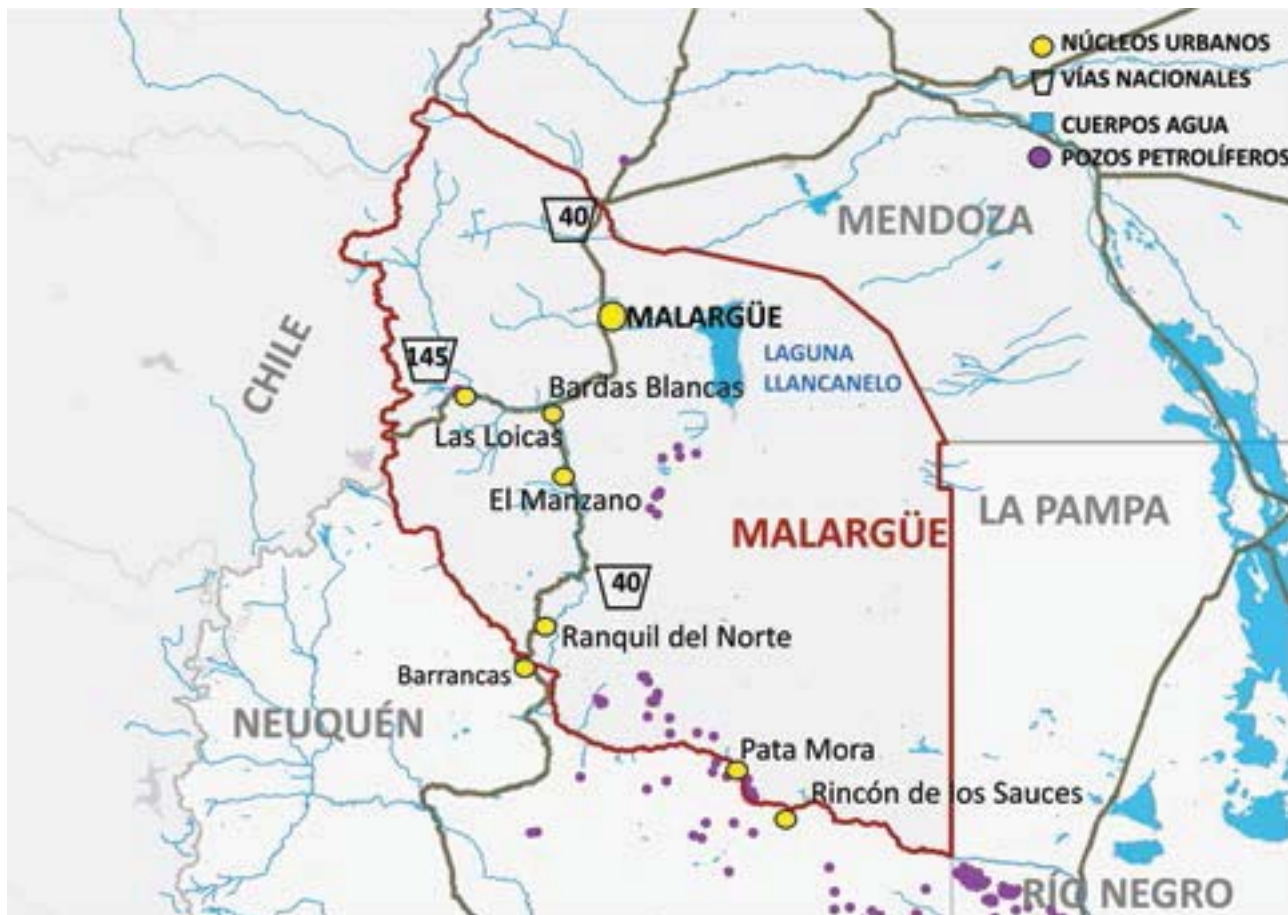
tiene 27.660 habitantes. El municipio de Malargüe está separado de la ciudad de Mendoza por 353 km. La distancia a la ciudad de San Rafael, cabecera del departamento del mismo nombre, es de 189 km y a Neuquén, provincia de Neuquén, es de 595 km. Una de las principales vías de comunicación con estas grandes ciudades es la Ruta Nacional 40 que atraviesa la ciudad y el país de norte a sur. Dicha carretera comienza en la provincia de Santa Cruz y llega hasta el límite con Bolivia, recorre varios parques nacionales y atraviesa nada menos que 11 provincias: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy.

Crecimiento histórico del municipio

De acuerdo con las proyecciones de población y tomando como base los Censos 2001 y 2010, Malargüe presenta una población estimada para el departamento de 31.164 habitantes y para la localidad de 24.358. La ciudad fue oficialmente creada en 1886 respondiendo, en términos de planificación urbana, al modelo español, con un plano de tipo ortogonal o en damero que debe reunir los siguientes requisitos: trama urbana con calles cortadas en ángulo recto; parcelamiento con forma



Núcleos urbanos, cuerpos de agua, pozos petrolíferos y las principales vías de comunicación de la ciudad



Fuente: IDOM

de cuadrados y/o rectángulos; principales instituciones administrativas, militares y religiosas en el corazón del mismo. Hacia 1907 ya se observaba claramente el diseño en damero u ortogonal de la villa, con veinticinco manzanas, calles y lotes perfectamente delineados e identificadas las parcelas para la administración pública, servicios educativos y religiosos (policía, plaza, escuela y capilla). En 1927 se produce una expansión del área urbana, que pasa de veinticinco a cuarenta y ocho manzanas con el mismo trazado en damero.

En el entorno inmediato del pueblo, el uso del suelo predominante continuaba siendo el agrícola-ganadero, ya que los campos estaban ocupados por potreros, ubicados tanto al norte como al este y oeste del casco urbano, protegidos por barreras forestales.

Las vías férreas tuvieron un papel preponderante en el crecimiento espacial de la ciudad, ya que se convirtieron en el límite artificial de la misma hacia el este, desdibujando la cuadrícula impuesta por el modelo colonial español.

A partir de la década del '50 la morfología urbana comienza a cambiar debido al surgimiento de nuevos escenarios en el territorio departamental, entre los que se pueden mencionar:

Llegada de las actividades de minería, que cambian el perfil económico del departamento.

Presencia del ferrocarril como un nuevo medio de transporte íntimamente relacionado con el modelo minero.

Surgimiento de instituciones relacionadas con la seguridad nacional, como el Escuadrón 29 de Gendarmería Nacional.

Creación del aeroclub Malargüe que aumenta la comunicación con el resto de la provincia.

Surgimiento de usos industriales al noreste de la villa, como el procesamiento de uranio.

Construcción de redes de infraestructura vial: puentes en la Ruta N° 40 sobre río Salado, Atuel y del río Barrancas, y algunas mejoras en caminos internos.

Creación por ley del departamento.

Ámbito de estudio

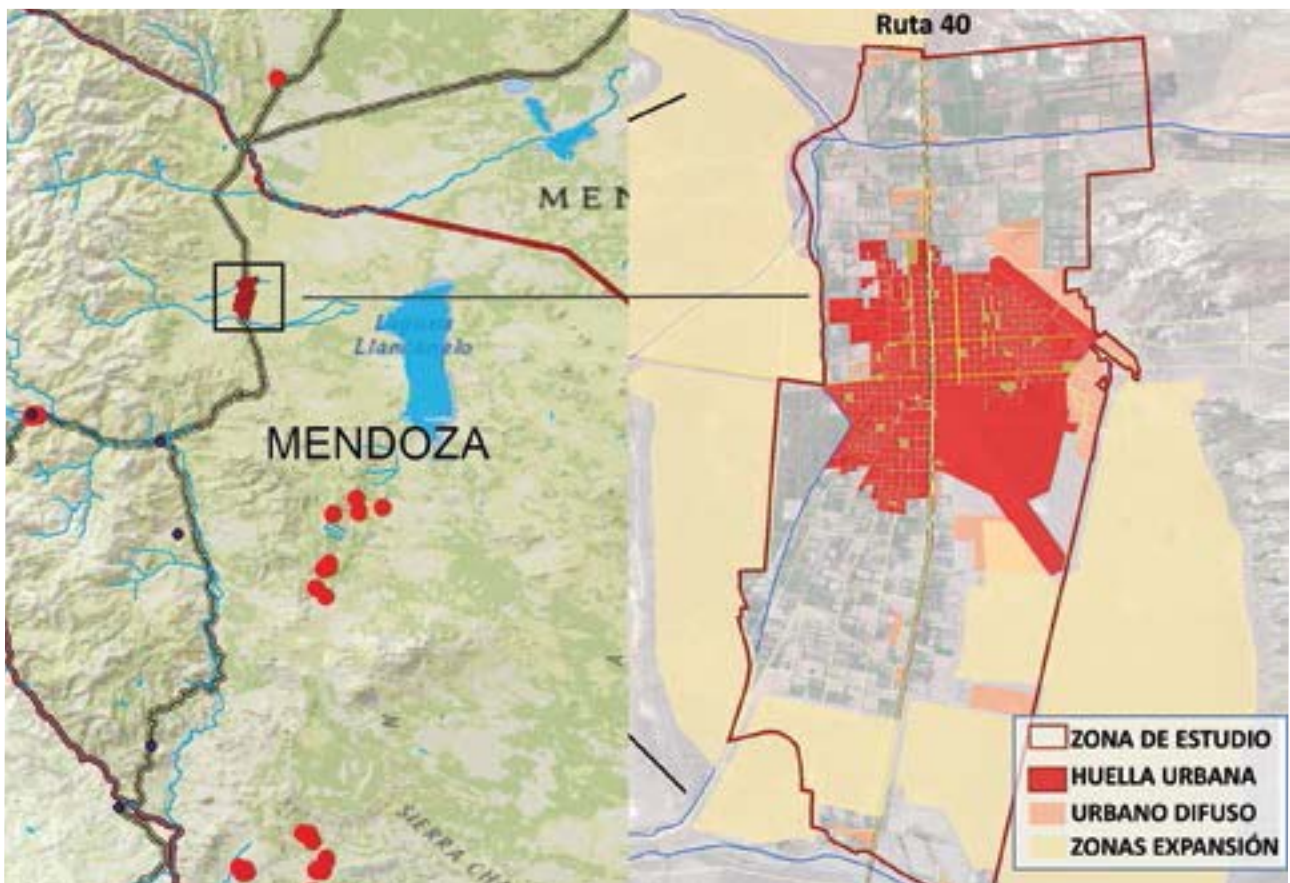
La trama urbana que hasta ese momento se había mantenido “controlada” comienza a mostrar un crecimiento más acelerado hacia la periferia, sobre todo hacia el suroeste. La regularidad del diseño tiende a mantenerse hacia el este, mediante la planificación de los barrios que comienzan a surgir paulatinamente en las décadas siguientes. Esta situación se acentúa en las décadas de 1970 y 1980, cuando nuevas actividades extractivas, esta vez relacionadas con el petróleo, se desarrollan en el territorio malargüino.

A mediados de los '90, el turismo impulsa los usos residenciales relacionados con el alojamiento y la gastronomía destinados a esta actividad, que se ubican sobre la principal vía de comunicación en el extremo norte de la ciudad. Comienza así un proceso de urbanización hacia este sector, situación que no se había dado desde la fundación de la ciudad.

Con el objetivo de realizar un estudio de la zona urbana actual y futura de Malargüe a una escala de trabajo que permita identificar procesos urbanos de manera precisa, se determinó, en conjunto con los actores clave de la ciudad, un ámbito de estudio que se ha diseñado en función del límite de macrozonificación establecido por la municipalidad.



Ámbito de estudio



Fuente: IDOM

Para ello, se decidió acotar hacia el norte y sur al límite de la zona de cultivos, hacia el sur con el río Malargüe como referencia y, hacia el oeste por las zonas de cultivos e industriales de la ciudad. En esa área establecida, que atiende a las dinámicas poblacionales de la ciudad, se realizó el estudio urbano sin mayores complicaciones.

Población y crecimiento de la huella urbana

Con el objetivo de comprender los principales procesos relacionados al crecimiento urbano de la ciudad, se realizó un análisis de la evolución de la huella urbana, identificando hitos relacionados con los procesos históricos, modificaciones normativas e implementación de infraestructuras, entre otros factores. La comprensión de este proceso permitirá entender mejor la huella urbana actual: cómo se llegó a esta situación y por qué se han dado determinadas características que sería difícil comprender sin el análisis multitemporal.

La ciudad surge en torno a la actual Ruta Nacional 40 y va creciendo hacia el sureste. Se desarrolla en mayor medida hacia el este de la Ruta Nacional con un trazado regular y compacto.

La construcción del ferrocarril (1944) y la actividad minera hacia finales de la Segunda Guerra Mundial incidieron de forma notoria en el territorio y contribuyeron al asentamiento de la localidad, ya que facilitaron el desplazamiento de trabajadores junto con sus familias a la villa de Malargüe. Entre 1943 y 1944 se construyó el ramal de ferrocarriles entre Pedro Vargas y Malargüe, que permitió conectar por primera vez a la ciudad con el resto de la red ferroviaria nacional.

A la vez, impulsó el desarrollo minero, ya que fue el medio más importante para el transporte de las materias primas, con destino a diferentes industrias del país. La actividad minera se desarrolló al finalizar la Segunda Guerra Mundial con la necesidad de producir combustibles sólidos. Malargüe tenía minas de asfaltitas que servían tanto para la industria como para los ferrocarriles.

En el ámbito de la sociedad y como eje de comunicación con el resto de la provincia, a finales de 1948 se habilitó la primera pista del Aeródromo Público de Malargüe, Ricardo Salomón, por Disposición Aeronáutica de la Nación N°2645. Actualmente, el aeródromo ofrece junto a otras actividades,

circuitos turísticos, traslados a San Rafael, Mendoza, Córdoba y Bariloche y el aeropuerto internacional opera principalmente con vuelos chárter asociado al turismo. También se configura como un medio de acceso al valle de Las Leñas, centro internacional de esquí.

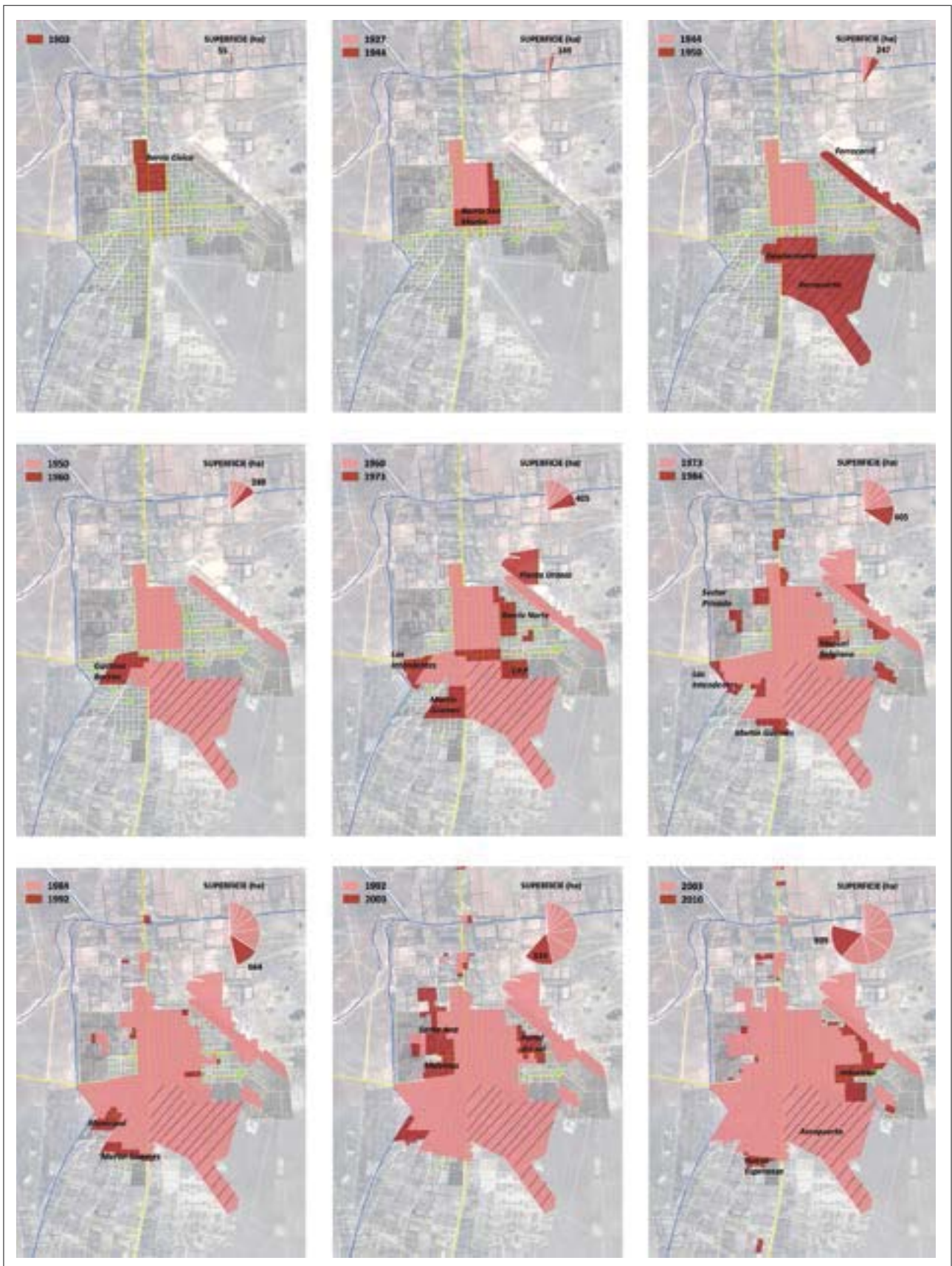
A principios de 1951 la extracción de asfaltita dejó de ser rentable y provocó la pérdida de trabajo de centenares de mineros. Pero en 1952 y 1953 comenzaron a explotarse otros minerales y se empezó a producir escoria volcánica, utilizada para fabricar bloques aislantes para la construcción, carburo de calcio y cales, proveniente de canteras ubicadas en territorio malargüino.



Adicionalmente, en 1950 aparecen grandes infraestructuras que condicionan el crecimiento de la ciudad en hectáreas. Es el caso del aeropuerto, que ocupa una gran extensión del territorio, y la aparición de la Gendarmería al oeste de la Ruta Nacional 40. Si tenemos en cuenta estos desarrollos, la ciudad crece 370 hectáreas ubicadas principalmente al sur, pero este crecimiento es discontinuo con respecto al trazado urbano anterior. Para tener una idea más clara del real crecimiento urbano de la ciudad, en los datos que se muestran se omite la superficie ocupada por el aeropuerto, que aparecerá rayado en las imágenes, porque desconfigura la evolución del crecimiento urbano.

En la década del 60 se produce un importante aumento de la actividad minera. La línea del Ferrocarril General San Martín Malargüe actuaba con una frecuencia de 7 trenes semanales

Crecimiento de la Huella urbana de Malargüe (1903- 2010)



Fuente: IDOM

de carga minera y uno para pasajeros. Se desarrolla el barrio de Gustavo Bastías como continuación de Gendarmería, y el resto de la ciudad se mantiene similar a la década anterior.

Un hecho importante en la historia de Malargüe es la construcción de una planta de procesamiento de uranio, construida entre 1961 y 1962. La misma se instaló en la ciudad debido a la existencia de un yacimiento de extracción de minerales cuprouraníferos, que funcionaba desde 1954 a pocos kilómetros de Malargüe. La fábrica era parte de un plan nacional para explorar el uso de energía atómica en Argentina.

Desde 1960 hasta 1973 la ciudad experimenta un crecimiento destacado de 118 hectáreas. Surge la planta de Procesamiento de Uranio al noreste junto con el desarrollo de áreas residenciales y la colmatación de los vacíos hacia el aeropuerto. Se crean hacia el este los barrios Atómico, Malargüe 1, Malargüe 2 y Barrio Parque. Hacia el sureste surge el barrio YPF y hacia el sur crecen los barrios de San Martín y Manuel Belgrano, que unen la zona residencial con el aeropuerto. En esta época comienzan a desarrollarse Martín de Güemes y Los Intendentes, al sur y al oeste respectivamente.

La planta fue construida con el objetivo de ser la primera de este tipo en Latinoamérica, título que mantuvo hasta el año 80. A partir de la década del 70, con el agotamiento del yacimiento Huemul, comienza a ser menos rentable, lo que deriva finalmente en el cierre de actividades de la Planta de Concentrados en 1986, y continúa un tiempo más adelante con el cierre de la Planta de Ácidos.

En el año 1984 se aprecia un desarrollo en diferentes ámbitos de la ciudad. Se van consolidando los barrios que estaban en desarrollo, como el Manuel Belgrano, el Barrio Industrial, el Martín de Güemes y el barrio Los Intendentes. Surgen áreas industriales al sureste y al oeste, y una fábrica de yeso al este. También se construye el Observatorio Pierre Auger al norte de la ciudad.

En torno a la Ruta Nacional 40, hacia el norte del núcleo, se percibe un crecimiento puntual separado del continuo urbano.

Entre los años 1947-1991 la ciudad se vio multiplicada por tres su población como consecuencia de la incorporación de la mano de obra en los procesos extractivos anteriormente descriptos. Pero los fenómenos de privatización de las

empresas estatales argentinas ocurridos a principios de los años 90, principalmente en la industria del petróleo y en el ferrocarril, provocaron una retracción de estas actividades y se generaron importantes niveles de desempleo. En el año 1991 el ramal del ferrocarril dejó de funcionar y se agravó la situación por no contar con actividades productivas alternativas.

Bajo estas premisas, se vio la necesidad de definir políticas de desarrollo económico que evitaran el “despoblamiento del campo” y el abandono de la actividad ganadera (caprino). Así, en 1996-1997 se firma un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid para que “los profesionales y técnicos españoles se comprometieran a brindar capacitación a la municipalidad con el fin de llevar adelante el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Turístico”. Esta acción incentivó la generación de un Plan Estratégico municipal.

En el año 2000 se puso en marcha el Plan Estratégico de Malargüe (PEM) con el objetivo de planificar el desarrollo integral de la ciudad y dotar de los instrumentos necesarios a los actores locales. La iniciativa surgió a partir de la profunda crisis económica que sufría la localidad, con el propósito de



revertir la situación, teniendo en cuenta los recursos con que contaba el municipio. Por ello, se tomó la decisión de diversificar la actividad económica local con el impulso del turismo y la implementación de acciones y programas que acompañaran ese nuevo camino.

Durante los años 2000-2008 se construyeron plazas, una ciclovia, el Centro de Convenciones y Exposiciones “Thesaurus”, el Centro Cultural y Polideportivo Malal-Hue.

Hacia el año 2010, la ciudad crece principalmente hacia el este, hacia los barrios Industrial y Cari-Lauquen y al sur, hacia el barrio de Nueva Esperanza. Respecto a la mejora del equipamiento, se pone en marcha un Programa de Equipamiento Comunitario, Embellecimiento Urbano y Resignificación de Espacios Públicos creado para mejorar tanto la calidad de vida de los habitantes de Malargüe, como la infraestructura para el turismo. Adicionalmente, durante este año, y con el propósito de realizar un ajuste del PEM, se invitó a diversas instituciones que actúan en el territorio a realizar sus aportes en miras al año 2020.

Respecto a la población, la provincia de Mendoza y el país han ido creciendo a ritmos similares, siendo más pronunciada la curva hasta el año 1980 y menos acusada en los siguientes, en los que el crecimiento ha sido más paulatino. En cambio, la evolución de la población en Malargüe presenta unos ritmos diferentes: se observan unos aumentos significativos durante los periodos de 1970-1991 y, sólo en esos periodos, Malargüe incrementa su población en 15.344 habitantes.

En 1992 la ciudad disminuye considerablemente su crecimiento (59 has.) pero crece considerablemente su población, lo que provoca un aumento de la densidad (23 habitantes por hectárea).

El impulso más marcado se desarrolla al suroeste, en los barrios Municipal y Martín de Güemes. En esta época, y como se indicó anteriormente, se da un cambio en el modelo productivo de la ciudad, que vira hacia el turismo y, por tal motivo, ve afectado su ordenamiento territorial. Se construyeron infraestructuras que favorecían esta actividad económica y se optimizaron los recursos disponibles en el municipio, como la infraestructura hotelera y restaurantes, el complejo turístico invernal de Las Leñas y la diversidad de recursos naturales. A la vez, se realizaron obras públicas con el objeto de embellecer la ciudad, como la construcción de veredas, plazas, paseos públicos, y el mejoramiento de redes de agua, cloacas y gas. Aparecen entonces las empresas relacionadas con el sector turístico.

En 2003, la ciudad alcanza un nuevo registro de crecimiento que se traduce en un desarrollo de 160 hectáreas. La ciudad crece tanto al oeste, con los barrios de San Martín, Malvinas y Cívico, como al este con los barrios de Llanquanelo y Portal del Sol, y al sur con el barrio Municipal. Se construyen equipamientos adicionales, como el planetario y parte del sector industrial ubicado al oeste. Según el Programa de Análisis Demográfico (PAD), que lleva a cabo el INDEC con

las Direcciones Provinciales de Estadísticas, la población para Malargüe en el 2015 fue de 25.046 habitantes. Este cálculo es consecuente con las estimaciones realizadas para la huella urbana, en la que se deduce que la población tiende a un crecimiento paulatino debido a los cambios en la actividad productiva. La Tasa de Crecimiento Anual (TMCA) es positiva durante todos los años en Mendoza y Argentina presentando unos ritmos constantes con tendencia al descenso.

Los crecimientos más pronunciados tanto en la provincia como en el país se producen durante los periodos 1947-1960 con unas TMCA de 2,63% en Mendoza y 1,79% en Argentina, y en 1970-1980 con 2,09% en Mendoza y 1,81% en Argentina, lo que se traduce en el crecimiento provincial más acusado. A partir de 1980 la TMCA tiende a descender. En particular, en el caso de la ciudad de Malargüe, se observan cambios más abruptos, ya que la TMCA tiende a descender en los últimos periodos analizados.

En comparación con las ciudades vecinas de San Rafael, Neuquén y Mendoza, la evolución de Malargüe registra un crecimiento poblacional paulatino. San Rafael y Neuquén registraron dos momentos de marcado crecimiento: en el caso de San Rafael en el año 2001, y en el de Neuquén en 1991. Por su parte, Mendoza experimentó un retroceso poblacional en el periodo 1991-2001, con una TMCA de -0,91% que se traduce en una pérdida de 10.627 habitantes durante ese periodo.

El comportamiento de las ciudades petroleras es similar. Si se analiza la evolución de la población en Malargüe con respecto a las características de estas ciudades, se distinguen dos crecimientos poblacionales en los periodos 1991-2001, en concordancia con la ciudad de Allen. Más del 90% de la población de Malargüe es urbana y la tendencia se ha

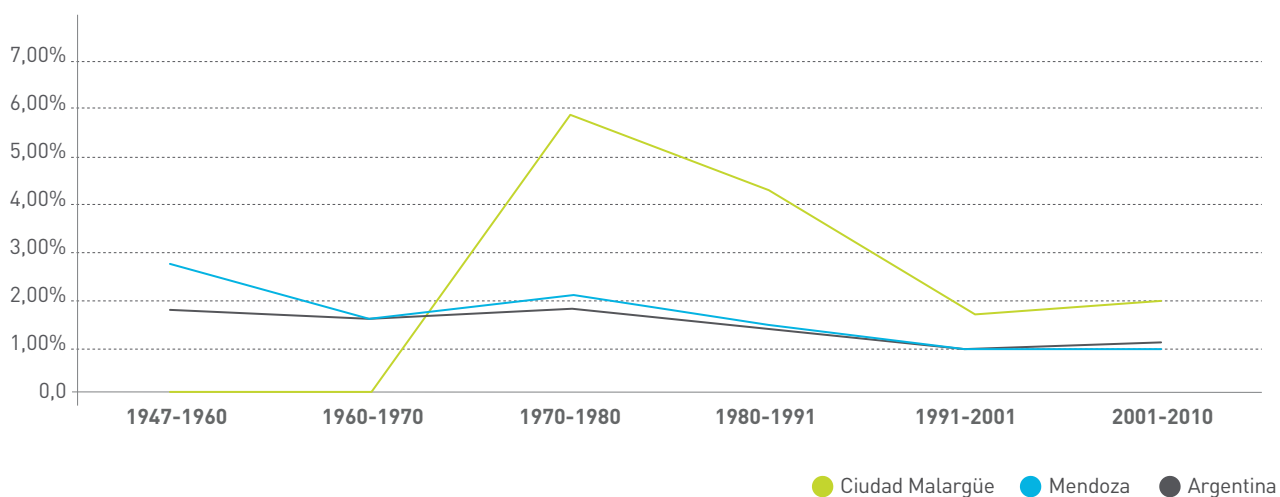


Evolución de población Malargüe, Mendoza y Argentina. 1947-2010.

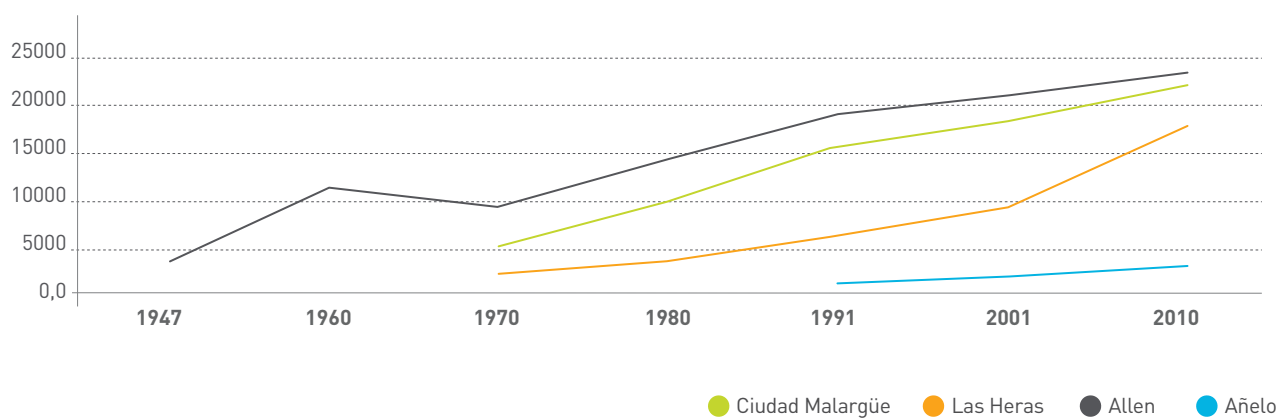
| | 1947 | 1960 | 1970 | 1980 | 1991 | 2001 | 2010 |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ciudad de Malargüe | N/D | N/D | 5.462 | 9.549 | 15.344 | 18.077 | 21.619 |
| Municipio Malargüe | N/D | N/D | 11.427 | 16.625 | 21.743 | 23.020 | 27.660 |
| Mendoza | 588.231 | 824.036 | 973.075 | 1.196.228 | 1.412.481 | 1.579.651 | 1.738.929 |
| Argentina | 15.893.811 | 20.013.793 | 23.364.431 | 27.947.446 | 32.615.528 | 36.260.130 | 40.091.359 |

Fuente: INDEC (Censos Nacionales)

Evolución de la Tasa Media de Crecimiento Anual de Población 1947-2010



Evolución de población CES - YPF



Cuadro proyecciones de crecimiento por departamento y localidad

| Proyecciones de crecimiento | Depto. | Localidad |
|---------------------------------------|--------|-----------|
| Tasa de crecimiento anual (personas) | 1,99% | 1,99% |
| Tasa de crecimiento anual (hogares) | 3,25% | 3,25% |
| Tasa de crecimiento anual (viviendas) | 2,63% | 2,63% |
| Población proyectada 2016 | 31.164 | 24.358 |
| Hogares proyectados 2016 | 9.631 | 7.547 |
| Viviendas proyectadas 2016 | 8.303 | 6.673 |

Fuente: Censos 2001 y 2010, INDEC

mantenido durante los años de estudio. Sin embargo, durante el último período (2010- 2016) se registra un crecimiento de la población rural, que pasa del 6 al 8%, y el consecuente aumento del número de viviendas rurales, en relación al período anterior (2001-2010= 371 viviendas / 2010-2016= 643 viviendas).

Huella urbana actual

En el año 2016, la huella urbana da una imagen del crecimiento disperso que ha tenido la ciudad. Se desarrollan pequeños lotes repartidos en el borde y el área con mayor crecimiento es la situada al este de la ciudad, que completa el continuo crecimiento de los lotes desarrollados en 1984 y 2010.

En cuanto al suelo edificado, junto con el año 1984, éste ha sido el período que ha experimentado mayor crecimiento. La ocupación urbana del suelo está íntimamente ligada con el crecimiento poblacional, por lo tanto, estos años también experimentaron una TCMA superior.

La densidad poblacional ha disminuido en el 2016, ya que las edificaciones están dispersas en el territorio y también debido a la predominancia de viviendas unifamiliares, lo que baja levemente el número de habitantes por hectárea y genera grandes espacios vacíos en el interior de la huella.

Otro factor clave para comprender la evolución de la ciudad de Malargüe, es el análisis de densidad poblacional y construida.

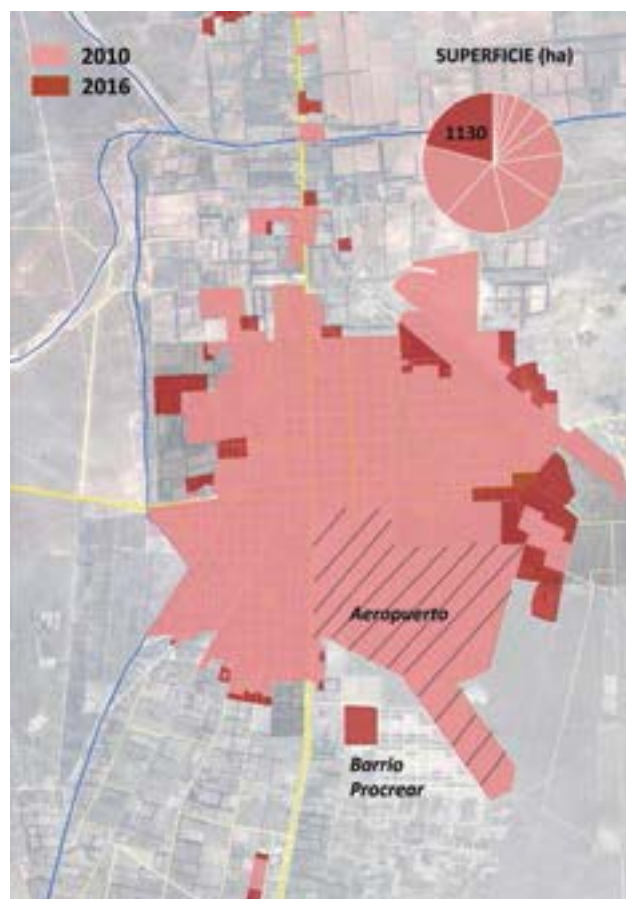
Tal como se ha indicado anteriormente, para el caso de Malargüe se han utilizado distintas formas de calcular la densidad que dependen del tipo de análisis que se desea realizar:

Huella urbana continua + difusa (sin incluir superficie del aeropuerto)

Huella urbana continua (sin incluir el aeropuerto)

El análisis de la huella urbana y del crecimiento poblacional permitió detallar los índices de densidad urbana en los diferentes períodos, a partir del año 2001. El indicador de densidad urbana, que se calcula a partir de la cantidad de personas que viven en el área urbanizada del municipio, toma en cuenta la huella urbana continua sin incluir el aeropuerto. En este caso, para 2016, de acuerdo con los valores de referencia, se registra un valor especialmente bajo de 22 habitantes/hectárea. Si bien este indicador ha tenido oscilaciones en los diferentes períodos, no obstante, representa un valor bajo en consonancia con la dinámica de crecimiento de la ciudad.

Huella urbana de Malargüe (2010-2016)



Fuente: IDOM

Áreas verdes cualificadas



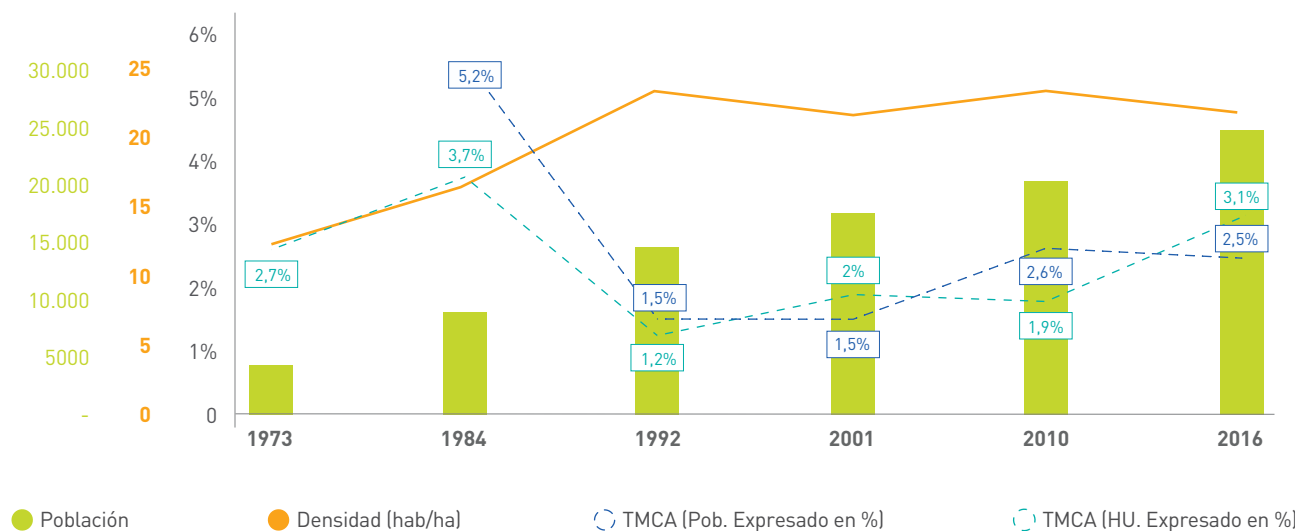
141 ha CADA 100.000 hab.

Huella urbana para Malargüe 2016

| Año | Superficie (HA) | Crecimiento (HA) | TMCA (HU) | Población | TMCA POB | Densidad (Hab/Ha) |
|-------------|-----------------|------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------|
| 2010 | 939 | 115 | 1,9% | 21.619 | 2,6% | 23 |
| 2016 | 1130 | 190 | 3,1% | 25.057 | 2,5% | 22 |

Fuente: IDOM

Población, densidad y huella



Para la comparativa con las CES no se han considerado los desarrollos urbanos fuera de la huella urbana continua, ni la superficie del aeropuerto. En la tabla se resumen los datos obtenidos en el estudio del crecimiento de la huella urbana (continua + periurbano) y las poblaciones estimadas para cada uno de estos años. La superficie considerada para la huella urbana omite la superficie del aeropuerto puesto que este dato distorsiona la densidad poblacional y construida dentro de la

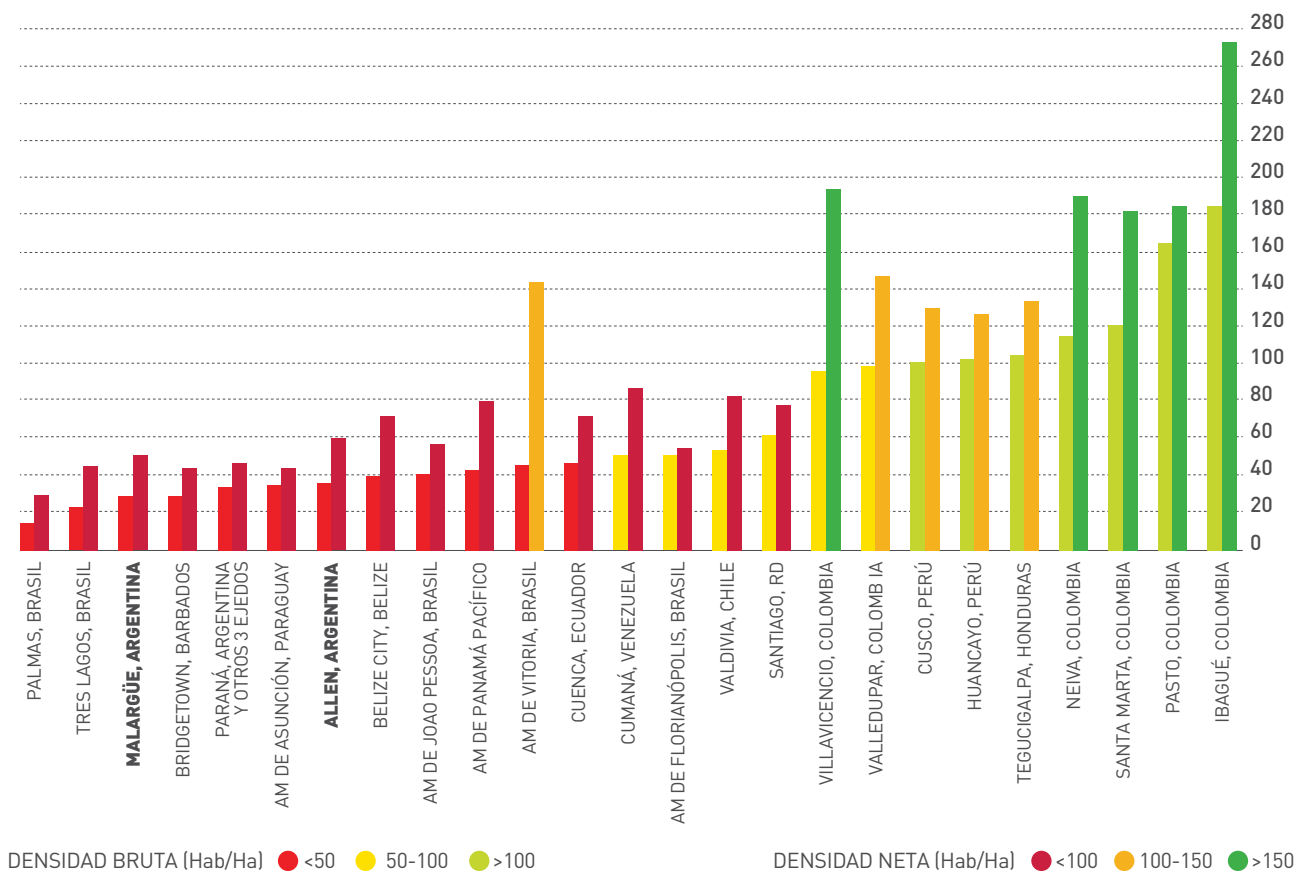
huella urbana. A partir de estos datos se calcula la densidad poblacional y su evolución.

La tendencia poblacional muestra una dinámica diferente a su densidad. La población ha crecido en este periodo mientras que la densidad se ha mantenido constante, e incluso ha disminuido en el último año. Se ha producido un estancamiento y una pérdida de densidad en el tiempo.

Al comparar la densidad urbana de Malargüe con el resto de CES y otras ciudades argentinas e internacionales, se observa que la densidad promedio de esta ciudad es muy baja, lo que supone una serie de consecuencias urbanas complejas. En lo que se refiere a densidad bruta poblacional, Malargüe es la tercera ciudad con la menor densidad, en comparación con el

resto de las CES. La densidad bruta, tanto poblacional como construida, está estimada según las superficies ocupadas por las industrias, el ferrocarril, y otras zonas de actividad. Al omitir estas superficies, la densidad aumenta pero sigue manteniendo valores bajos en comparación con el resto de las CES.

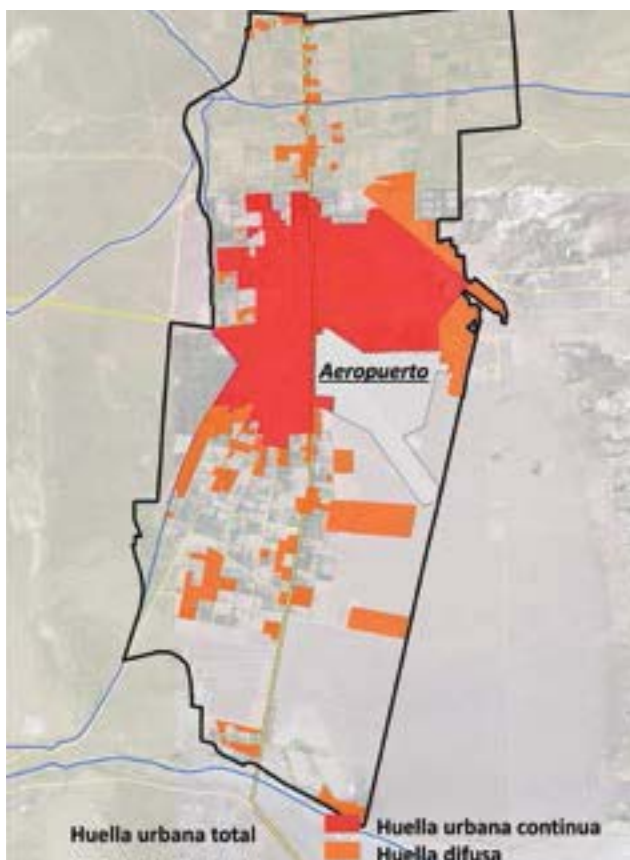
Comparativa densidad bruta y neta con las demás CES



Fuente: IDOM




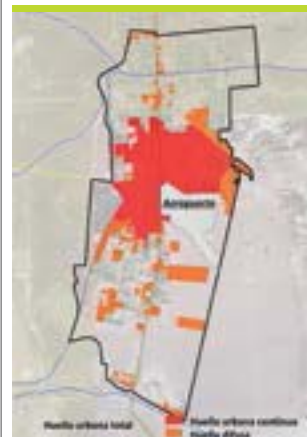


Huella urbana total de Malargüe. Incluye la huella urbana continua y la difusa (periurbano), 2016.



Fuente: IDOM

Huella urbana analizada. 4 situaciones para diferentes análisis.

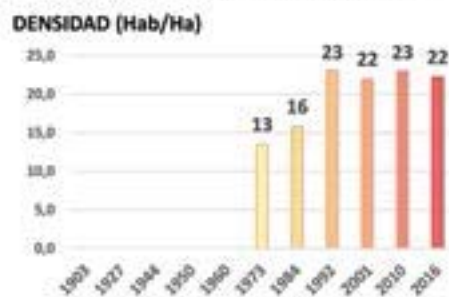
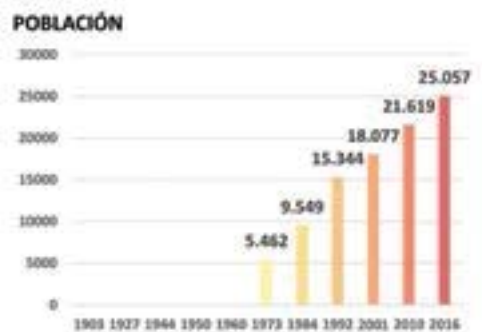
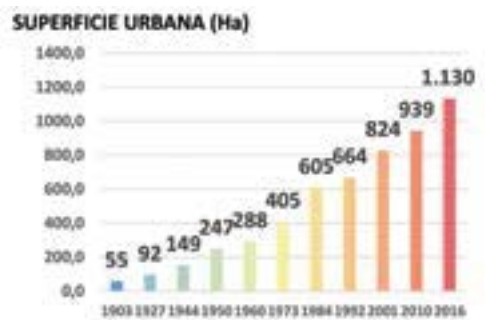
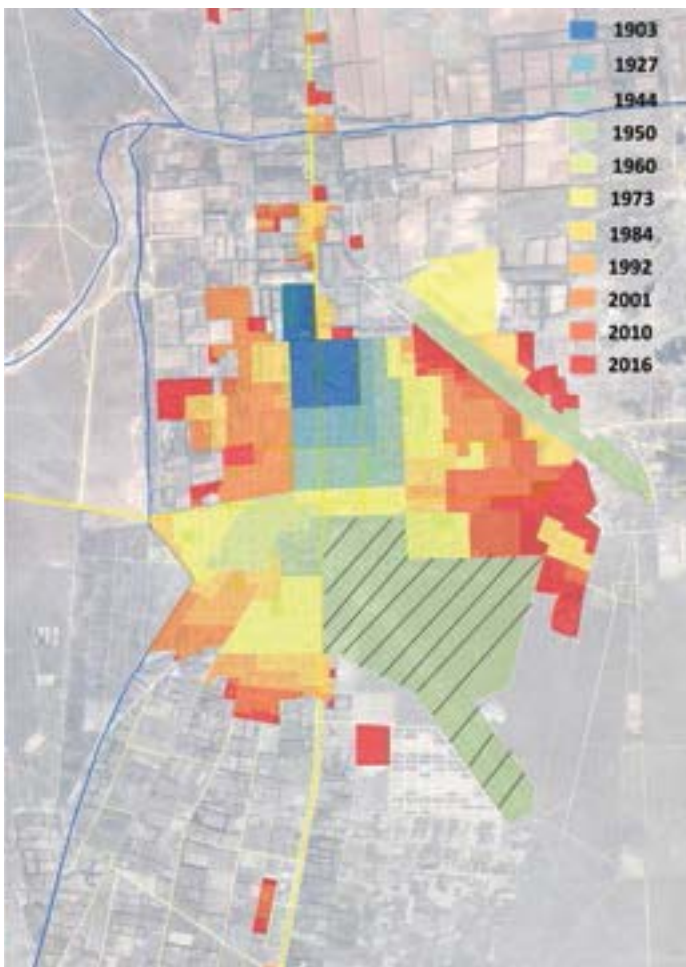
| Huella Urbana Continua Total | Huella Urbana Continua + Difusa | Huella Urbana Continua sin Aeropuerto | Huella Urbana Continua + Difusa sin Aeropuerto |
|---|---|--|---|
|  |  |  |  |
| Superficie: 1.112 has. | Superficie: 1.404 has. | Superficie: 839 has. | Superficie: 1.130 has. |
| Población: 24.453 | Población: 25.507 | Población: 24.453 | Población: 25.507 |
| Viviendas: 6.979 | Viviendas: 7.123 | Viviendas: 6.979 | Viviendas: 7.123 |
| Densidad Bruta Construida: 6,3 viv/ha | Densidad Bruta Construida: 5 viv/ha | Densidad Bruta Construida: 8,3 viv/ha | Densidad Bruta Construida: 6,3 viv/ha |
| Dens. Bruta Poblacional: 22 hab/ha | Dens. Bruta Poblacional: 18 hab/ha | Dens. Bruta Poblacional: 29 hab/ha | Dens.Bruta Poblacional: 22 hab/ha |

Fuente: IDOM



Síntesis de crecimiento de huella urbana de Malargüe (1903-2016).

Análisis de superficie urbana, población y densidad (1903-2016).



Fuente: IDOM

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANA PRECEDENTE

Plan Estratégico de Malargüe

En el año 2000, la Municipalidad de Malargüe puso en marcha el Plan Estratégico de Malargüe (PEM), con el objetivo de dar respuesta a la crisis económica que atravesaba la ciudad. Para ello, se realizó un análisis de los recursos con los que se disponía, que contó con la participación activa de la población y los cuadros técnicos municipales. De esta manera, se tomó la decisión de desarrollar programas y acciones que permitieran diversificar la economía.

Se fortaleció la industria turística y, paralelamente, se formuló el Plan Integral de Desarrollo Caprino, que definió la necesidad de incorporar nuevas razas, nuevas formas de comercialización y la instalación de un frigorífico. El objetivo del Plan Integral de Desarrollo Caprino fue dotar al puestero de herramientas que le permitieran salir de una situación de informalidad para convertirse en un emprendedor capacitado, capaz de desarrollar una actividad económica rentable. Con respecto a la agricultura, dado que Malargüe es una zona libre de plagas producto de las condiciones climáticas y las características de la tierra, se desarrolló la producción de papa semilla.

En el año 2010, se realizó un ajuste del PEM con miras al año 2020, para lo que se realizaron talleres participativos, encuestas, sondeos de opinión, entrevistas, cursos de formación, capacitación y entrenamiento y otras actividades con públicos específicos como niños, jóvenes y estudiantes malargüinos, en la ciudad de Mendoza. El trabajo realizado permitió identificar tres ejes de intervención: Desarrollo Económico Local, Desarrollo Territorial, Desarrollo Humano y Social.

Instrumentos de planeamiento urbano

Respecto al planeamiento urbano, la ciudad está trabajando para actualizar instrumentos normativos que permitan guiar e incentivar un crecimiento urbano más acorde a sus necesidades. El Honorable Concejo Deliberante por ordenanza 1426 del 2007 crea el Proyecto de Macro Zonificación de la ciudad de Malargüe. La ordenanza determinó los límites



urbanizables de la ciudad: hacia el norte, el límite con el Arroyo El Álamo; hacia el este, a partir del borde del humedal, a una distancia de 50 a 3500 metros al este; hacia el sur, la margen norte del río Malargüe; y hacia el oeste, el cambio de pendientes entre el piedemonte y las bardas (sector sur) o la cordillera (sector norte).

Las macrozonas que establece la ordenanza incluyen: zona comercial turística, zona comercial este, zona comercial sureste, servicios sociales, y zona residencial especial. Asimismo, el municipio cuenta, desde 2006, con el área Plan Estratégico Malargüe, encargada de implementarlo y actualizarlo. Este plan describe una serie de lineamientos y ejes de desarrollo que resultan indicativos, por lo que se requiere de una nueva actualización. Muchas de las identificaciones del plan original no se llevaron a cabo y la falta de normativa moderna y flexible, no le ha permitido a la ciudad adaptarse y controlar con eficiencia los procesos de cambio. No se ha logrado la aprobación del límite urbano y su microzonificación, como así tampoco los Códigos Urbano y de Edificación, adaptados a la realidad local.

A nivel provincial, la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial de Mendoza, fue sancionada en 2009 y luego modificada



por las leyes 8081 (2009) y 8399 (2012). Esta ley tiene por objeto general promover el desarrollo territorial de forma equitativa y sostenible en la provincia, garantizando un sistema urbano, rural y natural equilibrado, y conciliando el desarrollo económico y social, actual y futuro. Establece también las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de viviendas y servicios públicos.

Una vez aprobada dicha ley, se inició la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza (PED), establecido en el artículo 9 de la misma. Durante dos años, en el Consejo de Estado creado al efecto, se debatieron temas que preocupaban a la sociedad, lo que permitió establecer una visión estratégica para la provincia de Mendoza. El paso siguiente, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente (autoridad de aplicación provincial), fue proceder a la conformación del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT) y finalmente la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT), en 2011 y 2013 respectivamente.

El primero es un organismo consultor y asesor compuesto por el Ejecutivo provincial, municipios, universidades, organismos de ciencia y técnica y organizaciones de la sociedad civil. El segundo, un organismo del Poder Ejecutivo Provincial encargado de velar por el cumplimiento de la Ley 8051, del Plan de Ordenamiento Territorial provincial, y de los planes municipales.

Con el objetivo de fortalecer el Estado a través de la propuesta de metodologías y tecnologías blandas, el Gobierno de Mendoza suscribió, con la Universidad Nacional de Cuyo y el CCT-Conicet Mendoza, un proyecto de investigación titulado "Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable", que adopta un enfoque de sistemas complejos adaptativos. Fue financiado por el Gobierno de Mendoza y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica (ANPCyT), PID 08/09. Todo este trabajo se realizó con participación social durante los años que comprendió el proceso, a través de foros, talleres departamentales y regionales, y reuniones sectoriales; entre otras acciones.

La APOT, con el apoyo del equipo integrante del proyecto antes citado, definió la metodología para la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, aprobada en la VII Sesión Ordinaria Plenaria del consejo homónimo. En este marco de trabajo conjunto, se propuso el modelo de reglamento para la elaboración y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, el que fue validado por unanimidad en sesión Plenaria del CPOT, en marzo de 2014.

La elaboración del Plan de Ordenamiento ha sido integral y responde al reglamento establecido por Resolución 75/14 del entonces Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, en los términos del Decreto 713/14. El documento cuenta con los aportes de todas las instituciones públicas y





privadas que tuvieron amplia participación y engloba los aportes realizados en la instancia de participación ciudadana que se materializó en la realización de la audiencia pública.

La Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial continuó trabajando contenidos técnicos y realizando talleres, mayormente con los municipios, de cara a completar algunos insumos técnicos en materia de ordenamiento territorial necesarios tanto para la provincia como para los futuros planes municipales.

En abril de 2017, y través de la construcción colectiva y el consenso regional, el Gobernador de la provincia de Mendoza, Alfredo Cornejo, presentó a la legislatura provincial la actualización del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) aprobado por Ley 8999 en agosto de 2017.

Los instrumentos y procedimientos definidos para el ordenamiento territorial:

El Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Mendoza. 2011 (en el marco del PET)

El Plan de Ordenamiento Territorial Provincial (2014, actualizado en 2017)

Los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal

El Plan Ambiental Provincial. Decreto 266/95

El Plan de Gestión de Riesgos y Manejo de Emergencias Provincial. 2014

El Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano para el Gran Mendoza. 2013

Los Planes de Ordenamiento Territorial de Áreas Especiales (perilagos, piedemonte, distritos industriales, parques tecnológicos, sub-regiones, otros). 2013

Los Planes Sectoriales o Intersectoriales actuales y futuros

El Sistema de Información Ambiental y el Sistema de Información Territorial (de la Dirección Provincial de Catastro según ley 26.209), incluido en la ley 8051/2009

La Evaluación del Impacto Ambiental incluido en la ley 8051/2009

La Evaluación del Impacto Territorial y la Auditoría Externa de Impacto Territorial, incluidas en la ley 8051/2009

La Evaluación Ambiental estratégica incluida en la ley 8051/2009

Respecto a su formulación, deben tenerse en cuenta los distintos niveles de aplicación y respetarse los lineamientos generales contenidos en el nivel superior que corresponda.

Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT)

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) establece 5 Unidades de Integración Territorial (UIT): oasis, planicies, montañas, unidades varias y piedemontes. Incluye a la ciudad de Malargüe dentro de la UIT-1F, oasis de Malargüe, de acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Ordenamiento Territorial. Los oasis son considerados los terrenos donde el aprovechamiento del agua se realiza a través de riego proveniente de los ríos, lo que permite el desarrollo de las actividades económicas.

Con el objeto de planificar el modelo territorial, se establece el modelo territorial actual, analizando los problemas derivados del diagnóstico:

- Inercia en la gestión del territorio
- Desequilibrios territoriales
- Inequidades sociales
- Conectividad, accesibilidad y movilidad
- Existencia de sistema productivo dual
- Deterioro de condiciones ambientales
- Deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico



Por último, el modelo territorial deseable establecido en base a los anteriores y con un horizonte a corto, medio y largo plazo. Este modelo define los objetivos, directrices, lineamientos y programas que marcan la ruta a seguir por el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

Nodo Principal: Ciudad de Malargüe

Nodos intermedios: Bardas Blancas, La Junta

Nodos pequeños: Ranquil Norte, Agua Escondida, Pata Mora, El Manzano, Los Molles, Las Loicas, Potimalal

Centro Rural: El Chacay

Para fortalecer estos nodos se definen como acciones necesarias la provisión de servicios e infraestructura a estos lugares. Además, para que el resto de los instrumentos estén alineados con el nuevo modelo de desarrollo territorial propuesto, se establecen las directrices de los instrumentos que lo desarrollan. De esta forma, el Código de Ordenamiento Territorial a escala municipal, será el encargado de definir la zonificación de la totalidad de la superficie departamental, en el marco de su propio Plan Municipal y de acuerdo a lo previsto en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

ESCENARIOS FUTUROS DE DESARROLLO URBANO

La prospectiva urbana es un enfoque para analizar el desarrollo territorial de manera futurista. A partir de criterios establecidos, se desarrollan hipótesis sobre los parámetros de partida que condicionan la prospectiva de crecimiento urbano en cada uno de los escenarios. Se trata de plantear el modelo territorial futuro con horizonte en los años 2030 y 2050.

Estos criterios provienen del diagnóstico territorial, en especial, del análisis de desafíos, que establece criterios para cada uno de los escenarios:

Escenario tendencial: considera la proyección del escenario actual.

Escenario óptimo: presenta analogías de ciudades a las que se desea aspirar o inclusive una resolución integral de las debilidades territoriales.

Escenario de consenso: Es intermedio. Aspira a alcanzar el escenario óptimo, pero considera la capacidad real de la localidad.

Como los horizontes temporales de la presente publicación son los años 2030 y 2050, para plantear los escenarios se realizó una proyección de la población nacional, provincial, departamental y del ámbito de estudio para estos años.



Esta proyección se logra utilizando los datos de las estimaciones existentes, tanto nacionales, como provinciales, departamentales y municipales, junto con los análisis realizados por profesionales en el Estudio de Huella Urbana.

El principal objetivo es mostrar la proyección demográfica, junto con el cálculo de demanda de vivienda y suelo.

Las estimaciones que se hacen son de rangos; es decir que no es fundamental llegar a números precisos, lo que resultaría complejo en el caso de las proyecciones demográficas, debido a la gran cantidad de variables involucradas. En base a los diagnósticos realizados, con la revisión de los procesos de desarrollo urbano acontecidos en los últimos años, y las prospectivas de población, vivienda y suelo, es posible alcanzar un conocimiento profundo de la ciudad que permite realizar el Escenario del Crecimiento Tendencial de Malargüe.

Proyección de la población al 2050. Argentina, Mendoza y Malargüe

| | Argentina | Prov. Mendoza | Departamento Malargüe | Ámb. de estudio Malargüe |
|------|------------|---------------|-----------------------|--------------------------|
| 2010 | 40.788.453 | 1.774.737 | 28.151 | 23.025 |
| 2016 | 43.590.368 | 1.907.045 | 32.134 | 25.057 |
| 2020 | 45.376.763 | 1.990.338 | 34.642 | 28.908 |
| 2025 | 47.473.760 | 2.087.006 | 37.553 | 31.605 |
| 2030 | 49.407.265 | 2.174.953 | 40.256 | 34.132 |
| 2035 | 51.177.087 | 2.255.267 | 42.730 | 36.498 |
| 2040 | 52.778.477 | 2.328.963 | 45.021 | 38.646 |
| 2045 | 54.111.200 | 2.393.718 | 47.084 | 40.718 |
| 2050 | 55.202.116 | 2.448.063 | 48.998 | 42.689 |

Fuente: IDOM en base a los datos del INDEC

● INDEC

● IDOM

Proyección de población al 2050. Ámbito de estudio Malargüe.

| | 2016 | 2030 | 2050 |
|--------------------------|--------|--------|--------|
| Ámb. de estudio Malargüe | 25.057 | 34.132 | 42.689 |

Fuente: IDOM en base a los datos del INDEC

El ámbito de estudio muestra una desaceleración del crecimiento poblacional similar a la del departamento.

A partir de la tasa media de crecimiento anual de población se calcula la población proyectada para el departamento de Malargüe y el ámbito de estudio. La evolución sigue la misma tendencia que en el caso del país y de la provincia de Mendoza. En este caso, se prevé un crecimiento paulatino pero constante durante estos años.

En términos absolutos, se estima un crecimiento en el ámbito de estudio de 17.632 habitantes hasta el año 2050. Respecto al tamaño de los hogares, se observa que disminuye la cantidad de habitantes por vivienda, tanto en el departamento de Malargüe, como en el ámbito de estudio, en consonancia con la tendencia argentina y latinoamericana.

Además de los datos de población, también resulta importante para diseñar los Escenarios de Crecimiento, conocer la demanda aproximada de viviendas nuevas que

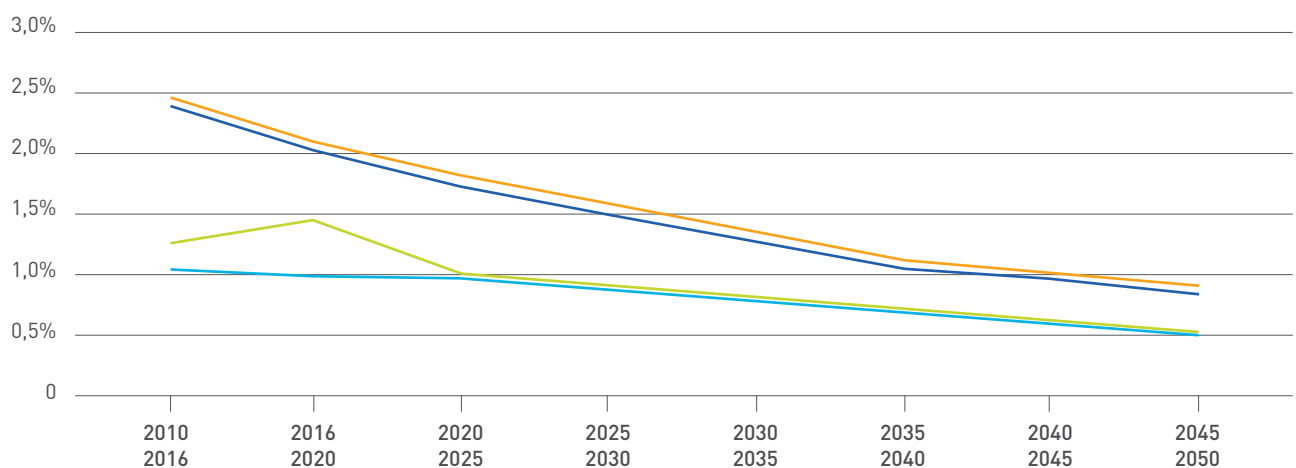
se requerirán en los horizontes temporales establecidos (2030-2050). Posteriormente, esta demanda de viviendas permitirá calcular la demanda de suelo urbano, que variará dependiendo del modelo de desarrollo que se utilice para diseñar los escenarios. Para el caso de los Escenarios Óptimo e Intermedio, se considera además la construcción de viviendas para relocalizar familias que viven en zonas de riesgo no mitigable.

En cuanto a las tipologías de vivienda, para el Escenario Tendencial se realiza una estimación según la demanda de vivienda de los últimos años (homogéneas, heterogéneas, viviendas en zonas rurales y viviendas sociales). También se analiza la cantidad de viviendas en edificios multifamiliares; dato que varía en el diseño del Escenario Óptimo.

La proyección de cantidad de viviendas requeridas para 2016-2050 se basa en la proyección demográfica y de cantidad de habitantes por vivienda. El cálculo incluye las nuevas viviendas o viviendas necesarias por cada periodo estudiado.

En resumen, para la proyección de población al 2050 (42.689 hab.), con una ratio de 2,5 habitantes por vivienda, se necesitarían 9.454 viviendas nuevas entre el año 2016 y 2050, y el ámbito de estudio tendría un total de 17.076 viviendas en 2050. Cabe mencionar que estas proyecciones se realizan

Proyección de población de Malargüe para el ámbito de estudio (2016 – 2050).



Fuente: IDOM

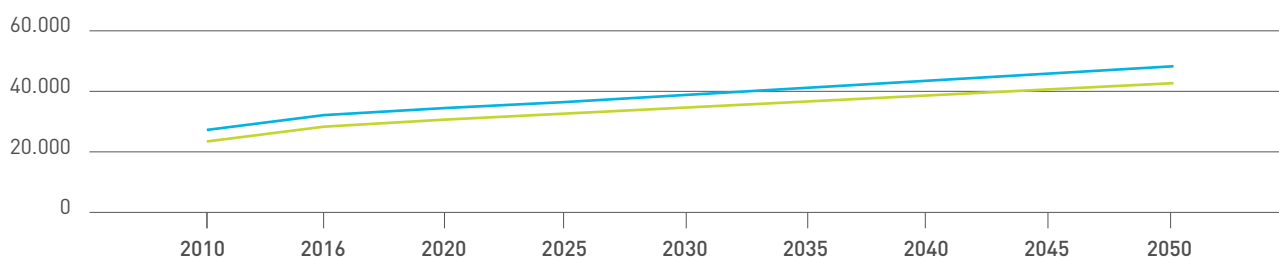
● Argentina

● Provincia de Mendoza

● Ámb. de estudio Malargüe

● Depto. Malargüe

Proyección población Malargüe y ámbito de estudio



Fuente: IDOM en base a los datos del INDEC

● Ámb. de estudio Malargüe ● Depto. Malargüe

Proyección demanda de viviendas en el ámbito de estudio al 2050

| | 2016 | Nuevas viv. 2016-2030 | 2030 | Nuevas viv. 2030-2050 | 2050 | Total de nuevas viv. 2016-2050 |
|-----------------------|-------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|--------------------------------|
| Cantidad de viviendas | 7.123 | 3.755 | 11.377 | 5.698 | 17.076 | 9.454 |

Fuente: IDOM

en base a criterios demográficos, sin incluir escenarios de cambio en la matriz productiva. Esto complejizaría en exceso el estudio, dada la incertidumbre que representa una proyección multivariable.

Escenario Tendencial

Presenta la imagen que se obtiene de la ciudad, manteniendo las condiciones actuales. Este escenario permite modelar cómo se expandiría la ciudad si no contara con un programa capaz de modificar la evolución de la huella urbana. Las bases de este escenario son la proyección demográfica, la evolución tendencial de inversiones, infraestructuras y equipamientos, y una proyección de los comportamientos sociales y los parámetros de crecimiento de la ciudad. Según esta imagen, las áreas desfavorecidas agudizarían su situación y, en aquellas áreas favorables, se seguiría mejorando. Es un escenario no intervencionista y que marca el límite inferior.

Uno de los principales problemas detectados en la fase de diagnóstico es el crecimiento discontinuo y disperso de la ciudad. Este problema se vería acrecentado en el Escenario Tendencial, ya que la dinámica de crecimiento de Malargüe presenta una serie de loteos poco consolidados y construidos sobre suelo rural. Además, este crecimiento disperso y de baja densidad aumenta los costos en el abastecimiento de infraestructuras y servicios básicos.

Para poder realizar una modelación predictiva de cómo se transformará la ciudad en los próximos años en un Escenario Tendencial, se analizan los cambios producidos en las clases de uso de suelos.

De acuerdo con este estudio, las clases de uso de suelos que más han crecido en cuanto a la superficie total son las industrias instaladas en el periurbano, junto con las plantaciones urbanas; ambas ubicadas al este de la ciudad. Lo mismo sucede con los grandes equipamientos (vertederos),



ubicados al sureste. Estos crecimientos suponen el 46% de la expansión total de la ciudad, pero ninguna de estas clases dispone de población, por lo que este dato se tendrá en cuenta para comprender la evolución del municipio, pero no para configurar los parámetros de desarrollo poblacional del Escenario Tendencial. En cuanto a zonas poblacionales, se percibe un incremento de la vivienda dispersa sobre el suelo agrícola, con un aumento de esta clase en un 24%, junto con el

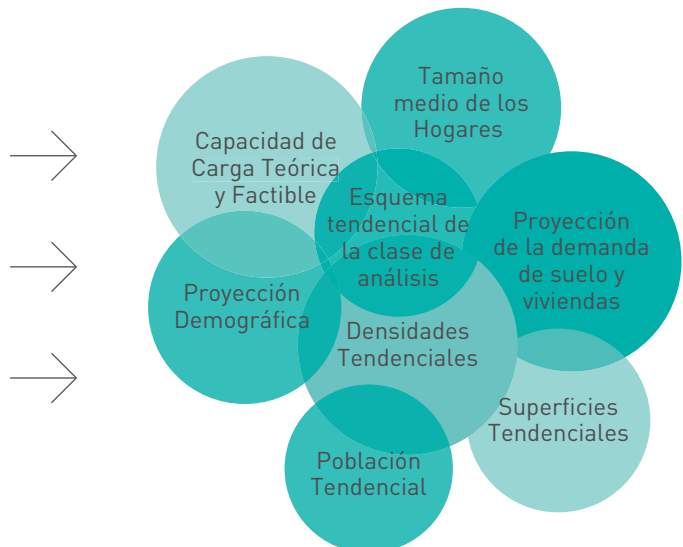
crecimiento de las áreas residenciales homogéneas de parcela pequeña (19%), residenciales heterogéneas de tamaño de predio reducido, precarias (17%), residenciales heterogéneas de parcela pequeña en consolidación (15%) y vivienda social exterior (14%).

Siendo la vivienda dispersa sobre el suelo agrícola la clase que más ha crecido en cuanto a superficie, se genera un

Diagnóstico



Escenario Tendencial



Fuente: IDOM

crecimiento en superficie, pero con baja densidad. Las zonas residenciales homogéneas de parcela pequeña son las que han experimentado un crecimiento poblacional mayor, representando el 40% del total.

Las zonas residenciales heterogéneas de tamaño de predio reducido, precarias, aumentan su población en un 18% con respecto al total, seguidas por las zonas residenciales heterogéneas de parcela pequeña en consolidación que aumentan un 16%.

Las tendencias actuales del desarrollo urbanístico del mercado del suelo indican que la demanda se ajusta a varios factores según su evolución tendencial:

Clases de suelo que aumentan su densidad pero que mantienen la superficie. Se encuentran en proceso de consolidación. Principalmente, son las clases más centrales.

Clases de suelo que mantienen su densidad y superficie. Principalmente, son zonas centrales consolidadas en su totalidad.

Clases de suelo que mantienen su densidad pero aumentan su superficie. Son los nuevos desarrollos de las clases, ubicados en el borde de la zona urbana continua, periurbano y rural.

Los espacios vacíos dentro de la huella urbana siguen sin ser aprovechados en su totalidad, lo que hace que la densidad sea menor en el conjunto de la huella.

Aparecen nuevos loteos con muy baja densidad en los espacios rurales.

Aumentan las superficies destinadas a usos industriales y turísticos.

En relación con la demanda de suelo, en base a las nuevas viviendas y a la densidad construida, se establece el suelo necesario para albergar los usos. Por lo que será necesario disponer de 1.278 hectáreas para los nuevos desarrollos.

En esta superficie se desarrollará la tipología edificatoria del crecimiento tendencial comentada anteriormente. Este dato viene determinado por la densidad construida (residencial) y los usos no residenciales (industrial, turístico, nuevos vacantes sin densidades). Se prevé un desarrollo disperso en baja densidad.

Los desarrollos en la huella urbana continua actual responden a fenómenos relacionados con la consolidación urbana y la ocupación de parte de los vacantes de la ciudad.

Las clases aún sin consolidar son las zonas residenciales heterogéneas de parcela grande en consolidación (clase media), residenciales homogéneas de parcela pequeña en consolidación (clase baja), residenciales heterogéneas de parcela pequeña en consolidación (clase baja), y residenciales heterogéneas de tamaño de predio reducido, precarias (>15% viviendas con NBI), en consolidación.

En cuanto a la ocupación de vacantes, la tendencia de crecimiento desagregada y dispersa propicia la aparición de estos terrenos sin uso, por lo que la ocupación es lenta dentro de la huella urbana.

Se prevé que para el 2050 sigan existiendo estos vacíos y que incluso aparezcan nuevos vacantes. Es predecible que, para el escenario tendencial, algunos de estos vacantes serán espacios de crecimiento en la huella urbana continua. Sin embargo, su ocupación no será total puesto que la dinámica del desarrollo urbanístico en Malargüe tiende a crear grandes loteos.

Es importante entender el modelo de crecimiento de Malargüe como el resultado de un crecimiento discontinuo, que genera un alto consumo de suelo rural con la ocupación de grandes vacantes que no tienen ocupación o que tienen baja densidad.

Las principales consecuencias para la ciudad son las siguientes:

Desaprovechamiento del espacio disponible en la ciudad

Crecimiento desagregado y alejado de los centros productivos de las viviendas con familias de menor nivel de ingresos

Desarrollos dispersos

Dificultad para acceder a los servicios básicos y aumento de los costes en la provisión de infraestructuras

Aumento de la presión sobre los humedales, a medida que se extiende la ciudad

Crecimiento Tendencial Huella 2016-2050

| | | 2016 | 2030 | 2050 |
|--------------------------|----|-------|-------|-------|
| Superficie Huella Urbana | Ha | 1.403 | 1.705 | 2.219 |

Fuente: IDOM



Se produce un aumento de 829 viviendas y 2.072 habitantes por consolidación.

Escenario Tendencial

Consolidación de la huella urbana continua a 2050

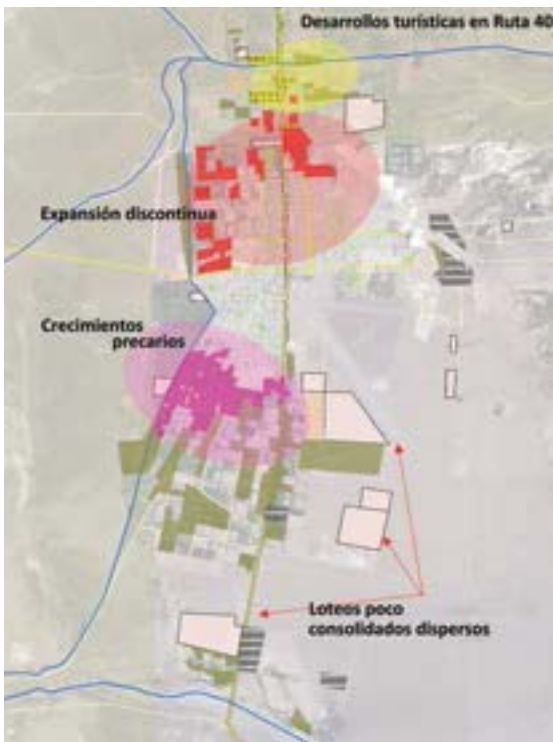
Consolidación clases actuales

- Zonas residenciales heterogéneas de parcela grande
 🏠 115 VIVIENDAS 👤 288 HABITANTES
- Zonas residenciales homogéneas de parcela pequeña
 🏠 9 VIVIENDAS 👤 22 HABITANTES
- Zonas residenciales heterogéneas de parcela pequeña
 🏠 139 VIVIENDAS 👤 348 HABITANTES
- Zonas residenciales heterogéneas precarias
 🏠 129 VIVIENDAS 👤 321 HABITANTES

Consolidación de vacantes

- Ocupación residencial homogénea de parcela pequeña
 🏠 322 VIVIENDAS 👤 806 HABITANTES
- Ocupación residencial heterogénea de parcela pequeña
 🏠 115 VIVIENDAS 👤 287 HABITANTES

Fuente: IDOM

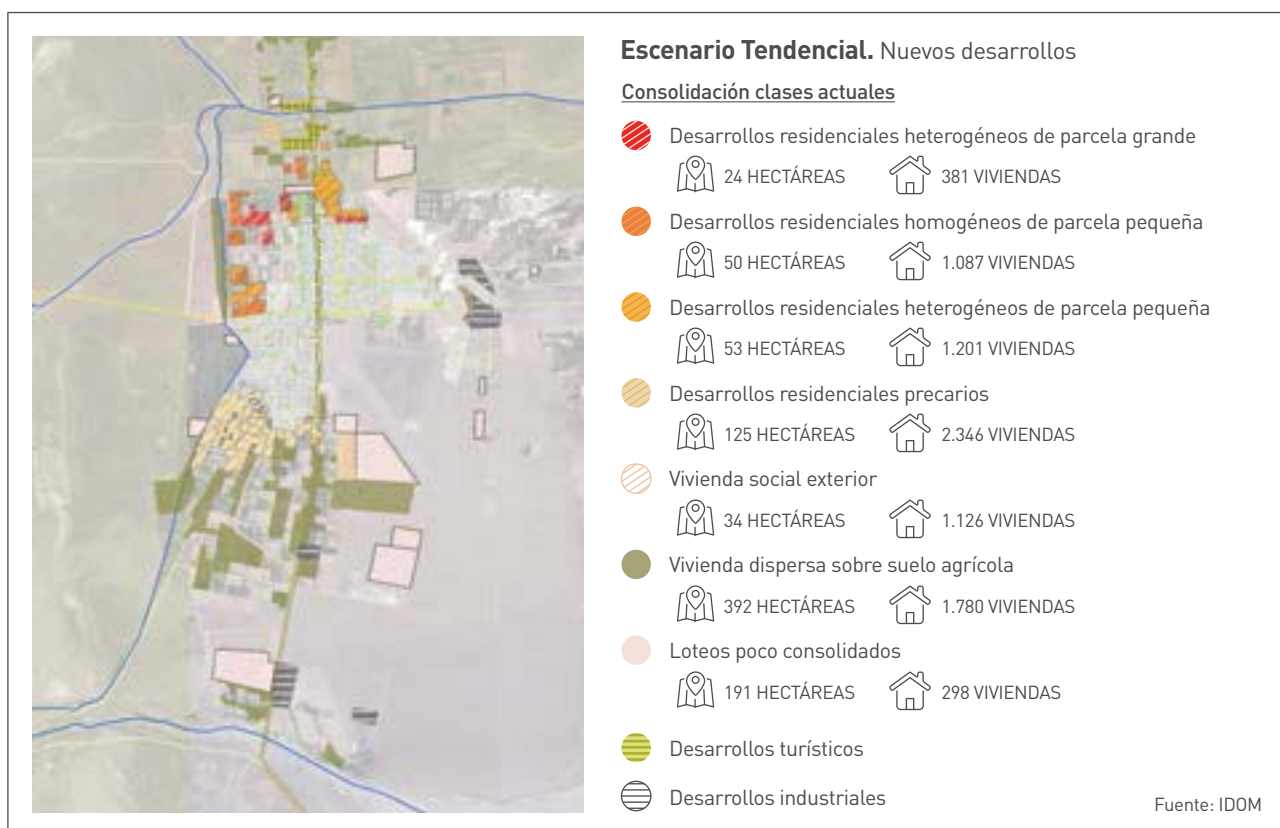


Escenario Tendencial

Vectores de crecimiento

- Crecimientos urbanos de clase media y baja
- Crecimientos periféricos
- Desarrollos turísticos
- Desarrollos industriales
- Vivienda dispersa sobre suelo agrícola
- Vivienda social exterior
- Loteos poco consolidados

Fuente: IDOM



Escenario de Crecimiento Óptimo

Es la imagen deseable del crecimiento urbano de la ciudad y permite fijar el límite aspiracional del desarrollo futuro, según una perspectiva de desarrollo sostenible. Es un escenario utópico para el que se considera una disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos, así como la perfecta adecuación de los usos del suelo urbano en el entorno. Es una imagen difícil de reproducir, teniendo en cuenta la magnitud de las inversiones y los costos sociales necesarios para controlar la dinámica de crecimiento urbano. Los criterios básicos para definirlo están orientados a la mejora de la calidad de vida de la población, mediante una gestión óptima de los recursos naturales en la que están presentes, como elementos inspiradores, la sostenibilidad y el ecodesarrollo.

El modelo propuesto para el desarrollo de Malargüe al año 2050 se basa en 4 conceptos principales: Consolidación, Crecimiento Continuo, Equidad Urbana y Eficiencia. Se busca, principalmente, mejorar las condiciones de calidad de vida urbana de la población, minimizando la necesidad de recursos, con el objetivo de dotar a la ciudad de flexibilidad y eficiencia;

dos factores necesarios para enfrentar los desafíos que supone mejorar su competitividad territorial. La demanda de suelo urbano prevista en el Código Urbano, Rural y Ambiental de Malargüe, según los cálculos realizados, excede las previsiones de crecimiento para los próximos 40 años. La huella urbana de Malargüe presenta un cierto grado de consolidación, sin embargo, aún existen zonas vacías dentro de la misma. Con respecto a los terrenos vacíos (vacantes), existen unas 76 hectáreas dentro de la huella urbana actual, que se ubican en el entramado urbano y cerca de zonas de equipamientos, espacios públicos y vías. Para lograr un crecimiento continuo de la huella, la primera estrategia es consolidar la huella urbana actual, mediante la ocupación de vacantes existentes.

La propuesta para estos lotes es su ocupación con proyectos inmobiliarios de conjuntos unifamiliares de densidad similar al resto de la ciudad (33 viviendas por hectárea). Con la utilización del 100% de los lotes vacíos, bajo esta tipología, se podrían albergar 2.493 viviendas; lo que equivale a un 15% de la demanda total hasta el 2050.

En los vacíos contiguos al aeropuerto se propone, por un lado, una leve ampliación del aeropuerto y la creación de una barrera forestal. Además, se amplía la plantación hasta unirla con el barrio YPF y se mantiene la plantación de mayor tamaño. Ambas acciones propuestas tienen por objeto minimizar los ruidos que el tráfico aéreo pueda generar durante el despegue y aterrizaje de aviones. A su vez, se amplían los equipamientos institucionales en la calle Jorge Newbery Este, se propone crear un gran equipamiento en la Gendarmería, y se implantan usos mixtos en la calle T. Godoy Cruz. Dichos servicios y equipamientos abastecen a este sector de la población que, en la actualidad, se encuentra más alejada de estos bienes.

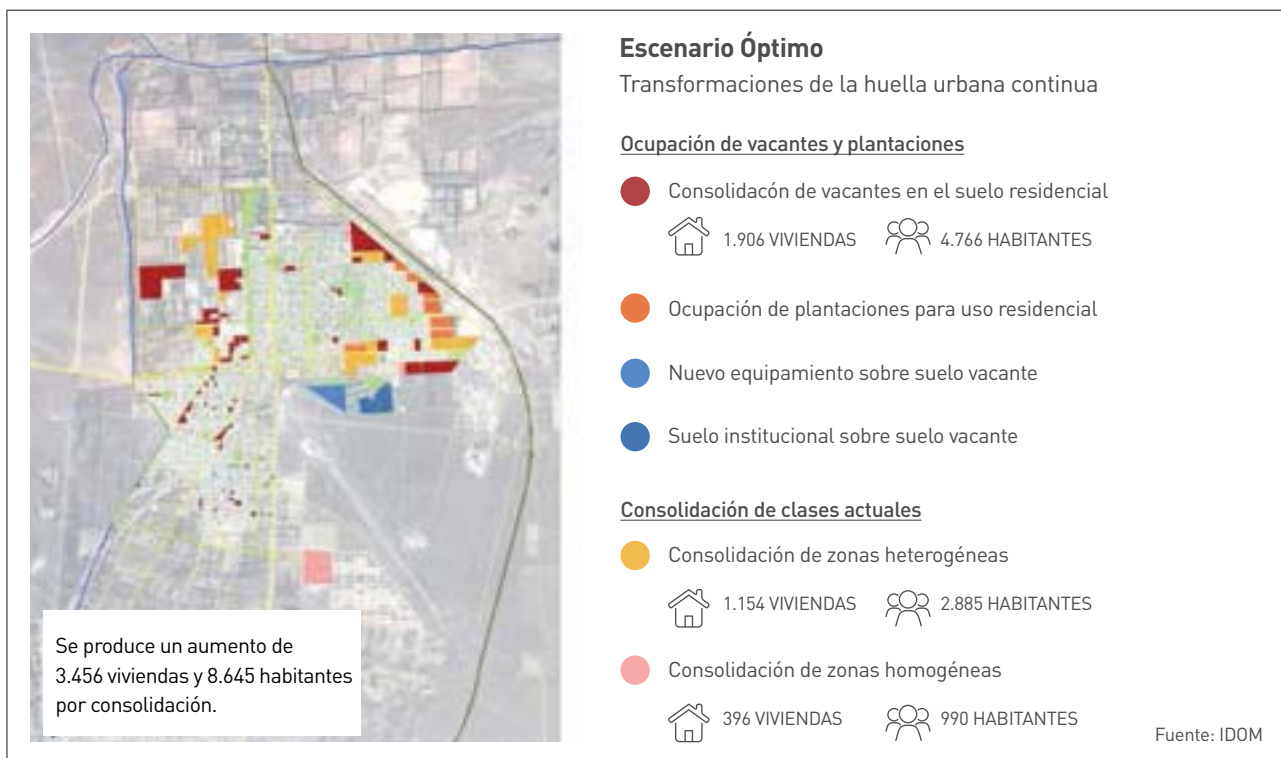
La propuesta del Escenario Óptimo es que todos los nuevos desarrollos urbanos se realicen de manera continua, consolidando por fases el crecimiento urbano. Para esto se propone la creación de áreas prioritarias de desarrollo, ubicadas estratégicamente en zonas contiguas a la huella urbana actual, conectadas a las rutas estructurantes y en zonas libres de condicionantes.

Las principales zonas de crecimiento propuestas cierran la huella urbana actual y están ubicadas al oeste y suroeste de la Avenida San Martín. Se protege el desarrollo urbanístico hacia los humedales y se implanta un cordón forestal para limitar el crecimiento hacia Cañada Colorada. Estas zonas, además cumplen con las características óptimas para su desarrollo, ya que se encuentran libres de limitantes, cercanas a las vías de comunicación, y dotadas de la infraestructura necesaria para los servicios básicos.

En el Escenario Óptimo, la huella urbana es más compacta: evita la urbanización dispersa, la cual consume mayor suelo, dispara los costes de infraestructura y aumenta los desplazamientos vehiculares.

Un elemento fundamental en un escenario de desarrollo sustentable, es que la ciudad se desarrolle sobre zonas seguras; sin limitantes relacionados a desastres naturales. Sumado a esto, se debe disminuir al máximo las zonas expuestas a estas amenazas, y relocalizar las viviendas e infraestructuras críticas, en caso de que se requiriera.





Las estrategias propuestas en el Escenario Óptimo para disminuir la construcción de riesgo son:

Relocalización de viviendas: En la actualidad existen muy pocas viviendas ubicadas en zonas amenazadas. La estrategia para el Escenario Óptimo es relocalizar estas viviendas, principalmente ubicadas en la ribera del río Malargüe y Pequenco. Las nuevas viviendas serán ubicadas en sectores seguros, fuera de las áreas de posible inundación.

Delimitación de zonas de protección ambiental: Estas áreas estarán ubicadas en las riberas de ríos, en quebradas, y en las zonas con riesgos aluvionales y de protección de los humedales. Buscan crear zonas naturales protegidas, con restricción de construcción y explotación. En estas zonas sólo se permitirán actividades recreativas o productivas, de manera controlada.

Se aspira a una ciudad compacta donde el suelo urbanizable se desarrolle en el cordón continuo al límite urbano, que posibilite el desarrollo de una ciudad cohesionada, con cercanía a los servicios, que pueda evitar los asentamientos dispersos.

Siguiendo este criterio, los nuevos desarrollos que se realizan dan cierre a la huella urbana actual; al norte de la calle Adolfo Capdevila Oeste, al oeste de la calle Villa del Milagro, y al sur de la ciudad en los barrios Municipal y Martín Güemes.





Los nuevos desarrollos se basan en las promociones inmobiliarias y viviendas sociales. Su densidad es similar a la existente en la ciudad. Su ubicación apunta a rellenar los huecos que deja la huella urbana actual y a cerrar la nueva huella urbana.

Escenario de Consenso

El escenario de crecimiento urbano de consenso y planificado (intermedio) propone una imagen realizable o viable del crecimiento urbano, con el objetivo de mejorar la tendencia,

pero sin alcanzar los niveles óptimos. Esta imagen constituye una situación intermedia entre los anteriores; y supone que en ella convergen la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de ciudadanos. Se realiza un análisis comparativo de la evolución de las variables del sistema territorial, según los Escenarios Óptimo y Tendencial, y se obtienen los intervalos posibles de variación del crecimiento urbano. Este escenario se construye conjuntamente con los actores clave para el desarrollo urbano de la ciudad. Se define entonces una situación menos intensa de renovación y consolidación, pero se mantiene el objetivo. Si en el Escenario Óptimo se consideraba mantener las áreas industriales productivas ubicadas al oeste de la ciudad, en el Escenario Intermedio se propone su traslado. Esto busca que se genere nuevo suelo urbano para la renovación de la ciudad; y al ser lotes grandes y con una situación dominial saneada, permitirán procesos más fluidos que sobre otro tipo de lotes.

Las estrategias consideradas para el Escenario

Intermedio se basan en:

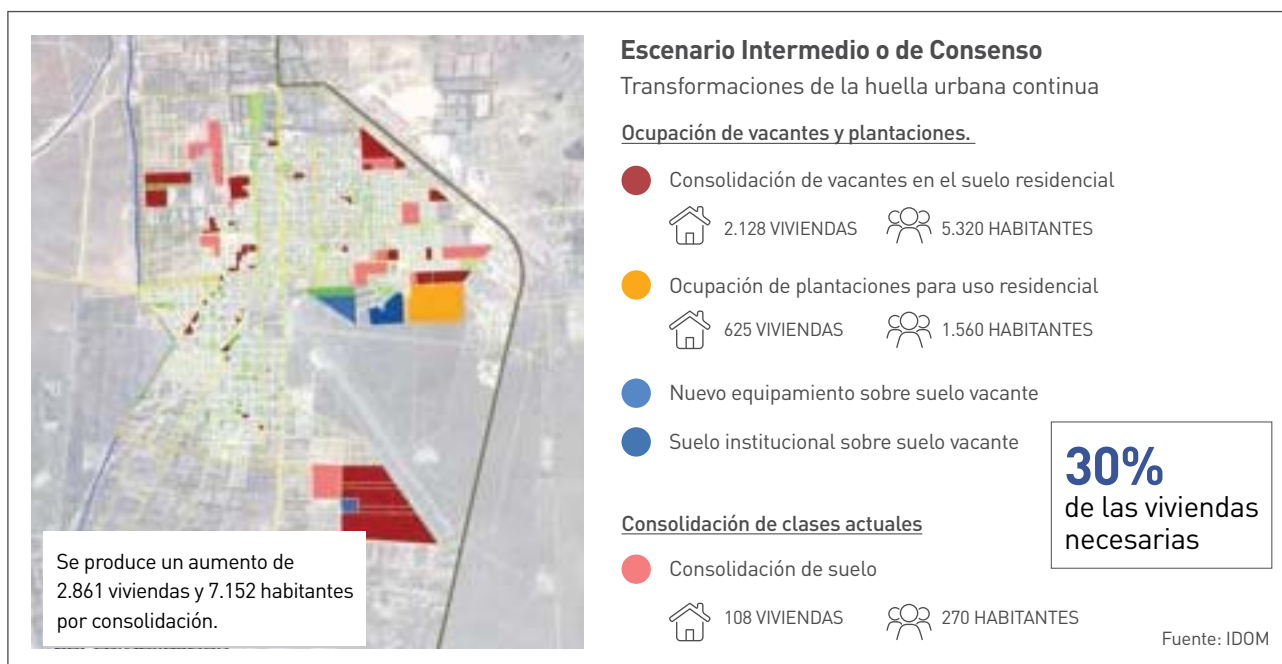
Consolidación de barrios con lotes vacíos para albergar unas 2.860 nuevas viviendas hasta el 2050, lo que representa el 30% de la demanda total.

Relocalización de industrias del oeste de la ciudad, lo que permitirá contar con hectáreas para procesos de renovación urbana. Cabe destacar las posibilidades que en este sentido genera la próxima inauguración del PIM (Parque Industrial Malargüe).

Creación de dos ejes mixtos relacionados a un posible parque lineal, que actuará como continuación del eje Esquivel Aldao, y uno adicional compuesto por las calles 16 de Noviembre y Villa del Milagro. Se busca potenciar ambos ejes como corredores de transporte público, para conectar a los principales equipamientos y fuentes laborales, con esta zona que, hoy en día, es preferentemente residencial.

Infraestructura para ejes mixtos sur-poniente, motivada por la necesidad de modificar la zonificación y generar instrumentos urbanísticos para su fomento e inversión en el mejoramiento urbano (pavimentación, red de alcantarillado, mobiliario urbano, arborización, sistema de riego).

Zonas de crecimiento: desarrollos al sur y hacia el norte. En la zona sur se incluyó el polígono del loteo "40 Aniversario", así como los vacíos que quedan entre este sector, el Barrio Procrear, la Ruta 40 y el aeropuerto. De este modo, se consolida un crecimiento continuo en esta zona sur de unas 187 hectáreas, que albergarían a 4180 nuevas viviendas. Uno de los mayores desafíos identificados sobre estos crecimientos al sur, es la



configuración de un límite urbano reconocible, ya que en esta zona no hay elementos topográficos, ni infraestructuras, ni otros elementos que permitan acotar el crecimiento fácilmente. Hacia el norte de la ciudad el estudio de riesgos ha identificado zonas con amenaza de inundación asociadas al río Pequenco, que no deberían ser desarrolladas. Sin embargo, durante el taller se identificaron zonas en donde existen loteos que ya cuentan con la autorización legal para desarrollarse. Por tal motivo, y dada su inminente realización, estas zonas deberían ser consideradas en el Escenario Intermedio.

Fortalecimiento del Parque industrial hacia el sur de la ciudad, con un diseño de desarrollo por fases, de modo de consolidar paulatinamente el sector y no generar un polo industrial poco consolidado y con infraestructura subutilizada. Esta recomendación se respalda en la no existencia de estudios completos de demanda de este tipo de suelo en Malargüe, lo que genera cierta incertidumbre sobre su real necesidad. Dentro de esta área se desarrollaría también una eventual zona logística, relacionada con el corredor bioceánico.

Se presenta la necesidad de generar alternativas de solución ante la falta de vías de transporte de carga. Se propone crear una vía por el oriente, más urbana y que utilice en parte la faja ferroviaria y empalme con la Ruta 40 en el futuro parque industrial. La segunda propuesta es una iniciativa nacional, que busca ser un bypass a Malargüe para pasar por la Ruta 40, rodearla por el oeste y construir un nuevo puente sobre el río Malargüe.

Fortalecimiento de un Polo Universitario y de Investigación, relacionado con el Observatorio Pierre Auger, el centro de convenciones y el depósito de residuos nucleares. Se busca potenciar este polo ya existente, consolidándolo y estructurándolo en función de la investigación tecnológica. A este polo podrían eventualmente sumarse centros relacionados a la industria de hidrocarburos. Por otra parte, hacia el sur, en el sector de la cortina forestal, se busca desarrollar un polo universitario y de investigación relacionado a la producción agropecuaria. La propuesta es aprovechar el predio de propiedad municipal, mejorar el estado de la plantación y construir las infraestructuras necesarias dentro de él.





Escenario Intermedio. Renovación urbana.

- Nuevos ejes mixtos
🏠 736 VIVIENDAS 👤 1.840 HABITANTES
- Nuevos parques lineales asociados a vías principales

8% de las viviendas necesarias Fuente: IDOM

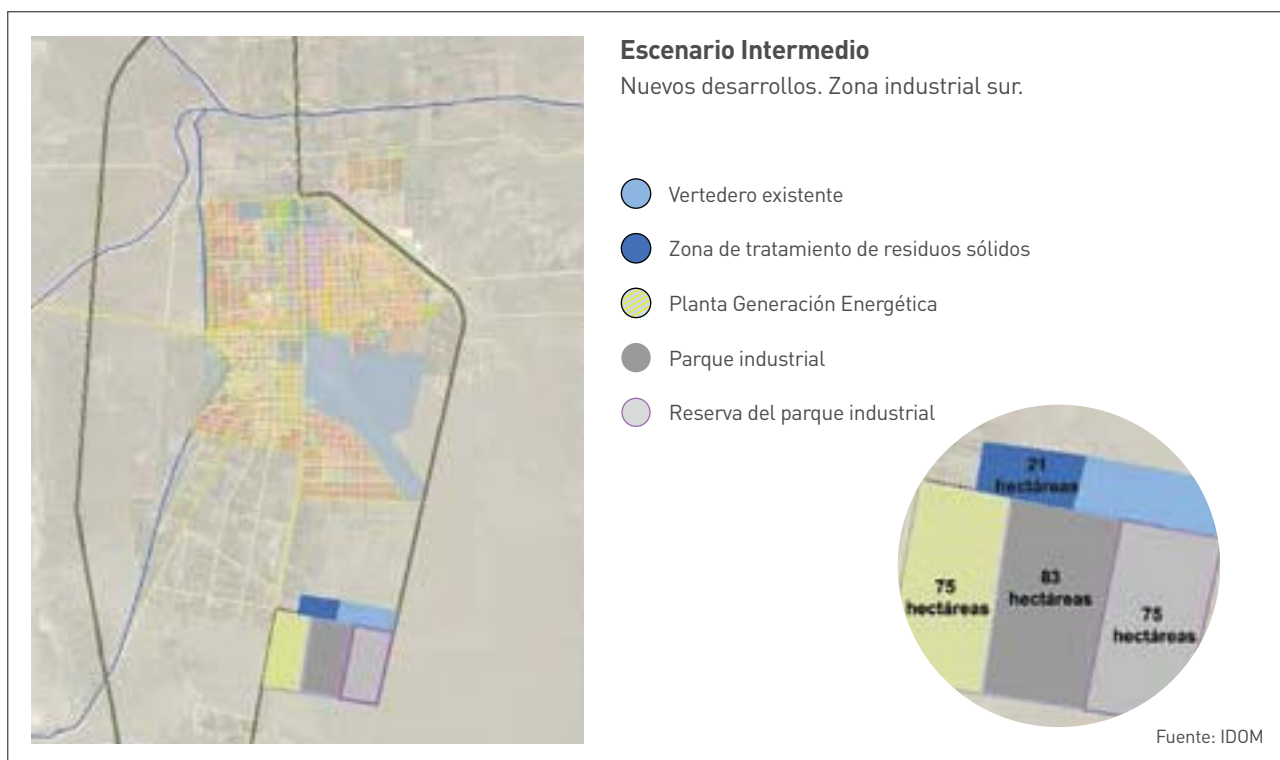


Escenario Intermedio. Consolidación Huella Actual.

- Renovación urbana
🏠 560 VIVIENDAS 👤 1.400 HABITANTES

6% de las viviendas necesarias Fuente: IDOM





Comparación de escenarios y costos de infraestructura asociados

En un Escenario Tendencial la huella crecería un 58% en el año 2050. El crecimiento en el Escenario Óptimo es mucho más contenido, con un incremento del 11%, lo que permite que se contenga la huella urbana y se ocupen los espacios ociosos dentro de ella. En el caso del Escenario Intermedio o

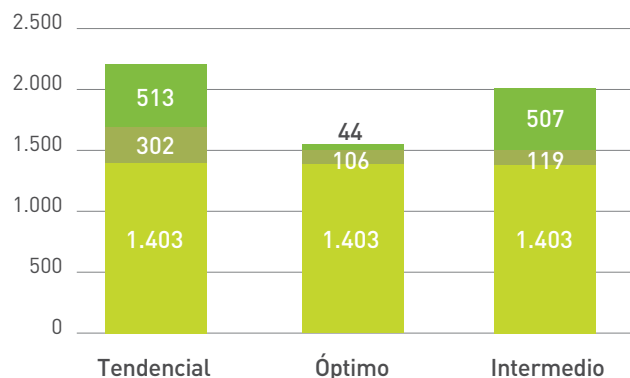
de Consenso, la huella urbana crecería un 44% con respecto a la huella actual. La huella urbana considerada como “actual” en este análisis, corresponde a la Huella Urbana Continua más la Huella Urbana Difusa. Ésta es la huella urbana total, la misma que se analiza para los Escenarios Tendencial y Óptimo.

Resumen de escenarios

| | | Tendencial | | | Óptimo | | | Intermedio | | |
|--|--------|------------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|
| | | 2016 | 2030 | 2050 | 2016 | 2030 | 2050 | 2016 | 2030 | 2050 |
| Superficie Huella Urbana | Ha | 1.403 | 1.705 | 2.219 | 1.403 | 1.509 | 1.552 | 1.403 | 1.522 | 2.029 |
| Población | Hab | 25.057 | 34.132 | 42.689 | 26.602 | 34.132 | 42.689 | 26.602 | 34.132 | 42.689 |
| Densidad Urbana Media Bruta | Hab/Ha | 19 | 20 | 19 | 19 | 20 | 19 | 19 | 20 | 19 |
| Viviendas | Viv/Ha | 7.123 | 11.377 | 17.076 | 7.622 | 11.377 | 17.076 | 7.622 | 11.377 | 17.076 |
| Densidad Urbana Media Construida Bruta | Viv/Ha | 5 | 7 | 8 | 5 | 8 | 11 | 5 | 7 | 8 |

Fuente: IDOM

Huella Urbana total por escenarios de crecimiento



Fuente: IDOM

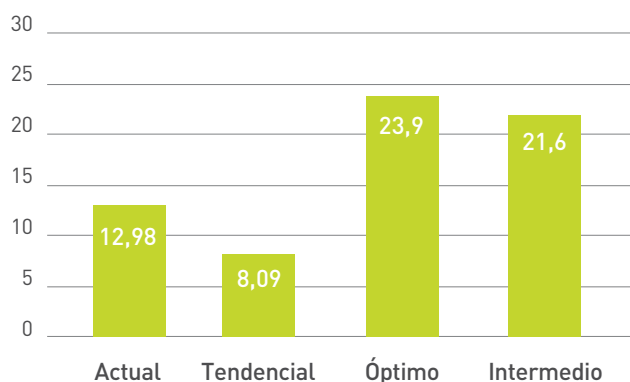
● Actual ● 2016-2030 ● 2030-2050

Zonas naturales y áreas verdes urbanas

Una de las principales problemáticas del desarrollo expansivo del Escenario Tendencial es el alto consumo de suelo agrícola del entorno inmediato de la ciudad. La mayor parte de los desarrollos no están integrados en la ciudad, y no presentan una cobertura adecuada de servicios y accesos apropiados.

En el Escenario Óptimo, se ha priorizado la acogida de población dentro de la huella actual y los crecimientos continuos. De ese modo, se mantiene una zona de transición urbano-rural que actúa como barrera elástica antes del borde urbano definido por el anillo verde. En cuanto a la

Áreas verdes cualificadas (m²/hab)



Fuente: IDOM

provisión de áreas verdes, y la ratio de áreas verdes, por habitante pasaría de los 12,98 m²/hab del modelo actual, a cifras superiores a 23 m²/hab en el Escenario Óptimo. Ambos datos se ubican por encima de las recomendaciones de la OMS que lo sitúa en 10 m²/hab. Por el contrario, en un Escenario Tendencial, la situación actual de déficit de este tipo de espacio, tendería a agravarse.

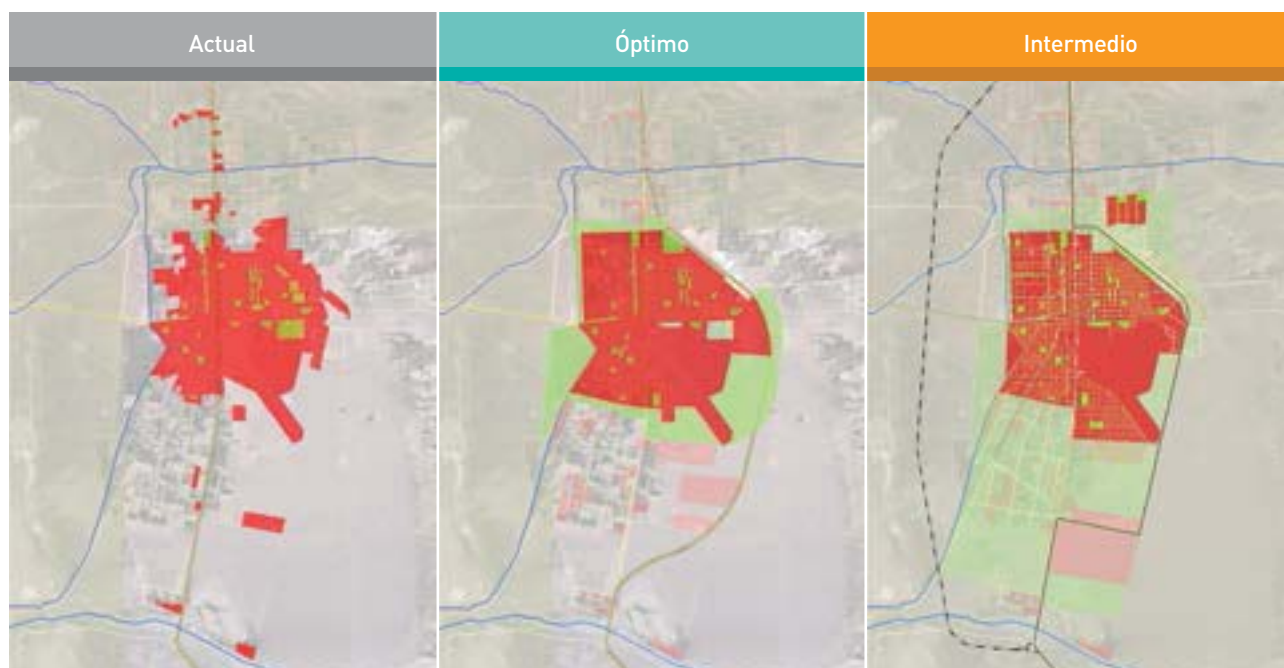
El desarrollo en el Escenario Tendencial mantiene el promedio de densidad actual en 19 hab/ha y la densidad construida desciende a 34 viv/ha, debido al desarrollo disperso y desagregado al que tiende la ciudad de Malargüe. En el Escenario Óptimo, aumenta la densidad ya que se realiza un desarrollo más compacto. En el caso del Escenario Intermedio, la densidad aumenta levemente (de 19 hab/ha a 21 hab/ha), principalmente por las dificultades que presenta la renovación de las zonas poco densas actuales. La densidad "actual" considerada para esta comparación, corresponde a la huella urbana continua, al igual que la de los Escenarios Tendencial y Óptimo.

Comparativo de la huella urbana actual por escenarios

Un parámetro importante y que refleja de una manera más clara la complejidad de los escenarios, es la comparación de los costos estimados para el desarrollo urbanizado de cada uno de ellos. Para obtener el dato, se implementó una metodología sencilla que adapta los costos que implica proveer al nuevo territorio de expansión urbana con servicios básicos. Para ello, se toman como referencia los precios unitarios estimados para América Latina y el Caribe, expresados en coste de inversión para suelo servido por hectárea, con instalación de infraestructuras básicas. Luego, estos parámetros se adaptan a datos referenciales argentinos y al modelo de desarrollo esperado para cada escenario.

La suma de todos estos valores representaría el coste promedio de toda la infraestructura construida. Dentro de esta medida, se considera el costo asociado de materiales e instalación en obra nueva de todos los elementos. Entre ellos, podemos mencionar, además de tuberías longitudinales, las cámaras, cuadros de control, sumideros, grifos, conexiones, y todo tipo de elementos que puedan encontrarse en cada tipología de infraestructura urbana.

Cuadro comparativo Escenarios Actual, Óptimo e Intermedio o de Consenso de la huella urbana actual de Malargüe



Fuente: IDOM

75

El Escenario Tendencial presenta un mayor coste de inversión para servir infraestructuras: supera los 185 millones de dólares estadounidenses, debido principalmente a que el incremento de la población asentada se dará fuera de la huella urbana actual. Este factor obliga a crear nuevas infraestructuras para albergar los urbanismos futuros en áreas más alejadas de las centralidades urbanas. El Escenario Tendencial supone, en comparación al Escenario Óptimo, (que es menos oneroso en costes de infraestructura) un sobrecoste de +567 %.

El Escenario Óptimo destaca por su menor incremento de huella urbana, lo que minimiza el impacto en los costes asociados al crecimiento.

Tanto en el Escenario Intermedio como en el Óptimo, al costo de provisión de infraestructura urbana en las nuevas zonas, se le ha sumado el costo de paliar el déficit de infraestructura actual; específicamente de pavimentación y alcantarillado.

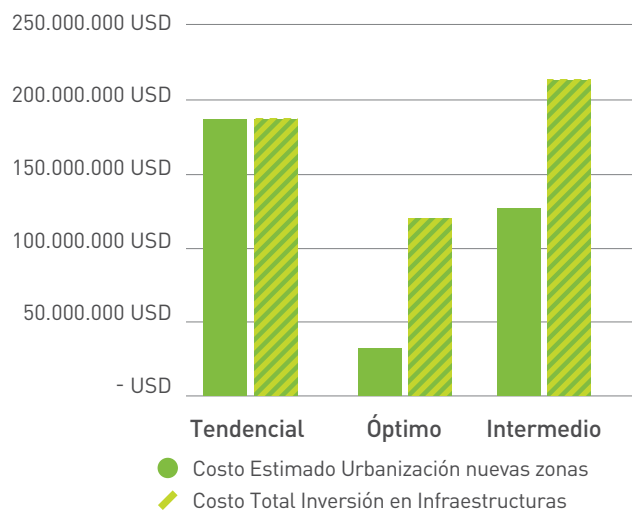
Al realizar la comparación entre los tres Escenarios, la misma sigue siendo ventajosa para el Escenario Óptimo. Por su parte, el Escenario Tendencial es un 157% más caro (sin pavimento ni alcantarillado en zonas urbanas actuales), mientras que el Escenario Intermedio es un 179% más caro. Si calculamos

los costos totales por vivienda, la provisión integral de infraestructura en Malargüe (déficit actual + nuevas zonas), varía entre unos 7 mil y 12 mil dólares por vivienda (Escenario Óptimo e Intermedio).





Costos comparativos de la provisión de infraestructura por escenario

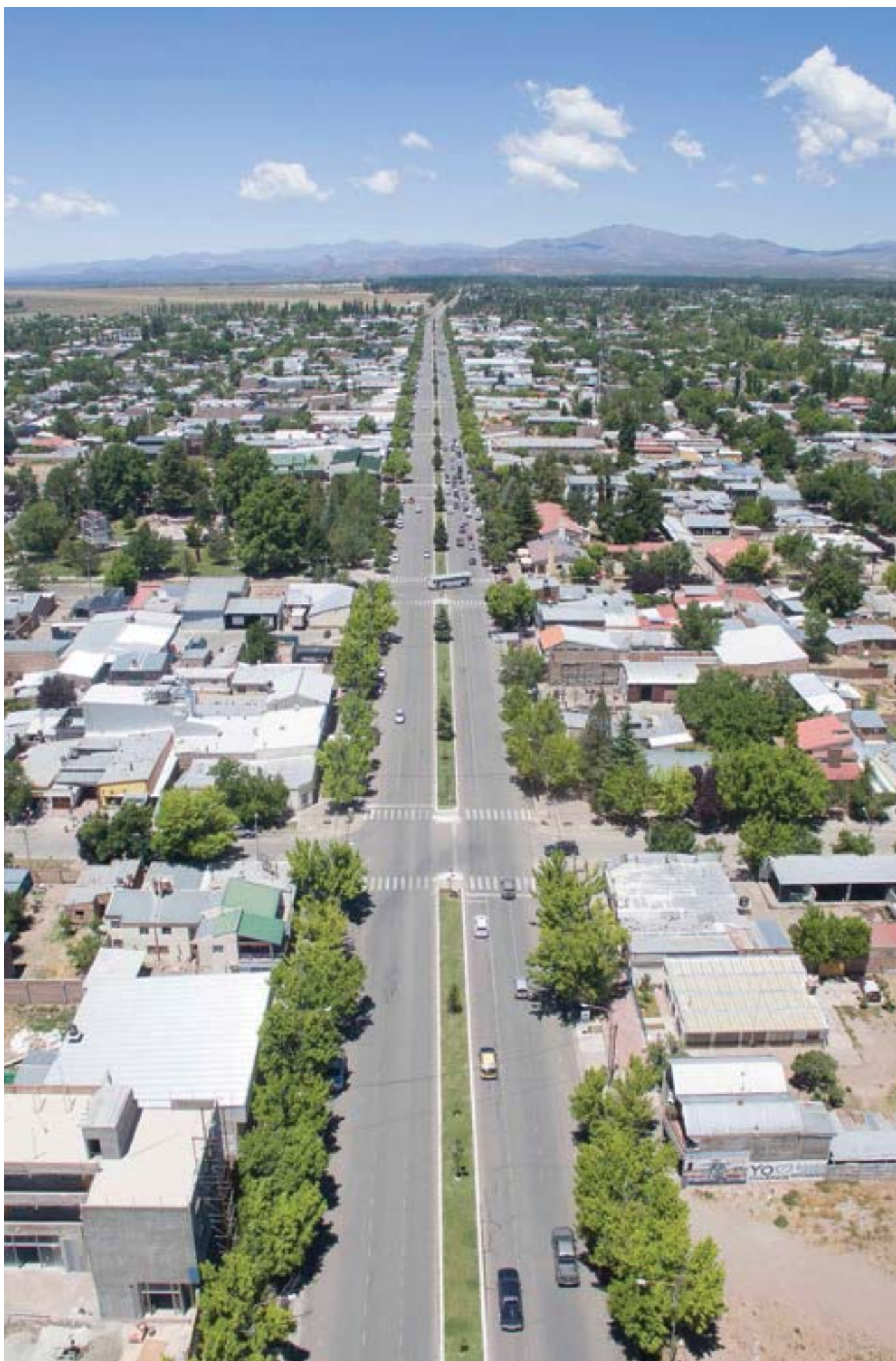


Fuente: IDOM

Urbanización de los 3 escenarios, considerando el Escenario Intermedio “en trabajo”

| | Tendencial | Óptimo | Intermedio |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Demanda de Viviendas Nuevas 2016-2050 | 9.500 | | |
| Viviendas Totales al 2050 | 17.122 | | |
| Huella Urbana Total | 2219 ha | 1552 ha | 2009 ha |
| Crecimiento Total de la Huella Urbana | 816 ha | 149 ha | 606 ha |
| Costo Estimado Urbanización Nuevas Zonas | 187.000.000 USD | 33.000.000 USD | 127.000.000 USD |
| Comparativa Incrementos vs. Escenario Óptimo | 567% | 100% | 385% |
| Costo Promedio por Cada Nueva Vivienda | 19.684 USD | 3.474 USD | 13.368 USD |
| Costo por Implementación de Servicios de Alcantarillado en Huella Urbana Actual | No se contempla | 81.374.000 USD | 81.374.000 USD |
| Costo por Pavimentación de Huella Urbana Actual | No se contempla | 4.704.000 USD | 4.704.000 USD |
| Costo Total Inversión en Infraestructuras | 187.000.000 USD | 119.078.000 USD | 213.078.000 USD |
| Costo por Implementación de Servicios de Alcantarillado en Huella Urbana Actual | 10.922 USD | 6.955 USD | 12.445 USD |

Fuente: IDOM





ANÁLISIS MULTISECTORIAL



En esta sección se presenta el diagnóstico de la ciudad y la identificación de los principales desafíos para su desarrollo sostenible. Ambos componentes constituyen la base de partida para la elaboración del Plan de Acción.

CRITERIO TÉCNICO

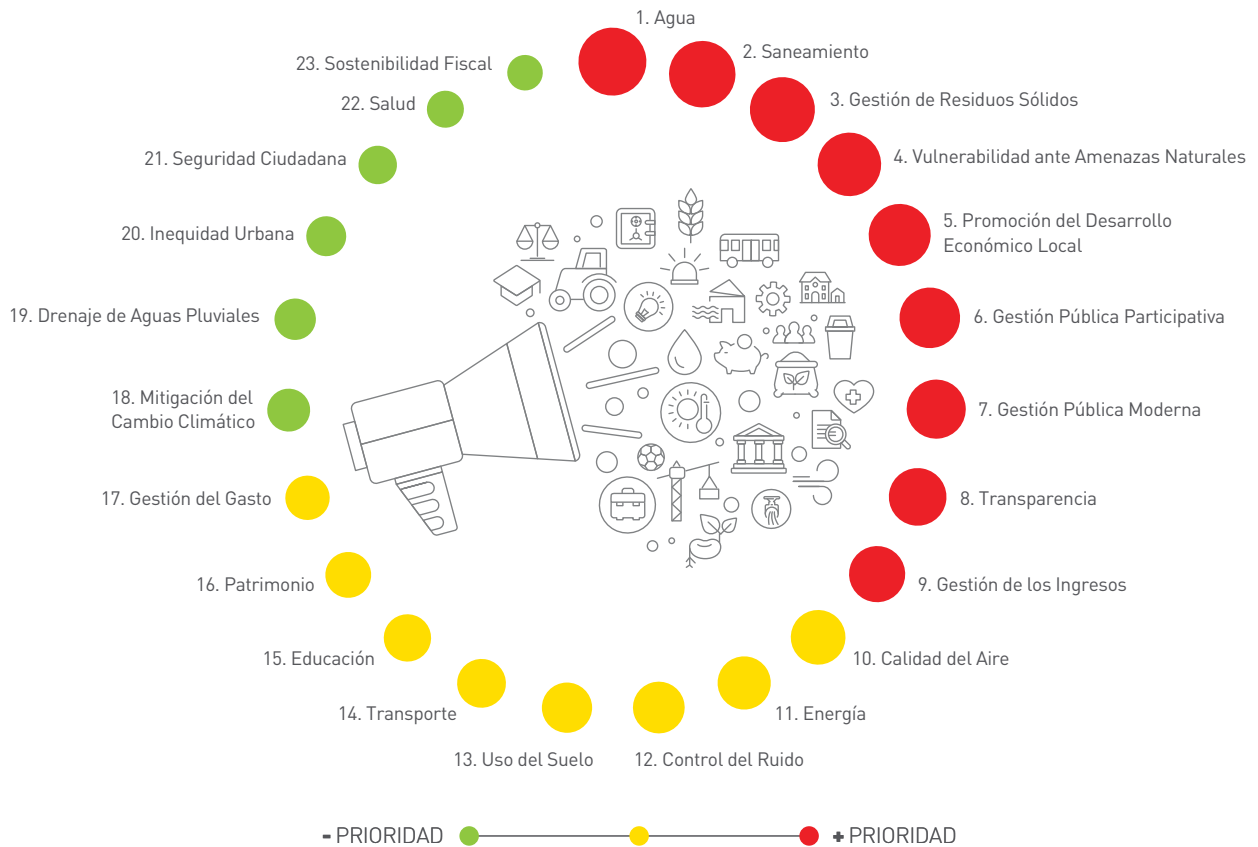
Durante la primera etapa se realizó un diagnóstico en el que se trabajó de manera conjunta entre la ciudad de Malargüe, el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza, la FYPF y el BID. Se evaluaron 167 indicadores agrupados en 23 temas en las 3 dimensiones estudiadas. La evaluación tuvo en cuenta los valores teóricos de referencia para estos indicadores, definidos por los especialistas del BID, en base a la realidad de América Latina.

También se realizaron las adaptaciones metodológicas necesarias vinculadas con la escala de la ciudad, y su comparación con ciudades de características similares, como

Añelo, Allen o Las Heras. El resultado de la evaluación se coteja con los valores teóricos de referencia -ideal buscado- para clasificar según los colores del semáforo -rojo, verde, amarillo-.

Los especialistas cuentan con diferentes insumos, entre los que se destacan, tanto el aporte de los especialistas del BID y los estudios sobre huella urbana y vulnerabilidad ambiental producidos por la consultora IDOM entre los meses de abril y octubre de 2016, como así también otros estudios de base realizados para esta iniciativa. Posteriormente, los equipos del BID, FYPF, las autoridades locales, los consultores y los actores relevantes de cada temática analizaron en mesas

Resultados del Análisis Técnico



PRIORIZACIÓN

sectoriales de diálogo las problemáticas de cada uno de los 23 temas en base a: i) los indicadores obtenidos y semaforizados; ii) información de diagnóstico relevada en los estudios de base; iii) información adicional surgida en las mesas de discusión.

Los indicadores fueron un insumo de suma importancia para el desarrollo de reuniones sectoriales entre los especialistas involucrados en cada área de acción. Estos encuentros permitieron un abordaje más amplio de las distintas problemáticas, facilitaron la discusión constructiva de aspectos no reflejados por los indicadores, y culminaron con la semaforización de los temas o áreas de acción.

Finalmente, el análisis terminó con la semaforización de la situación de cada temática en la ciudad, según el nivel de criticidad para la sustentabilidad de Malargüe. Aquellos temas en los que la ciudad se encuentra bien posicionada, recibieron un color verde; las temáticas que reflejaron una oportunidad de mejora se clasificaron con el color amarillo; y finalmente el color rojo indicó las áreas que necesitan un abordaje inmediato por su nivel de criticidad.

Como resultado de la realización de las mesas de discusión sectoriales, 10 temas quedaron clasificados en rojo, 8 en amarillo y 5 en verde.

El siguiente apartado describe el proceso para establecer el orden de prioridad de los temas que conforman los principales desafíos para la sostenibilidad de la ciudad.

Como se desarrolló anteriormente, en la primera etapa se estableció un puntaje para cada uno de los temas de acuerdo a la valoración de los especialistas, conformando el criterio técnico. La segunda etapa es llamada “de priorización” y se suman tres filtros que representan la mirada multisectorial, económica y ambiental, desde una perspectiva participativa.

Por tanto, cada uno de los temas analizados en el diagnóstico se prioriza sobre la base de tres filtros:

Criterio de opinión pública: hace referencia a la importancia otorgada por la población a cada tema o asunto crítico y es obtenida mediante una encuesta de opinión pública.

Criterio del sector privado: toma en consideración el punto de vista del sector privado, y hace hincapié en las oportunidades y obstáculos que se observan en relación con el desarrollo urbano y ambiental de la ciudad, para la toma de decisiones vinculadas con la inversión.

Estudio de impacto ambiental: vinculado con la vulnerabilidad ambiental y antrópica de la ciudad.



Criterio de opinión pública

El cuestionario realizado siguió los lineamientos utilizados por la metodología CES en otras ciudades de América Latina y fue adaptado a las características particulares de la ciudad de Malargüe. La realización de la encuesta fue presencial. La prueba piloto se realizó entre el 7 y 11 de octubre de 2016 y la toma de campo entre el 24 de octubre y 7 de noviembre de 2016.

Durante el desarrollo del trabajo de campo en Malargüe se encontraron algunas diferencias con la cartografía censal utilizada para el diseño de la muestra. Por esta razón, se reajustaron puntos muestrales para incluir zonas barriales no consideradas al inicio del trabajo. El muestreo aleatorio se realizó por conglomerados geográficos según radios censales, y estratos poblacionales de sexo y edad. El universo contemplado fue de 400 casos e incluyó a hombres y mujeres de entre 18 y 75 años de edad que residen en la ciudad de Malargüe. Por último, se georeferenciaron radios y manzanas para tener mayor alcance en la información plasmada en mapas.

Los barrios que se ubican al este de la ciudad tienen más peso en la muestra que el calculado según la información censal. La muestra aseguró cobertura de los alcances actuales de la ciudad. En Malargüe hay cinco zonas barriales identificadas y todas ellas están representadas en la muestra con base suficiente. La cartografía se extiende hacia zonas despobladas

o con población muy esparcida que se excluyeron de la muestra. Según los resultados obtenidos y el análisis posterior, el estudio logró alcanzar un 95% de nivel de confianza y +/- 4,8% de margen de error.

La encuesta permitió conocer la importancia relativa que la población otorga a los distintos temas, tanto en general como por zonas. Surge así que el principal problema de la ciudad, de acuerdo con la mirada de los malargüinos, es el servicio de saneamiento, que ocupa el primer lugar del ranking general en todas las zonas, con excepción del sur donde comparte importancia con los servicios de salud.

El sentido de pertenencia y arraigo en Malargüe es muy importante. El 94% de los habitantes se siente orgulloso de vivir allí y el 88% piensa que es un lugar para quedarse. Casi dos tercios de la población considera buena o muy buena la calidad de vida, en especial entre los niveles altos y los de mayor edad. Sin embargo, es necesario fortalecer el vínculo de la ciudadanía con las instituciones públicas en términos de participación, acceso a la información y transparencia, ya que 7 de cada 10 ciudadanos (71%) considera que no tienen posibilidades de participar en las decisiones de gobierno.

Los malargüinos se sienten orgullosos de vivir en esa ciudad (94%), recomiendan vivir allí (88%) y piensan que es un lugar para quedarse (77%). Casi dos tercios de la población considera buena o muy buena la calidad de vida, en especial entre los niveles altos y los de mayor edad.

La encuesta también permitió a la ciudadanía valorar los temas abordados en un marco integral y jerarquizar la criticidad de cada uno. Para ello, se solicitó a los participantes calificar de 1 a 10 el grado de prioridad otorgado a cada tema y que se prioricen los cuatro temas a los que cabe asignar los puntajes más altos.

En la etapa de construcción de la base de datos, estas dos preguntas se combinaron mediante un sistema de ponderación que permitió construir el Índice de Peso Intersectorial (IPI), a través del cual se obtuvo un ranking de priorización de la población. El principal tema priorizado en Malargüe fue el saneamiento, seguido por la salud, la promoción del desarrollo económico, el acceso al agua y la seguridad.





Los principales resultados de la encuesta de opinión pública de Malargüe fueron los siguientes:



Vivir Malargüe

94% recomienda vivir allí.
88% piensa que es un lugar para quedarse.
77% considera buena o muy buena la calidad de vida.



Saneamiento

El principal problema de Malargüe.



Servicio agua

La continuidad del servicio y la presión recibida son los aspectos mejor valorados.
El sabor aparece como el más problemático.



Salud

51% valora positivamente los servicios de salud.
7 de cada 10 asisten a hospitales ante emergencias.
16% concurre a sanatorios o clínicas privadas.



Cuidado Ambiental

90% está bien dispuesto a separar residuos.
En general consideran que Malargüe es limpia.
La recolección funciona, pero es desprolija.
La mayoría utiliza lámparas de bajo consumo.
La mayoría usa bicicleta como transporte.



Seguridad

El barrio se volvió más inseguro.
que un tiempo atrás en un 57% de los casos,
sobre todo en el sur donde escala a 77%.



Policía

7 de cada 10 no confían en la policía.



Conectividad

93% está conectado a través de sus celulares.
55% tiene WI FI.
40% tiene internet en su casa.
Consideran caro el servicio y mala la conectividad .



Calidad de vida

83% se encuentra satisfecho.



Vivienda

74% tiene vivienda propia.
14% alquileres.



Participación Ciudadana

71% considera que no tiene posibilidades de participar en decisiones de gobierno.



Nivel de ingresos

5° lugar en las problemáticas de Malargüe.

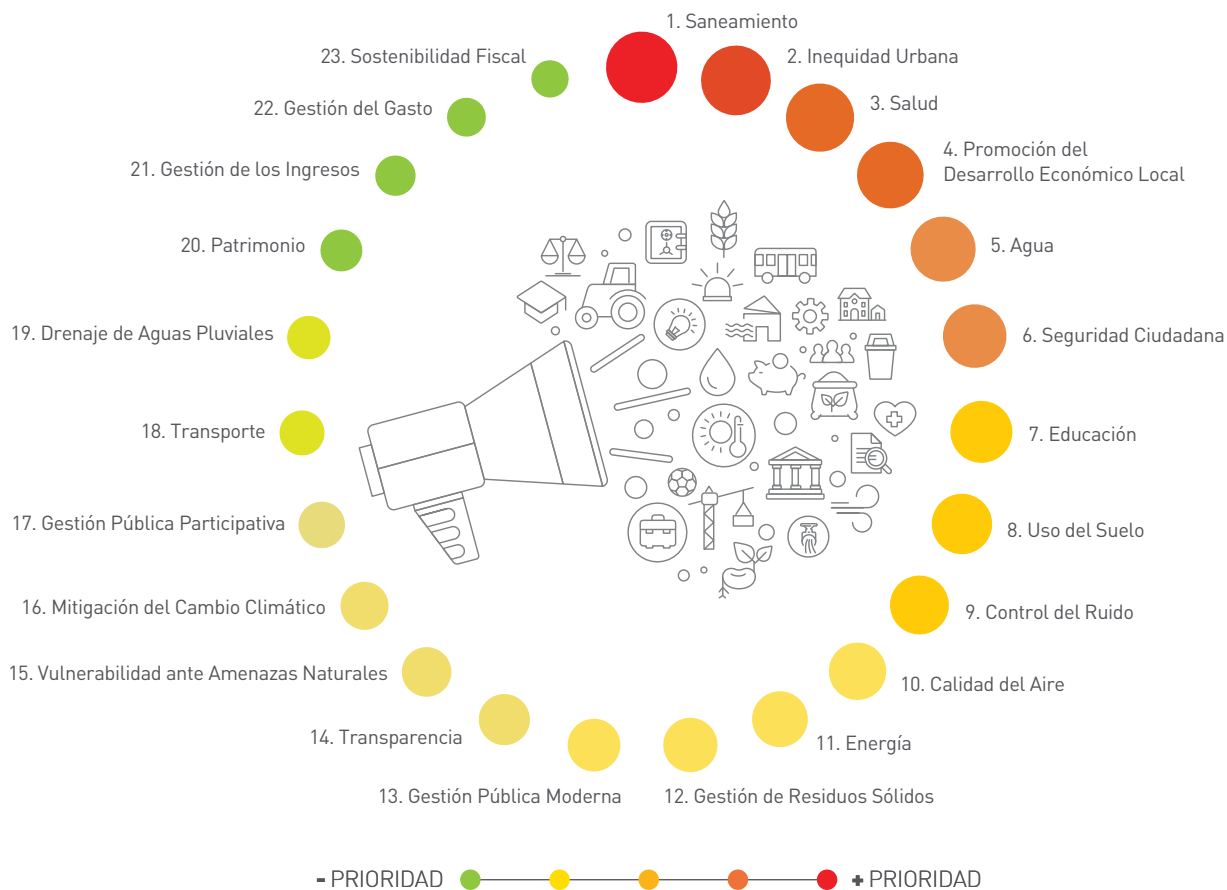


Transporte Público

1 de cada 4 viaja en colectivo (frecuencia muy baja).
La mitad camina al trabajo.
La mayoría usa bicicleta y algunos moto.
La mitad utiliza auto para moverse en la ciudad.



Resultados del Análisis Opinión Pública



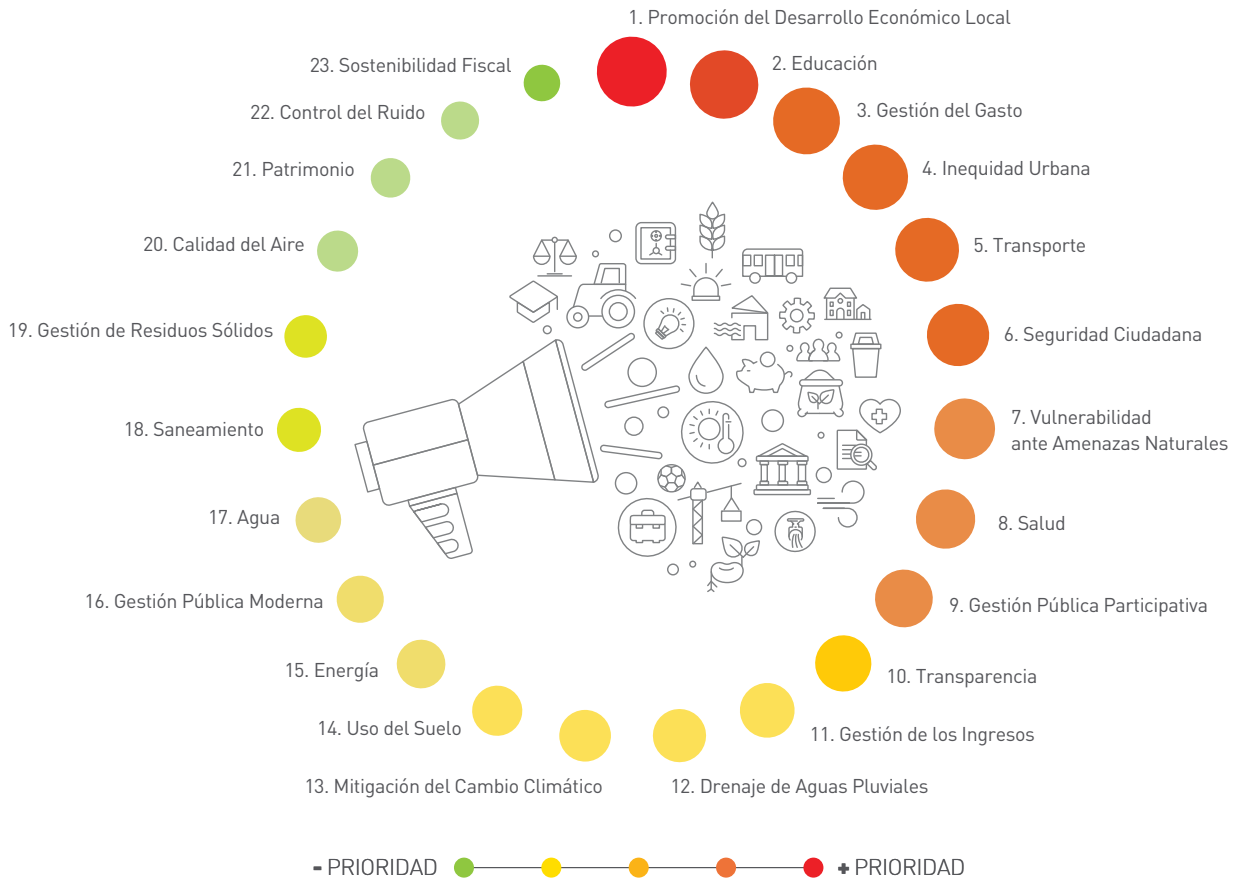
Criterio del Sector Privado

El siguiente criterio de priorización permitió conocer y analizar las oportunidades y desafíos que identifican los representantes del sector privado en el ámbito local. Por medio de la realización de grupos focales, se indagó sobre las amenazas potenciales que perciben los distintos integrantes del sector privado. Se consultó específicamente al sector turístico y al energético acerca de sus percepciones sobre la expansión poblacional y económica en curso y cuáles son las posibles ventajas.

A partir de estas premisas, se elaboró y entregó un cuestionario a los participantes, donde se solicitó su evaluación sobre la importancia de los distintos temas con relación al desarrollo de sus planes de inversión o continuidad de sus negocios. Al mismo tiempo, dicho cuestionario se combinó con preguntas para que desarrollen los motivos del puntaje establecido para los distintos temas. Estas dos fuentes de información se combinaron con el objetivo de relacionar la influencia de

cada tema en las decisiones de inversión. Posteriormente, la metodología empleada se orientó a comparar las preocupaciones y beneficios económicos que surgen de cada uno de los temas. Las principales preocupaciones del sector se relacionan con la gestión del gasto y la promoción del desarrollo económico, temas que se vinculan especialmente con la actividad productiva. Se señaló la falta de articulación público-privada para llegar a estrategias consensuadas que den mayor previsibilidad a la actividad. En este caso, se resalta que existieron instancias de planificación conjunta, pero que esos proyectos se han discontinuado y no han logrado sostenerse en el tiempo. El sector turístico indica que una de las principales fortalezas de la ciudad es la seguridad. Reconocen que Malargüe es una ciudad amigable y celebran los valores patrimoniales de la ciudad y la buena calidad de vida, que permite presentar a la ciudad como un ámbito especial para la vida al aire libre.

Resultados del Análisis Sector Privado



Criterio de Vulnerabilidad

El tercer criterio de priorización es el de vulnerabilidad que tiene como objetivo analizar las posibles amenazas de la ciudad frente a sucesos ambientales y antrópicos.

La vulnerabilidad se define como la predisposición de un sistema, elemento, componente, grupo humano o cualquier grupo biológico a sufrir afectación ante la acción de una situación o amenaza específica. Este estudio toma como unidad de análisis la vulnerabilidad, y como se mencionó en el desarrollo de la metodología, incorpora el riesgo antrópico que hace referencia a las amenazas por acción del hombre como factor de riesgo.

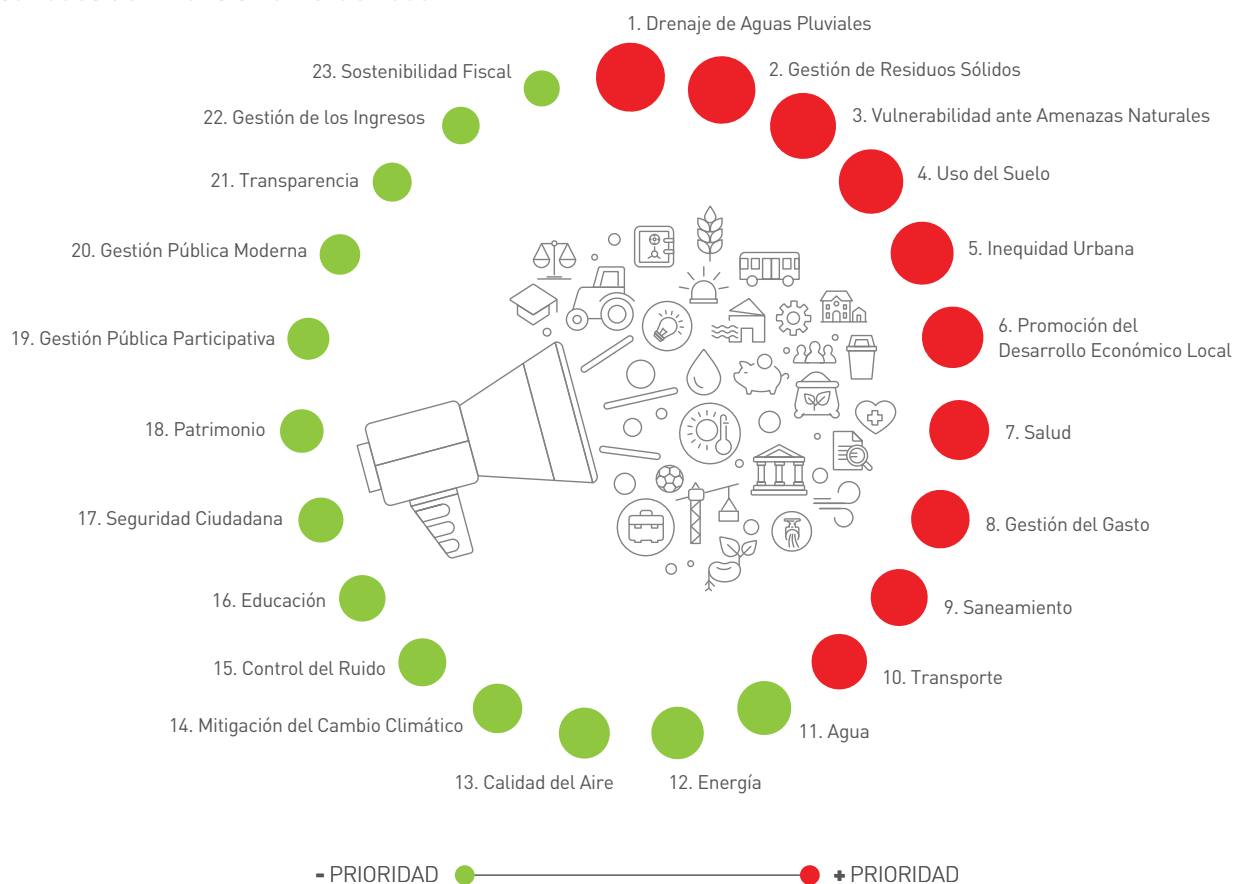
Para llevar adelante el análisis, se utilizó una metodología específica de este criterio que fue desarrollada por el equipo coordinador CES con especialistas en vulnerabilidad del BID y la consultora IDOM. Las amenazas se clasifican por su riesgo de acuerdo a si constituyen peligrosidad, exposición o vulnerabilidad para el desarrollo urbano de la ciudad.

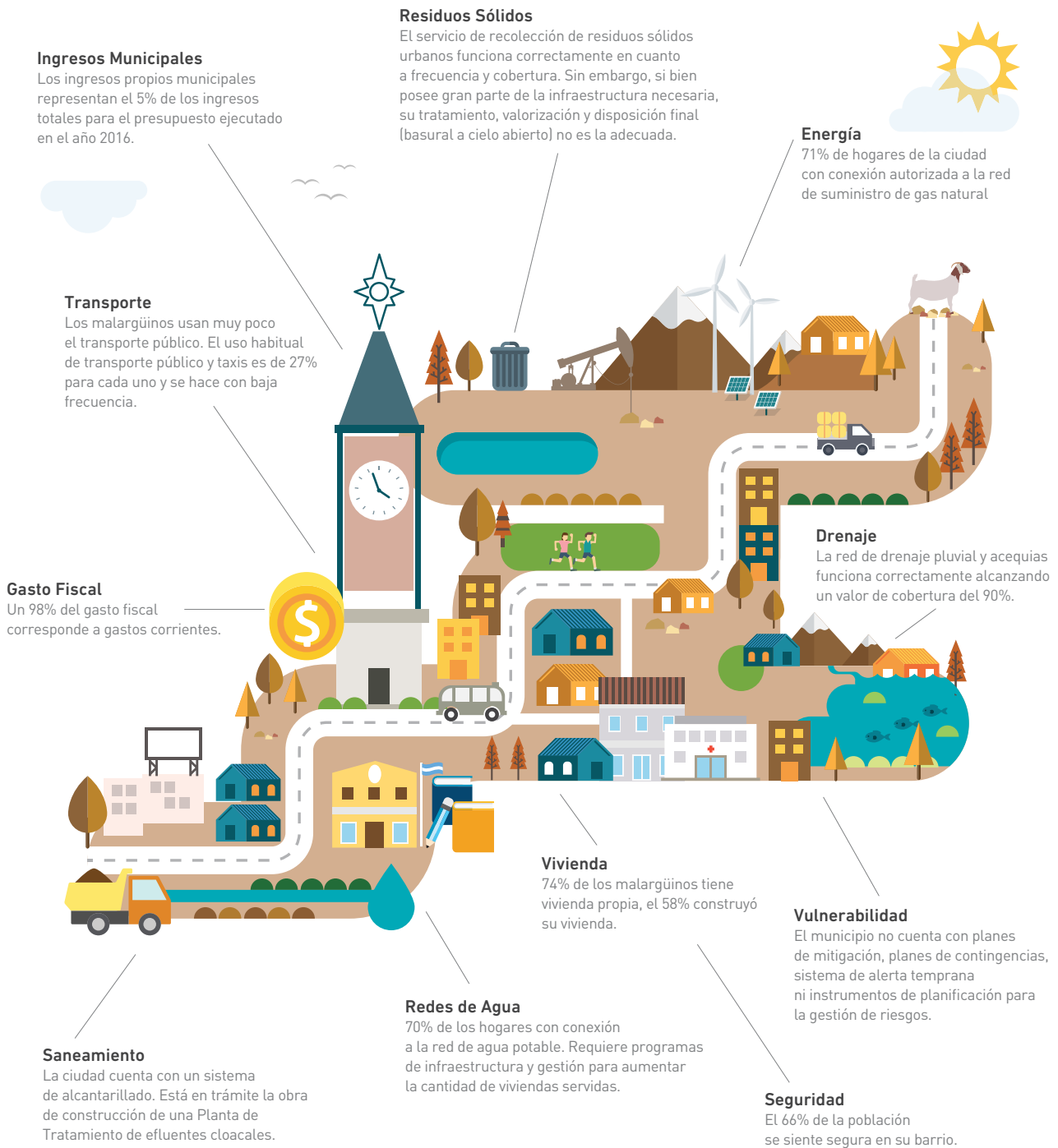
Esta metodología plantea trabajar con los especialistas que realizan el estudio de vulnerabilidad de cada ciudad en una serie de pasos que lleva a determinar el puntaje que

se le asigna a cada tema respecto a su importancia para la mitigación de la vulnerabilidad. En cuanto a la vulnerabilidad de la ciudad ante desastres naturales, la principal amenaza la constituyen las inundaciones aluvionales. Los tramos más expuestos a este fenómeno, son los canales unificados Centro y Norte, localizándose en la zona delimitada por los arroyos secos Pequenco y La Bebida, como también la confluencia de estos al formar el arroyo El Durazno. El porcentaje de la ciudad en riesgo aluvional asciende al 14% (718 hectáreas). Si bien la gran mayoría de la infraestructura pública está ubicada en zonas seguras, existen varios barrios y asentamientos informales ubicados en zonas inundables.

La segunda amenaza es el riesgo sísmico y la actividad volcánica. Malargüe se ubica en una zona con un riesgo sísmico muy fuerte (hasta 5,5 escala Richter) y posee tres volcanes activos (Risco Plateado, el conjunto Planchón-Peteroa y el Payún Matrú). En este sentido, hay algunas construcciones de viviendas que no presentan características antisísmicas, específicamente en los barrios Ferroviario, Carbometal, parte de Los Intendentes y Los Filtros. Fuera del riesgo por inundaciones aluvionales y, en menor medida, el riesgo sísmico y volcánico, no se hallaron otros riesgos significativos.

Resultados del Análisis Vulnerabilidad





DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL

A continuación se presentan con mayor detalle las principales problemáticas relevadas, ordenadas en cada uno de los pilares de la sostenibilidad: Ambiental y Cambio Climático, Urbano y Social y Gobierno y Fiscal. En cada tema se presentan los indicadores y el análisis de los expertos, la clasificación de acuerdo a los rangos de sostenibilidad y el resultado de los tres filtros aplicados: de opinión pública, sector privado y vulnerabilidad. El análisis del componente de sostenibilidad ambiental y cambio climático permitió identificar un déficit

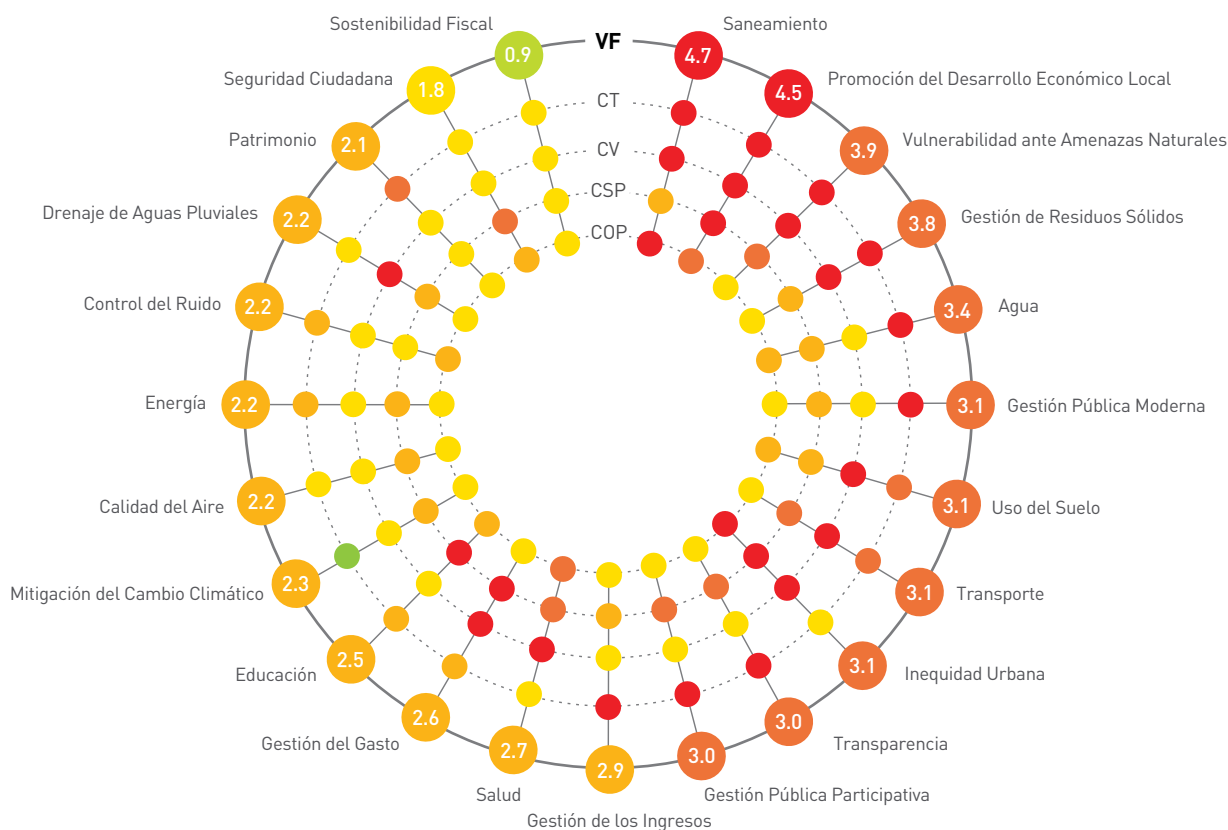
en el suministro de agua potable, saneamiento, gestión de residuos sólidos, calidad de aire, mitigación del cambio climático y vulnerabilidad frente a amenazas naturales.

El análisis del componente de sostenibilidad urbana y social de Malargüe permitió identificar que el crecimiento urbano ha sido disperso con presencia de espacios vacíos y asentamientos precarios principalmente en el área suroeste y noreste de la ciudad. Este escenario se cristaliza en la baja

densidad y un incipiente proceso de fragmentación espacial y social entre la zona norte y el suroeste, zona que presenta los mayores problemas de calidad de la vivienda, infraestructura, empleo, equipamiento educativo y de salud. El análisis territorial identificó las tendencias de crecimiento expansivo y fragmentado como amenazas a la sostenibilidad, que se presentan como temas a atender fundamentalmente a través del fortalecimiento de instrumentos de planificación territorial que aborden desde una mirada integral las necesidades de la ciudad. Malargüe cuenta con suelo urbano disponible que podría contener la implantación de infraestructura o

la relocalización de asentamientos precarios o de nueva población, entre otros usos. El análisis de la sostenibilidad fiscal y de gobierno permitió dimensionar la capacidad fiscal y administrativa que tiene el gobierno municipal para acompañar el crecimiento y aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo. La mejora de estos valores, destacando la necesidad de incrementar la eficacia en la recaudación y el gasto, resulta crucial para abordar los objetivos de una ciudad que promueve el desarrollo económico acompañado por mecanismos de gestión pública modernos y participativos.

Resultados Diagnóstico Multisectorial Comparativo



- CT Criterio de Priorización Técnica
- COP Criterio de Priorización Opinión Pública
- CSP Criterio de Priorización Sector Privado
- CV Criterio de Priorización de Vulnerabilidad
- VF Valor Final**

- PRIORIDAD ● ● ● ● + PRIORIDAD



Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

-  Agua
-  Saneamiento
-  Drenaje de Aguas Pluviales
-  Gestión de Residuos Sólidos
-  Energía
-  Calidad del Aire
-  Mitigación del Cambio Climático
-  Control del Ruido
-  Vulnerabilidad ante Amenazas Naturales



Agua

| | |
|--|------------------------|
| ● Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua de la ciudad | 70 % |
| ● Consumo anual de agua per cápita | 451 litros/persona/día |
| ● Continuidad del servicio de agua | 23,89 horas/día |
| ● Calidad del agua | 77 % |
| ● Agua no contabilizada | 50 % |
| ● Cantidad remanente de años de balance hídrico positivo | 10 años |

La dotación de agua potable de la ciudad requiere de programas de infraestructura y de gestión para aumentar la cantidad de viviendas servidas, buscando obtener mayor eficiencia y cuidado en el uso de los recursos y para mejorar los controles de calidad.

La cuenca del río Malargüe se extiende desde las altas cumbres al oeste, en donde los picos llegan hasta 4.000 msnm en el extremo occidental hasta la Laguna de Llanquanelo donde la altura promedio es de 1.300 msnm. El río Malargüe tiene un caudal medio anual 10 m³/s, y una longitud aproximada de 73 km desde su nacimiento en el río Torrecillas hasta la Laguna de Llanquanelo en su límite este. Entre sus principales afluentes se encuentra precisamente el citado río Torrecillas y los siguientes arroyos: Lagunitas, Agua Hedionda, los Terremotos, Negro, Arroyo Pincheira o de las Minas, El Suncho, Llano Grande y arroyo Loncoche. Conforman el río Malargüe dos tipos de subcuencas: generadoras de caudales y de uso consuntivo (hace referencia al uso que por las características del proceso registra pérdidas volumétricas de agua).

Las primeras están conformadas por las subcuencas de aportación permanente, de aportación temporal, de aportación temporal con riesgo aluvional, de secano y cerradas. En las segundas se incluye a las unidades de manejo, áreas bajo riego donde se aprovecha el agua. Allí se concentra el mayor porcentaje de las actividades productivas.

El dique Derivador "Blas Brísoli" es la principal obra hidráulica construida sobre el río Malargüe. Dicha obra está destinada a cubrir la demanda para riego y abastecimiento

poblacional. La obra de toma termina en dos compuertas que dan origen al canal matriz Cañada Colorada. El canal Cañada Colorada, permite regar casi la totalidad de la zona de riego del río Malargüe. Tiene una longitud de aproximadamente 12 km, a lo largo de su recorrido se derivan del mismo 9 tomas. La red terciaria y cuaternaria de distribución, se desarrolla en aproximadamente 72 km. Estos datos fueron suministrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Gobierno de Mendoza (Plan Director del río Malargüe).

El abastecimiento, la distribución y el mantenimiento de la red de agua potable en el municipio de Malargüe se encuentra concesionada, en parte, a AySAM (Aguas y Saneamiento Mendoza), que se encarga de brindar el servicio al 90% de la población. A partir del 2009, es el Municipio en forma directa el que ofrece el servicio al 10% restante.

La producción superficial y subterránea de Malargüe de parte de AySAM para el año 2015 fue estimada en 4.674.831 m³ (no posee sistema de macromedición) y consta de un establecimiento potabilizador que toma el agua del canal Cañada Colorada y de 4 pozos de extracción (Perforación 1 en Mosconi y Godoy Cruz; Perforación 2 en calle 9 y calle 11; Perforación 3 en Ruta 40 Sur; y Perforación 4 en polideportivo). El tratamiento del agua en el Establecimiento tiene las siguientes etapas: presedimentación, agregado de productos químicos, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

En relación con la cantidad de hogares con conexión domiciliar de agua potable, para el cálculo se tomaron los

datos de las parcelas suministrados por la Dirección Provincial de Catastro (DPC) a octubre de 2016 y agregó la información de dichas parcelas de la base propia de AySAM. La cantidad de parcelas totales según DPC asciende a 9.952, dando un valor al indicador del 70% de cobertura de agua de red (69% AySAM + 1% gestión municipal).

El aporte de agua del sistema municipal proviene de 6 pozos de extracción de agua subterránea posteriormente tratada mediante cloración. Además de los 6 pozos, el municipio provee agua a comunidades aisladas en un territorio de 40 km² a través de pequeñas plantas potabilizadoras. Dicha provisión no se encuentra contabilizada en este indicador.

Es importante resaltar que no se cuenta con un sistema de recuperación del costo del servicio municipal de agua potable. Se estima que hay un alto número de conexiones clandestinas, pero no existe un estudio de relevamiento al respecto. A partir de la estimación de la Secretaría de Obras Públicas municipal, el 50% de lo que se produce se pierde en la red de distribución.

En la ciudad solo el 7,5% de los clientes de AySAM poseen micromedición. Para el cálculo de este indicador se consideraron los clientes residenciales de los regímenes Cuota Fija + Exceso y Volumétrico de AySAM, que representan sólo el 5,46% del total de clientes de la empresa. La representatividad

para Malargüe de estos clientes es de 2,75% (AySAM 2016). De acuerdo con estos datos y basándose en la cantidad de hogares del punto anterior, se obtiene un consumo anual per cápita de 451 litros/día.

En relación a la eficiencia de la prestación del servicio de agua potable, según los datos suministrados por AySAM, el servicio no presenta interrupciones programadas y tiene provisión regular las 24 hs del día. Para el cálculo del indicador se tuvo en cuenta la cantidad de reclamos por falta de suministro de agua y la hipótesis de que aproximadamente se toman 4 horas promedio por día en la resolución del problema de falta de agua. Según datos suministrados por AySAM, siguiendo esta premisa, el valor del indicador es de 23,89 hs. No se posee sistema de registro del servicio de aguas del municipio respecto de sus clientes (Datos suministrados por AySAM, 2016).

Sobre la calidad del agua tratada para consumo humano, AySAM dispone de un laboratorio propio que realiza la extracción de muestras en la red todos los días, en puntos de muestreo definidos en función de las distintas influencias. De estas muestras se determina aquellas que no son conformes debido a parámetros básicos tales como turbiedad, cloro libre residual in situ y calidad bacteriológica. Además se miden otros parámetros que dependen de la fuente de abastecimiento en dicho sector de distribución, como flúor, sodio, y dureza total. De los análisis



70%

Posee
agua potable



10%

Abastecimiento, distribución,
mantenimiento municipal



451 litros/día

Consumo
per cápita



7,5%

Clientes de AySAM
con micromedición



22%

Mala calidad de muestras
de agua potable



Calidad de agua

cruda cuenca río Malargüe
sin información

resulta que del total de muestras analizadas en el año 2015, el 78% corresponde a agua apta para consumo humano.

Las zonas más comprometidas con la calidad del agua son las zonas de La Colonia y el barrio Nueva Esperanza. Se han observado casos recurrentes de problemas gastrointestinales en estas áreas por la mala calidad del agua, por lo cual se está usando agua embotellada o filtros tipo PSA en dichos establecimientos (AySAM 2016).

Como resultado de la encuesta de opinión pública solo la mitad declara estar satisfecha con la calidad del agua. La otra mitad alega problemas de sabor, color y presión.

En cuanto a la calidad de las aguas superficiales, se realizó un estudio sobre la calidad del agua de los ríos principales de la cuenca entre los años 2006-2007. Los resultados mostraron que la calidad del agua disminuye a medida que avanza la cuenca. En la cuenca alta se observa agua de alta calidad a aceptable. A medida que avanza por la cuenca media la misma pasa de alta calidad a media. Finalmente, se observa en la cuenca baja un descenso de la calidad de aceptable a mala. En el caso de las aguas subterráneas, si bien los pozos de extracción de agua para consumo están a unos 80 metros, puede generarse una posible contaminación cruzada entre estos pozos de agua y las fosas sépticas/pozos ciegos.

El total de demanda de agua de la cuenca del río Malargüe es de 165 hm³/año resultando de 2,47 hm³/año para uso poblacional y 41,6 hm³/año principalmente para el uso industrial minero. Si se consideran 400 hm³ como oferta sustentable del acuífero Malargüe, la situación presentaría un promedio satisfactorio. Además, el Balance Hídrico Superficial Proyectoado, no variaría las condiciones actuales entre oferta y demanda en un plazo mínimo de 10 años (Plan Director del río Malargüe, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación).

Sin embargo, el Proyecto hidroeléctrico Portezuelo del Viento podría cambiar esta proyección. El proyecto consiste en una central hidroeléctrica que se construiría sobre el río Grande, el principal afluente del río Colorado (72% de su caudal), que funciona como límite entre las provincias de Mendoza y Neuquén, y luego entre La Pampa y Río Negro, para desembocar en la provincia de Buenos Aires. Se trata de un



recurso muy valioso para todos los territorios que limitan con él y por consiguiente, el aprovechamiento hídrico de ese río se encuentra regulado por el Comité Interjurisdiccional del río Colorado (CoIRCo). Por ahora la obra no incluye el trasvase para el río Atuel, que era parte del plan original para recargar agua en ese curso que abastece a gran parte del oasis sur. La principal problemática del proyecto radica en la posibilidad de disminución de caudal del río Colorado, perjudicando a toda su cuenca.

En este sentido La Pampa exige el estudio de impacto ambiental correspondiente (en lo posible realizado por la Universidad Nacional de La Pampa) y la regulación del caudal de la represa por parte de CoIRCo.

Desde la provincia de Mendoza aseguran que la generación prevista sería igual a un cuarto de toda la energía que se consume en la provincia y podrían incorporarse unas 60 mil hectáreas de campos cultivados con esta obra.



Saneamiento

| | |
|--|----|
| ● Porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado | 0% |
| ● Porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con las normas nacionales | 0% |

La ciudad no cuenta con red de saneamiento (sistema de tuberías y construcciones usado para la recogida y transporte de las aguas residuales de origen domiciliario, comercial e industrial). Sí existe una extensa red de drenaje y acequias (alcanza el 90% de cobertura) para conducir las aguas de lluvia hacia su receptor, el río Malargüe.

La planificación del saneamiento de la ciudad considera el desarrollo de redes separativas (canalización independiente de la red de saneamiento y la red de drenaje). No obstante solo prevé el tratamiento en planta depuradora de las aguas

residuales colectadas por la red de saneamiento, y no prevé el tratamiento de las aguas de lluvia colectadas por la red de drenaje y acequias. Las aguas pluviales urbanas no son aguas limpias, suelen estar sucias, por lo que su vertido directo al cauce puede generar una contaminación apreciable. Este aspecto es fundamental dada la extrema vulnerabilidad ambiental de la cuenca de Llanquanelo.

A la red de saneamiento se la considera un servicio básico, siendo esta la mayor preocupación de las autoridades municipales, no solo para la ciudad consolidada sino para las nuevas urbanizaciones.

Planta de líquidos cloacales de Malargüe



Fuente: IDOM

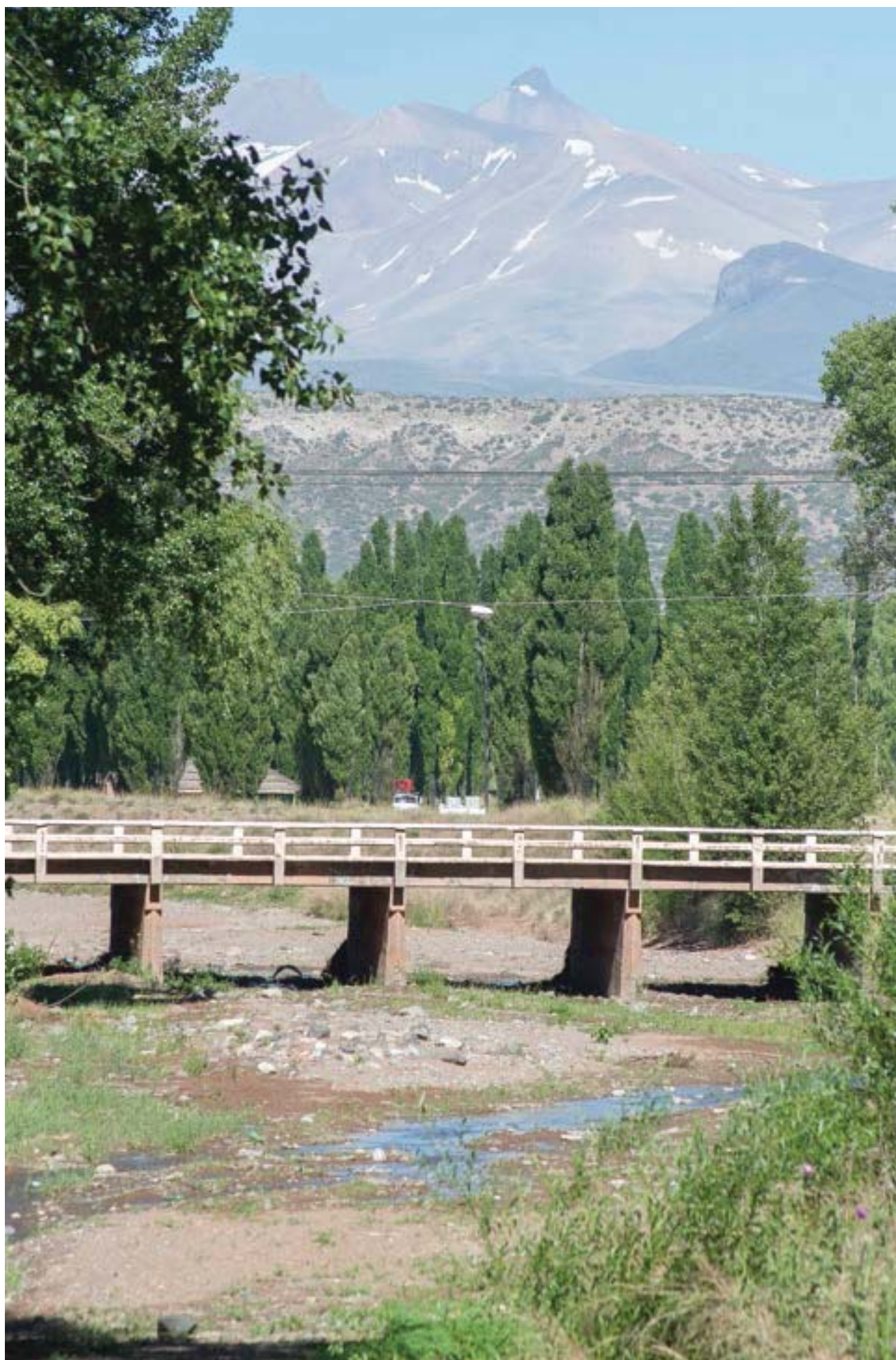
De la encuesta de opinión pública surge que la ausencia de red cloacal es vista por la sociedad como la problemática principal casi excluyente de la ciudad, consistente en todos los barrios y segmentos encuestados. Ha recibido el 74% de las menciones y recibió el mayor peso intersectorial entre los temas que preocupan a la ciudadanía.

La Dirección Municipal de Ambiente declara que existen conexiones clandestinas de aguas residuales a los drenajes pluviales.

En este sentido, se encuentra en trámite la obra de construcción de una Planta de Tratamiento de efluentes cloacales, Resolución 448/17 del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales.

La falta de un sistema de saneamiento es el principal problema señalado por los habitantes de la ciudad.

Ha recibido el 74% de las menciones indistintamente para todos los barrios y segmentos y recibió el mayor peso intersectorial entre los temas que preocupan a la ciudadanía.





Drenaje de Aguas Pluviales

| | |
|--|-----|
| ● Porcentaje del área urbana con sistema de drenaje pluvial | 90% |
| ● Porcentaje de viviendas afectadas por las inundaciones más intensas de los últimos 10 años | 1% |

La red de drenaje pluvial y acequias funciona correctamente alcanzando un valor de cobertura del 90%. No se dimensionan los colectores aluviales que poseen un alto riesgo de desplazamiento de tierra por nieve. Actualmente la zona se encuentra en un período de 6 años de emergencia hídrica por la baja en la cantidad de nieve acumulada.

El riesgo de inundación para un periodo de retorno de 25 años es de 89 personas y 25 viviendas (<1%). Para la opinión pública, los drenajes no fueron identificados como una problemática relevante y fueron valorados en el lugar número 20 (sobre 21) del ranking intersectorial.





Gestión de Residuos Sólidos

| | |
|--|------|
| ● Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos | 100% |
| ● Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad vertidos en rellenos sanitarios | 0% |
| ● Vida remanente del predio en el cual está instalado el relleno sanitario | 1% |
| ● Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad desechados en vertederos a cielo abierto, vertederos controlados, cuerpos de agua o quemados | 100% |
| ● Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que son compostados | 0% |
| ● Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado | 0% |
| ● Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que son utilizados como recurso energético | 0% |

La recolección y la disposición final de residuos sólidos urbanos se encuentra a cargo de la Dirección Municipal de Servicios Públicos. La frecuencia de recolección es óptima en tanto en el radio céntrico es de 7 días de la semana, mientras que en zonas aledañas y barrios aislados la frecuencia es de 2 a 7. El tiempo estimado de los recorridos es de 1.30 hs a 2.30 hs, según el circuito. La infraestructura de recolección está compuesta por cinco camiones compactadores funcionando.

De la encuesta de opinión pública surge que el 90% de la población está dispuesta a realizar separación de residuos en origen ya que la mayoría considera que aportaría a la calidad ambiental de la ciudad.

La necesidad de planificación para la gestión de residuos sólidos preocupa especialmente al sector privado que señala que la ciudad ha crecido mucho y deben preverse acciones para ordenar la gestión de servicios públicos.

Durante el proceso de diagnóstico del presente plan la Fundación YPF y el Municipio de Malargüe han trabajado junta a La Ciudad Posible y la provincia de Mendoza en el desarrollo de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En este sentido, en 2017 se implementó

Área entorno Centro de residuos urbanos



Fuente: IDOM



100%

Recolección regular de residuos



0%

Tratamiento, valorización y disposición final adecuada



21,7

toneladas/día de generación



0,719

Kg/habitante/día generación per cápita



un programa de separación en origen, y el municipio realiza recolección diferenciada de papel, cartón, vidrio y plástico; así como residuos de manejo especial, en particular áridos, aceite vegetal, pilas, baterías, neumáticos, eléctricos y electrónicos, además de las acciones de compostaje.

El tratamiento se realiza en la planta que posee y opera la municipalidad, que durante 2017 ha sido restaurada mejorando la infraestructura y el equipamiento. La planta posee gran parte de la maquinaria necesaria para realizar compostaje en hilera. Se dispone de un removedor de compost de 3m x 1,5m de alto, un tromel (para zarandeo de material), una línea de clasificación y separación con su correspondiente tolva, cintas de elevación, separación, clasificación, carrito de rechazo, prensas multimaterial y prensa de metales.

Al momento de la publicación del presente documento se encuentra en producción el proyecto ejecutivo para el diseño e implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos de la ciudad.

La generación per cápita (GPC) se encuentra por debajo de los valores promedios a nivel país (1,003 Kg/hab. x día) y por debajo del promedio encontrado en la provincia de Mendoza (0,913 Kg/hab. x día); sin embargo, se encuentra levemente por encima del promedio nacional para ciudades de entre 10.000 y 50.000 habitantes (0,694 Kg/hab. x día), según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. El porcentaje de la población con recolección regular de residuos

es del 100%. Según la Dirección Municipal de Ambiente, la generación de residuos es de 21,7 toneladas/día, dando GPC de 0,719 kg/habitante por día.

Respecto de la disposición final de residuos que se venía llevando a cabo anteriormente, está siendo remediado el relleno sanitario usado para esos fines. Este predio había perdido parte de la membrana de protección, no contaba con control de acceso, no funcionaban las luminarias, y los residuos dispuestos no poseían un proceso de compactación y cobertura. Junto al predio destinado al relleno sanitario se encuentran dispuestos residuos domiciliarios, comerciales e industriales a cielo abierto, sin manejo y con focos de incendio.

Si bien no es posible determinar la vida remanente del predio donde está instalado el relleno sanitario y el vertedero a cielo abierto, un proceso de remediación, reparación de membranas y maquinarias y con operación controlada, permitiría que la celda de relleno sanitario pudiera prestar servicios por 10-12 meses.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de opinión, los ciudadanos consideran que Malargüe es una ciudad bastante limpia y que la recolección de residuos generalmente funciona correctamente, ubicándose en el lugar número 13 (sobre 21) del ranking intersectorial.





Energía

| | | |
|---|--|--------------------|
| ● | Porcentaje de hogares de la ciudad con conexión autorizada a la energía eléctrica | 86 % |
| ● | Porcentaje de hogares de la ciudad con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural | 75 % |
| ○ | Cantidad promedio de interrupciones eléctricas al año por cliente | S/D |
| ○ | Duración promedio de las interrupciones eléctricas | S/D |
| ● | Consumo anual residencial de electricidad por hogar | 2846 Kwh/hogar/año |
| ○ | Intensidad energética de la economía | S/D |
| ○ | Existencia, monitoreo y cumplimiento de las normas sobre eficiencia energética | S/D |
| ● | Porcentaje de energía renovable sobre el total de generación energética | <1 % |

La distribución de la energía eléctrica en Malargüe se encuentra concesionada a la empresa EDEMSA (Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima) desde el año 1998 y por 30 años. La red de alta tensión que abastece a Malargüe atraviesa el ejido por el oeste del municipio. Esta línea no tiene afecciones sobre las viviendas.

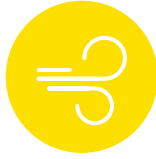
El servicio se encuentra acotado con un porcentaje de la población con acceso a la red de energía eléctrica del 86% (DEIE 2016), con un total de 8.180 conexiones de las cuales 6.661 corresponden a conexiones residenciales. Datos provistos por el DEIE estiman un consumo residencial de 19 megavatios hora, estimándose un consumo anual residencial de electricidad por la cantidad de hogares de 2.847 kWh/hogar/año (el promedio nacional es de 2.761 kWh). No se registra producción local de energías renovables o alternativas, siendo la contribución menor al 1% del total de energía eléctrica suministrada por el sistema nacional interconectado. No se pudieron obtener datos del número promedio de interrupciones eléctricas al año por cliente, ni la duración promedio de dichas interrupciones. Tampoco pudieron determinarse los indicadores de intensidad energética de la economía ni la existencia, monitoreo y cumplimiento de las normas sobre eficiencia energética.

El porcentaje de la población con acceso a gas de red es del 75% al año 2016 (EMESA) con un consumo anual de 26.558 Mm³ de gas equivalente de 9300 kcal/m³.

Red de alta tensión



Fuente: IDOM



Calidad del Aire

| | |
|--|--|
| ● Existencia, monitoreo y cumplimiento de normas sobre la calidad del aire | En elaboración |
| ● Índice de calidad del aire | En elaboración |
| ● Concentración de PM10 | >150 PM10 en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ promedio en 24 horas |

Actualmente acaba de aprobarse en el presupuesto anual municipal la realización de nuevos monitoreos de calidad del aire, los cuales se encuentran próximos a su realización. Estos permitirán obtener un índice de la calidad del aire.

Respecto a la industria yesera se han realizado monitoreos de material particulado (PM10) en un área específica, en la zona del parque yesero, en el periodo 2008-2009. Para este periodo las concentraciones fueron $>150 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Desde el año 1954 y hasta 1986 en la ciudad de Malargüe operó una planta de enriquecimiento de uranio que provenía de Mina Huemul y Sierra pintada. Desde el cese de sus actividades quedaron acumuladas 700.000 toneladas de colas de uranio que debían ser remediadas.

Esta remodelación se realizó en 2017 a través del procedimiento de encapsulado de uranio, que garantiza la reducción del 50% de la radioactividad del mismo en 1000 años. La planta utilizada para el procesamiento del uranio, ubicada a tan sólo mil metros de la ciudad de Malargüe, finalmente fue saneada, sellada y tapizada en su totalidad. En forma simultánea a los trabajos de construcción que llevaron dos décadas de planificación por parte del equipo de profesionales asignados, se sumaron mediciones específicas que a lo largo del tiempo descartaron focos contaminantes de radiación.

Área de la Comisión Nacional de Energía Atómica



Fuente: IDOM





Mitigación del Cambio Climático

| | |
|---|---------------|
| ● Existencia y monitoreo de un inventario de gases de efecto invernadero (GEI) | Sí |
| ● Emisiones de GEI per cápita | 13,6 |
| ● Emisiones de GEI/PIB | 0,00038 |
| ● Existencia de planes de mitigación con objetivos de reducción por sector y sistema de monitoreo en vigencia | En desarrollo |

Desde el año 2018 la ciudad de Malargüe es uno de los municipios asociados a la Red Argentina Frente al Cambio Climático (RAMCC). Como consecuencia se ha desarrollado el primer inventario local de gases de efecto invernadero así como la determinación de Emisiones de GEI per cápita y Emisiones de GEI/PBG (producto bruto geográfico). Actualmente se está llevando a cabo la confección de un segundo inventario con datos del año 2016, así como planes de mitigación que tienen como objetivos la reducción por sector y el desarrollo de los sistemas de monitoreo y los planes de acción.

La determinación de las emisiones GEI para el año 2014 ascendieron a 409.957 ton CO₂eq indicando una emisión per cápita de 13,60 ton CO₂eq. Estos valores se encuentran por encima del promedio país (9,86 ton CO₂eq por persona) y más aún del promedio mundial (6,86 ton CO₂eq por persona).

Teniendo en cuenta que el producto bruto geográfico para la ciudad ese año fue de U\$S1.082 millones, principalmente por el aporte de la explotación de petróleo y gas (el 82%), las emisiones GEI/PBI se estiman en 0,00038 ton CO₂eq/U\$S.



Control del Ruido

- Existencia, monitoreo y cumplimiento de normas sobre contaminación acústica

Normas aprobadas, monitoreo inconstante, cumplimiento limitado



Los últimos monitoreos fueron realizados durante el invierno 2014 y el verano 2014-2015 en todas las ciclovías de la ciudad de Malargüe.

Los valores no superaron los 70dBA pero sí, de forma notable, los establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Ordenanza Municipal.

La Municipalidad de Malargüe, a través de la Ordenanza 942/99, establece infracciones y multas por ruidos molestos.



Vulnerabilidad ante Amenazas Naturales

● Existencia de mapas de riesgos

Existencia de mapas que incluyen los principales peligros que amenazan a la ciudad y que están disponibles a escala menos detallada que 1:10.000, pero no menos detallada que 1:25.000

| | |
|---|-----------------------------|
| ● Existencia de planes de contingencia adecuados para desastres de origen natural | NO |
| ● Existencia de sistemas eficaces de alerta temprana | NO |
| ● Gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo urbano | NO |
| ● Porcentaje de entregables de los instrumentos de planificación para la gestión de riesgos de desastres que han sido completados | NO |
| ● Asignación presupuestaria para la gestión de riesgos de desastres | NO |
| ● Infraestructura fundamental en situación de riesgo debido a una construcción inadecuada o ubicación en zonas de riesgo no mitigable | <10 % en todos los sectores |
| ● Hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable | >20 % |

En cuanto a vulnerabilidad frente a amenazas naturales, la problemática se centraliza en las condiciones aluvionales de esta cuenca, generalmente en épocas de verano, cuando el escurrimiento diario del río Malargüe es de gran volumen. Durante estos períodos, el agua que se deriva de algunos

cauces aluvionales, afecta al sistema de riego. Los tramos más expuestos a este fenómeno, son los canales unificados Centro y Norte. En tal sentido, uno de los puntos críticos se localiza en la zona delimitada por los arroyos secos Pequenco y La Bebida, como también la confluencia de estos al formar el arroyo El Durazno. El porcentaje de la ciudad en riesgo aluvional asciende al 14% (718 hectáreas).

Mapa de riesgos aluvionales



Fuente: IDOM

El sistema de riego consta de dos grandes desagües (Norte y Sur), ubicados al noreste del mismo. Eliminan los excedentes de riego y drenaje hacia una zona más baja, al este del área irrigada. Por la pendiente natural y por la textura de los suelos, la zona noreste de la red presenta niveles de freática altos. Esta red de colectores alcanza un recorrido de 16 km. Cabe destacar que la red de riego del río Malargüe, tiene una longitud que supera los 129 km; encontrándose revestidos 4 km aproximadamente, mientras que la longitud de drenajes principales supera los 9 km, según los datos suministrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (Gobierno de Mendoza, Plan Director del río Malargüe). La gran mayoría de la infraestructura pública está ubicada en zonas seguras y es de construcción de calidad adecuada y moderna, por lo cual podría decirse que el porcentaje de infraestructura crítica es < 10% en todos los sectores. Existen varios barrios y asentamientos informales ubicados en zonas inundables (cortina forestal) y casas de adobe no antisísmicas en Bº Ferroviario, Carbometal, parte de Los Intendentes, Los Filtros y otros barrios. Debido a ello, el porcentaje de vivienda en riesgo por una construcción inadecuada es >20%.

| TIPOLOGÍA | SUPERFICIE AFECTADA (HA) | % TOTAL |
|---------------------|--------------------------|---------|
| Riesgos aluvionales | 718,2 | 14,3% |



Sostenibilidad Urbana y Social

-  Uso del Suelo
-  Inequidad Urbana
-  Patrimonio
-  Transporte
-  Promoción del Desarrollo Económico Local
-  Educación
-  Seguridad Ciudadana
-  Salud



Uso del Suelo

| | |
|---|--|
| ● Tasa de crecimiento anual de la huella urbana | 2,43 % anual |
| ● Personas que viven en zona urbanizada dentro de los límites oficiales del municipio | 2903 hab/km ² |
| ● Porcentaje de viviendas que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país | 12% |
| ● Déficit de vivienda cuantitativo | 8% |
| ● Hectáreas de espacio verde permanente por habitante de la ciudad | 317 ha/100.00 hab |
| ● Hectáreas de espacio recreativo de acceso público a cielo abierto por 100.000 habitantes de la ciudad | 214,1 ha/100.000 hab |
| ● Existencia e implementación activa de un plan de uso del suelo | La ordenanza 1426/07 incluye solo macrozonificación. El Código de construcción es provincial y data de 1981. |
| ● Plan maestro actualizado y legalmente vinculante | Existe un Plan Estratégico del año 2006 que requiere actualización. |

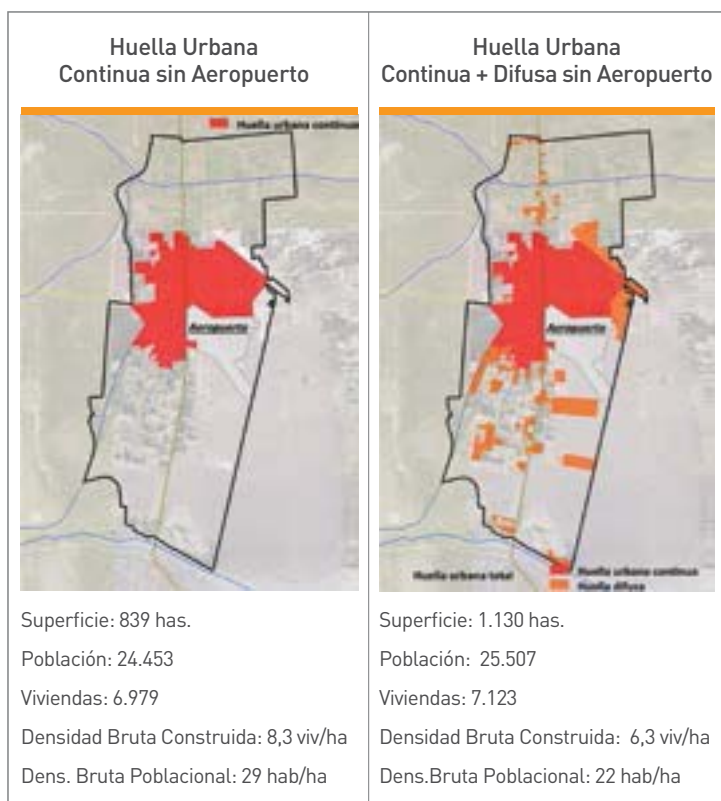
La temática uso del suelo aborda el ritmo de crecimiento de la huella urbana, los habitantes que viven dentro de los límites de la ciudad -densidad urbana-, los déficits de vivienda -cuantitativo y cualitativo- la disposición de espacios verdes y recreativos y las características de la planificación urbana.

Para el cálculo de la tasa de crecimiento anual de la huella urbana (TCMA Hu), se tomó en consideración el período 2003-2016 a partir del estudio base realizado por IDOM. La tasa asciende 2,43%, lo que indica que ha tenido un ritmo de crecimiento dentro de los parámetros óptimos de acuerdo a los valores de referencia.

Para el año 2016, la huella urbana da cuenta del crecimiento disperso que ha tenido la ciudad. Pequeños nuevos lotes se reparten por todo el borde de la ciudad. El área con mayor crecimiento es la situada hacia el este, que completa un continuo urbano con respecto a los lotes desarrollados en 1984 y 2010. El indicador de densidad urbana, que es calculado tomando en cuenta la huella urbana continua, sin incluir el aeropuerto, para 2016 es 2903 habitantes por km² (29 Hab/ha) resultando especialmente bajo de acuerdo a los valores de referencia. Este indicador ha tenido oscilaciones en los diferentes períodos, no obstante, representa un valor

bajo en consonancia con la dinámica de crecimiento de la ciudad. Respecto al análisis de la huella urbana es importante aclarar que existen cuatro escenarios diferentes de cálculo en relación con la superficie que se considera: (i) Huella Urbana Continua Total, (ii) Huella Urbana Continua más Difusa Total, (iii) Huella Urbana Continua Total sin Aeropuerto, (iv) Huella Urbana Continua más Difusa sin Aeropuerto.

De acuerdo con la metodología CES, y para favorecer la comparabilidad con el resto de ciudades analizadas, se tomó en consideración el escenario de Huella Urbana continua sin aeropuerto que toma en cuenta la zona residencial de la ciudad con una superficie de 839 hectáreas, 24.453 habitantes, y, como ya se indicó, una densidad de 29 hab/HA. Resulta importante resaltar que, en el caso de tomar en consideración el entorno urbano que conforma la huella urbana difusa, la superficie aumenta y, por ende, la densidad disminuye a 22 Hab/HA. Este escenario refleja el crecimiento reciente de la ciudad que se ha dado de manera dispersa. Los escenarios de comparabilidad de densidad urbana de Malargüe entre 2003 y 2016 se realizarán tomando en cuenta el escenario de Huella Urbana Total más Difusa sin aeropuerto dado que reflejan la dinámica actual de crecimiento de la ciudad.



La tendencia poblacional muestra una dinámica diferente a su densidad. La población ha crecido en este periodo mientras que la densidad se ha mantenido constante e, incluso, ha disminuido en el último año. La tasa de crecimiento de población de la última década ha sido moderada y la densidad urbana es muy baja, lo que implica que la ciudad puede seguir creciendo sin la necesidad de consumir más suelo urbano que el que se usa actualmente.

Desde el punto de vista del acceso a la tierra, un importante problema es la precariedad en la tenencia. Asimismo, el acceso al suelo es complejo dado que, si bien existen espacios vacantes y potencial para densificar, los propietarios de la tierra no encuentran los incentivos adecuados para vender o realizar nuevos desarrollos. En parte, esto se debe a un mercado inmobiliario que no favorece la densificación y la ocupación en los espacios disponibles. El crecimiento de la ciudad ejerce presiones hacia afuera de los límites urbanos, generando un costo más alto a la urbanización por la necesidad de extender servicios para cubrir nuevas necesidades, cuando todavía hay zonas cubiertas con los servicios básicos que no están siendo

aprovechadas. Como resultado, el crecimiento de la ciudad de Malargüe está siendo muy fuerte en áreas rurales, con un constante cambio de usos agrícolas a urbanos.

La calidad constructiva de la vivienda para el Municipio de Malargüe es de 12%. Las viviendas con calidad constructiva insuficiente ascienden al 12%, mientras que a nivel provincial están por encima de este valor alcanzando el 15%. Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone de acuerdo a los datos del Censo 2010.

El déficit cuantitativo de vivienda calculado para el municipio con datos del Censo 2010 y utilizando la metodología propuesta (resta entre cantidad de hogares y cantidad de viviendas sobre la cantidad de hogares) es de 8%. Las viviendas con déficit cuantitativo en la localidad (área urbana central) ascienden al 7%. En relación a la problemática de vivienda, si bien no parece haber un déficit cuantitativo de viviendas importante, la mayor preocupación es el déficit cualitativo, con viviendas



construidas por debajo de los estándares apropiados, con materiales de baja calidad, sin la totalidad de los servicios y sin previsiones antisísmicas. De la encuesta de opinión pública surge que la gran mayoría de los malargüinos (83%) se encuentra satisfecho con la calidad de su vivienda. El 74% de los encuestados declara tener vivienda propia y el 57% construyó su vivienda.

La ciudad cuenta con gran cantidad de espacio verde. De igual manera ocurre con los espacios públicos existentes, aunque es necesario mejorar la calidad para aprovechar su uso y generar actividades recreativas para todos los grupos sociales.

La cantidad de plantaciones dentro de la huella urbana de Malargüe asciende a un total de 317 hectáreas cada 100.000 habitantes. Incluye las plantaciones forestales que en el código urbano aparecen como áreas verdes, aunque sólo son

dos plantaciones, de acuerdo a los datos que brinda el informe de IDOM.

Según lo informado por la Dirección del Plan Estratégico de Malargüe (PEM), hay 1449 hectáreas de áreas verdes cada 100.000 habitantes. Las áreas verdes calificadas ascienden a 141 has cada 100.000 habitantes. Este cálculo es realizado sin tomar en cuenta la cortina forestal. Las áreas verdes calificadas más el área de los equipamientos deportivos (espacios públicos) es de 214,1 has cada 100.000 habitantes.

Los barrios con menor acceso a las áreas verdes son los ubicados al sur. Parte de la población que reside en el barrio Municipal y el Martín Güemes está fuera del área de influencia. De la encuesta de opinión también surge que la población localizada hacia el sur y hacia el este de la ciudad considera insuficientes los espacios públicos.

Vivienda



74%

Tiene vivienda propia



57%

Construyó su vivienda



83%

Está satisfecho con la calidad de su vivienda

Espacio Público



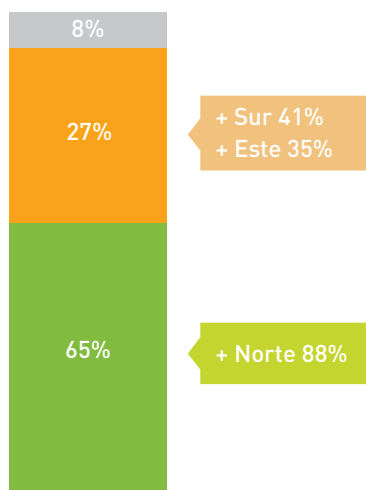
Suficientes



Insuficientes



Ns/Nc



Accesibilidad a áreas verdes



Fuente: IDOM



Respecto al planeamiento urbano, la ciudad cuenta con pocos instrumentos normativos que permitan guiar e incentivar un crecimiento urbano más acorde a las necesidades de la ciudad. La ordenanza 1426 del 2007 crea el Proyecto de Macro Zonificación de la ciudad de Malargüe y la ciudad cuenta con un área de plan estratégico desde el año 2006 (PEM) encargada de implementarlo y actualizarlo. Si bien estas herramientas son de gran utilidad, requieren de una nueva actualización, ya que se han modificado ejes y lineamientos en relación con la ciudad actual.

Los problemas en la ciudad se ven agravados por la existencia de conflictos en cuanto a la tenencia de la tierra urbana, por falta de traspaso de la misma a sus propietarios o al municipio por parte del Gobierno Provincial y del Ejército Argentino, y titularidad de lotes y/o viviendas urbanas por conflictos

legales no resueltos. Hay gran cantidad de problemas relativos a temas de registros prediales, propiedad del suelo, falta de información, límites, duplicidades de propiedad. Esto dificulta seriamente la aplicación de programas y políticas públicas, aumentan la tensión social y limitan el desarrollo de proyectos de infraestructura e inmobiliarios.

La falta de información actualizada de catastro impide precisar el número, tamaño y distribución espacial de las tierras vacantes y, con ello, se generan mayores obstáculos para el diseño de una política que prevea su utilización. El ordenamiento del uso del suelo y la planificación son ejes valorados por el sector privado en Malargüe que reconoce que hay planes y proyectos, pero que su ejecución ha sido parcial y discontinua.

Inequidad Urbana



| | |
|--|------|
| ● Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza | 12% |
| ● Porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos informales | 16% |
| ● Coeficiente de Gini de los ingresos | 0,39 |

El porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza, se calcula a partir de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- que releva el Censo Nacional de 2010. Las personas con NBI para la localidad ascienden a 12% mientras que el valor provincial es menor, del 10%. En cambio, el valor para todo el municipio se eleva a 16,2%.

La encuesta de opinión revela que la población con nivel socioeconómico más alto está localizada en la zona norte de la localidad mientras que hacia el sur este se encuentran los sectores con nivel socioeconómico más bajo. A pesar de que 7 de cada 10 malargüinos consideran que su calidad de vida es buena, la evaluación es más baja hacia el sur de la ciudad

(5,5 de cada 10). Esta evaluación es coincidente con el hecho de que el mayor porcentaje de hogares con NBI se encuentran hacia el oeste de la zona sur de la ciudad, donde están los nuevos asentamientos urbanos.

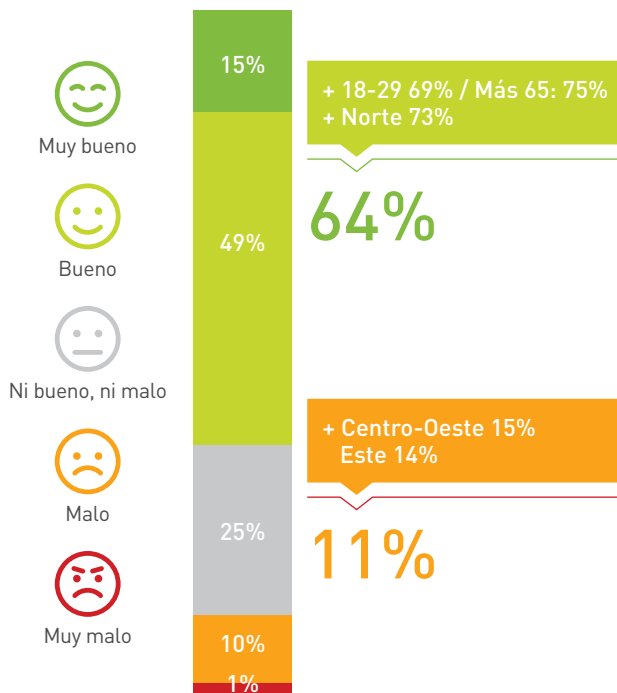
En relación con el indicador de viviendas en asentamientos informales, si bien no existen datos, se construyó con información del Censo de población 2010 y el indicador de viviendas en situación informal. Según este indicador, los hogares informales incluyen aquellos que declaren situación de ocupación diferente a propietario o inquilino, o aquellos que no tengan agua y saneamiento dentro de la vivienda. El valor para la localidad es del 16%, quedando por debajo del

La calidad de vida en Malargüe



Calidad de vida

En términos generales,
¿cómo calificaría la calidad de vida en Malargüe?



porcentaje promedio de los estándares preestablecidos y al valor provincial, que asciende al 21%.

En relación con el Coeficiente de Gini de ingresos, de acuerdo a la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación, corresponde en el año 2015 a 0.39 para la provincia de Mendoza, representando un valor más bajo respecto al total país (0.42, cuarto trimestre de 2014). Esto significa que Mendoza tiene menor diferencia de ingresos que la media del país. Por otro parte, la brecha de ingresos entre los que más ganan y los que menos ganan es del 13,12%, mientras que en el país es aún mayor (18,05%).

El indicador ha quedado semaforizado en verde en relación con los parámetros de comparabilidad con otras ciudades que establece la iniciativa. No obstante, el tema ha quedado



priorizado en relación a las problemáticas que debe atender la ciudad debido a la relevancia que tiene para los procesos de ordenamiento territorial abordar el desarrollo informal con deficiente acceso a servicios públicos, la dispersión en las urbanizaciones y el mejoramiento en la calidad de la vivienda especialmente en los barrios de reciente conformación.

Los desarrollos informales sobre suelo rural, principalmente hacia el sur, representan las zonas más carenciadas, con mayor déficit de servicios públicos y precariedad en la vivienda. En esta área se buscan integrar medidas para la población con menos recursos para las cuales, si bien han existido políticas para la cobertura de vivienda, resultan necesarias soluciones integrales para la calidad de vida.

Patrimonio e Identidad



| | |
|--|---|
| ● Existe un inventario de bienes patrimoniales de la ciudad | Existe y tiene menos de diez años desde su última actualización |
| ● Disponibilidad pública de inventario | Sí, en soporte magnético |
| ● Estado de conservación de los bienes patrimoniales | Entre un 30 y 70% de los bienes se encuentra en buen estado. |
| ● Presupuesto asignado a la conservación de los bienes patrimoniales | No hay presupuesto disponible |

La inmensa mayoría de los malargüinos siente orgullo de vivir en la ciudad. La encuesta de opinión revela que el 83% quiere vivir toda la vida en la ciudad. En su mayoría, priorizan la familia y la calidad de vida.

Estos datos dan cuenta de un alto grado de arraigo de la población y resultan auspiciosos respecto a la posibilidad de avanzar en líneas de acción para proteger y conservar el patrimonio de la ciudad.

El municipio viene desarrollando acciones para la protección del área fundacional de la ciudad. El Molino Rufino Ortega fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1962 a través del decreto 8.807 y su restauración se consiguió en 1995. El molino, ubicado en el Casco Histórico de la ciudad, comenzó a funcionar en 1884 para satisfacer la demanda local y luego vender harina a San Rafael y Chile.

Un plano que data de septiembre de 1923 habla de la Estancia Cañada Colorada, propiedad de los Ortega. Consta de dos espacios, uno destinado a proteger la maquinaria del molino y el otro para depósito; destacándose el primero por su altura. Está bajo la órbita del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Malargüe –CRIDC– y, juntamente con la casa que ocupa la Dirección de bosques y parques provinciales, el museo y el Parque del Ayer forman parte de lo que era el casco de la estancia.

En el año 2015 se llamó a licitación pública para la restauración de la parte exterior del edificio por los hechos vandálicos que había sufrido.



4:10

Viven en Malargüe con sentido de arraigo



94%

Se siente orgulloso de vivir en Malargüe



83%

Quiere vivir en Malargüe toda la vida

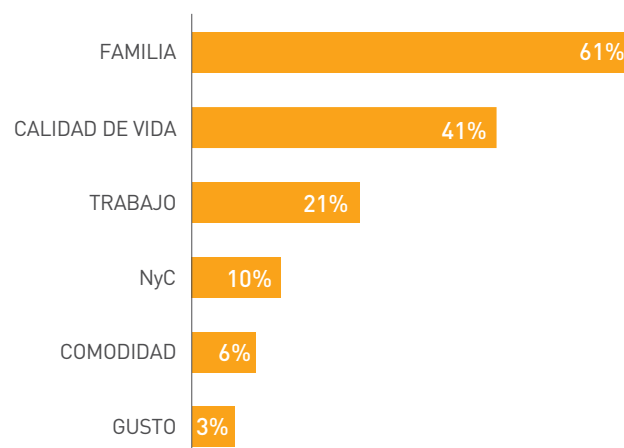


77%

Quiere que sus hijos vivan en la ciudad

Opinión Pública

¿Por qué razón elige vivir en Malargüe?



El CRIDC fue creado en el año 2006 bajo la ordenanza municipal 1355/06, tomando las funciones que antes tenía el Museo Regional y creando las áreas de paleontología, arqueología, historia regional, biología, archivo histórico, patrimonio y el propio museo. Alberga técnicos y profesionales de diferentes disciplinas y desarrolla actividades entre las que se destaca el estudio y protección de yacimientos de restos fósiles.

Dentro de las acciones del CRIDC, se incluye el equipamiento y armado del primer laboratorio de paleontología de vertebrados con equipos y herramientas específicas para las tareas de preparación de los restos fósiles donados en su momento por la empresa minera Río Tinto y la empresa Vale. Por otra parte, el centro puso en marcha el proyecto para la creación de un parque paleontológico municipal en escenarios naturales con la recreación a través de esculturas de los dinosaurios que dejaron impresas sus huellas y con un sistema de señalética con la explicación de la evolución geológica y biológica de esta fascinante vida extinta.

Este parque apuesta a ser uno de los mayores atractivos naturales de la provincia de Mendoza y dentro de la región de Cuyo por considerar que dentro de las cuatro provincias que integran la denominada "Ruta de los Dinosaurios", Malargüe

es el único destino que posee 500 huellas de distintas especies de dinosaurios y paleovertebrados con una antigüedad de unos 70 millones de años.

También se comenzó a realizar el armado de la primera colección sistematizada de paleovertebrados e invertebrados a partir del año 2007. Estos nuevos materiales también se dieron en revistas de divulgación científica, jornadas y congresos.

El centro genera material para las escuelas malargüinas. En ese marco, se realizó en el año 2015 el cómic 'El viaje de Tino, el Dino' para conocer las riquezas paleontológicas, y que los niños tomen conciencia sobre su preservación y la posibilidad de fomentar el turismo científico.

Cabe destacar también, las tareas para la puesta en valor de la Reserva Natural La Payunia (mayor parque volcánico del mundo) que en el año 2014 ha sido postulada por la provincia de Mendoza para ser reconocida como Patrimonio Mundial por la UNESCO. A partir de estas actividades, desde el centro regional y en conjunto con otros actores e instituciones malargüinos se insiste en la necesidad de incorporar el patrimonio natural como tema prioritario debido a la importancia que tiene para la ciudad su acervo natural.





Transporte

| | |
|---|--|
| ● Kilómetros de vías cada 100.000 habitantes | 300 |
| ● Kilómetros de vías dedicados en forma exclusiva al transporte público cada 100.000 habitantes | 0 |
| ● Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes | 45 |
| ○ Kilómetros de pavimento y vía peatonal cada 100.000 habitantes | N/D |
| ○ Distribución modal -especialmente transporte público- | N/D |
| ● Antigüedad promedio de la flota del transporte público | 5 años |
| ● Víctimas mortales por accidentes de tránsito cada 1000 habitantes | 0.16 |
| ● Velocidad promedio de viaje en la vía pública principal durante la hora pico | >30 km/h |
| ● Cantidad de automóviles per cápita | 0,18 |
| ● Sistema de planificación y administración del transporte | La ciudad no cuenta con ninguno de los elementos |
| ○ Índice de asequibilidad | N/D |
| ● Razón empleos por hogar | 1 |

Desde el punto de vista urbano, la ciudad cuenta con una vialidad sobredimensionada para el tipo de ciudad, con avenidas y calles muy anchas para una ciudad con las características de Malargüe. El mayor problema de la vialidad de la ciudad es que en muchos sectores no incluye infraestructura de calidad para la movilidad, con veredas en mal estado o faltante de veredas en algunos casos.

Los malargüinos utilizan muy poco el transporte público. El uso habitual de transporte público y taxis es de 27% para cada uno y se hace con baja frecuencia. El uso de taxis es mayor en el este y centro, mientras que el de colectivos en el sur y este. Sólo 1 de cada 4 personas viaja en colectivo.

El transporte público tiene una frecuencia muy baja, aunque tres cuartos de los usuarios del servicio público de colectivos lo evalúan positivamente por su comodidad y limpieza, seguidos por el precio y su frecuencia diurna. El aspecto con menor nivel de valoración es la frecuencia nocturna.

¿Qué transporte utilizan los Malargüinos?

Propia



AUTOMÓVIL

55%



MOTO

27%



BICICLETA

78%

Pública



COLECTIVOS

27%

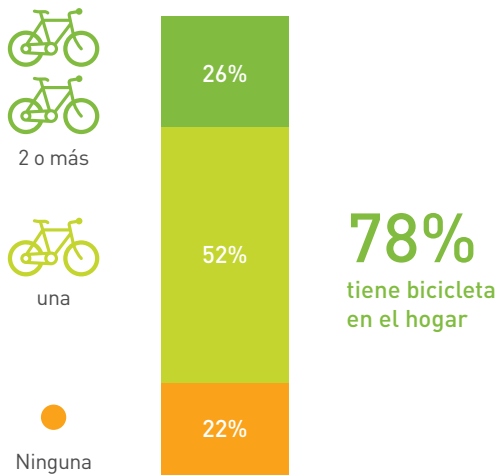


TAXIS/REMIS

27%

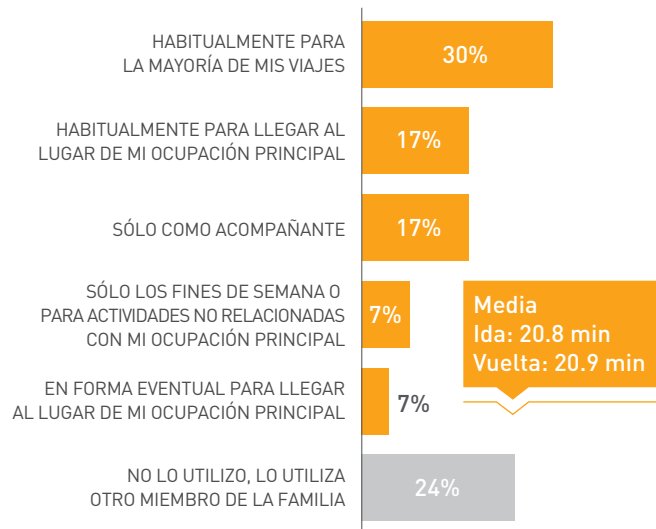
Bicicleta en el hogar

Cantidad ¿Cuántas bicicletas tiene en su hogar?



Base: quienes tienen auto en el hogar. 311 casos.

Tipo de uso ¿Qué tipo de uso le da a la bicicleta?



La mitad de la ciudadanía camina para llegar a su trabajo, la mayoría se mueve en la ciudad en bicicleta, especialmente en el barrio sur, y algunos usan moto. Estos datos alientan la necesidad de planificar una red de ciclovías que una los distintos puntos de la ciudad. La mitad utiliza auto para moverse en la ciudad, incluido el llegar al trabajo. En un 12% de los hogares de los entrevistados han sido víctimas de algún accidente de tránsito. Se considera como mayor factor de riesgo la velocidad de circulación seguida por la falta de educación vial.

La ciudad de Malargüe cuenta con un eje principal, la Avenida San Martín, que en realidad es la Ruta Nacional 40, alrededor de la cual fue conformando de a poco su núcleo urbano. Esta avenida es un eje de primer orden, funcionando como columna vertebral no sólo de la ciudad sino también del departamento, ya que es el único acceso hacia el norte y el sur. Este eje fue cobrando cada vez más preponderancia y hoy es el centro comercial y de servicios más importante de la ciudad. También cumple roles en lo recreativo, ya que es el paseo obligado de los malargüinos los fines de semana y cuenta con la mayor parte de los locales gastronómicos. La ciudad, al estar construida alrededor de una ruta nacional (RN40), genera inconvenientes en el tránsito fluido de la ruta al atravesarla.

Perpendicular a la Avda. San Martín, la Avda. Roca fue lentamente transformándose en la segunda arteria más importante. Es una vía ancha con suficiente capacidad y potencialidad para absorber flujos de tránsito importantes y permite la conectividad casi completa de este a oeste. Solamente, para completar su recorrido, falta extenderla hasta el extremo oeste de la zona urbana actual y futura. La apertura del corredor binacional Paso Pehuenche, que va a unir las ciudades de Malargüe y Talca en Chile, junto con las

obras complementarias de las rutas que unen, pueden generar un gran impacto en la integración de Malargüe con Chile y el resto de Argentina. Existen expectativas de que la ciudad se convertiría en un nodo comunicador, un cruce de corredores económicos de magnitud: un eje norte – sur, con la siempre esperada Ruta 40, y un eje este – oeste, que comunicará la región centro-sur de la pampa con la costa chilena.

En la ciudad comenzó a funcionar el Centro Nacional de Emisión de Licencias de Conducir. Asimismo, el municipio está iniciando tareas de mantenimiento en las paradas de colectivos con nueva cartelería y demarcación de las paradas, especialmente en las escuelas para mejorar el ascenso y descenso de los niños al transporte escolar.

Desde el municipio tienen previsto ingresar una ordenanza para adherir a Malargüe a la implementación de la Ley provincial de Tránsito (9024) y crear así los juzgados de Tránsito Municipales y el Cuerpo de Tránsito Municipal.

Dependiendo de las obras que se concreten en el futuro, como la Ruta 186, Malargüe puede llegar a tener un tercer acceso desde el Este. Esta situación coloca a la ciudad en el medio de una confluencia de rutas que en el futuro pueden tener un grado medio e incluso alto de uso, lo que genera un escenario complicado para el desarrollo de su red vial urbana. Si todo el tráfico de esos accesos pasara por las calles céntricas y los barrios de Malargüe, es probable que se genere una saturación importante de la red vial. Por último, el aeropuerto, que se encuentra en pleno radio céntrico, genera altos niveles de riesgo y produce una barrera urbana, especialmente considerando la gran cantidad de nuevos loteos y desarrollos al sur del aeropuerto.



Promoción del Desarrollo Económico Local

| | | |
|---|---|---|
| ● | Población activa con estudios universitarios | 4% |
| ● | Exportaciones de bienes y servicios | <20% |
| ● | Aeropuertos | Existe aeropuerto pero con una baja actividad aerocomercial principalmente estacional por motivos turísticos. |
| ● | Puertos | No hay este tipo de infraestructura |
| ● | PIB per cápita de la ciudad | 26.323USD |
| ● | Tasa de crecimiento del PIB per cápita de la ciudad | -3,1% |
| ● | Incremento anual de empresas | 0,6% |
| ○ | Empresas con certificación de calidad | S/D |
| ● | Gasto en investigación y desarrollo | 0,59% |
| ● | Tasa de desempleo (promedio anual) | 15% |
| ● | Empleo informal como porcentaje del empleo total | 48% |
| ● | Inversión extranjera directa | 0,8% |
| ● | Tiempo para preparar y pagar impuestos | 39 días |
| ● | Existencia de incentivos fiscales para las empresas | Existe a nivel provincial no municipal |
| ● | Espacios para la cooperación intersectorial | Existe uno o más espacios para la coop. intersectorial estructurados y funcionando |
| ● | Existencia de clusters | Existe un cluster ganadero bovino |
| ● | Días para obtener una licencia de negocios | Supera los 20 días |
| ● | Existencia de una plataforma logística | Actualmente no hay |
| ● | Empresas con web propia | >60% |
| ● | Velocidad de banda ancha fija | 3 megas |
| ● | Gasto promedio diario del turista | U\$S 66 |
| ● | Ratio de pernoctaciones en temporada media-baja respecto a pernoctaciones totales | 52 |
| ● | Ratio de llegadas turísticas en temporadas media y baja respecto a llegadas totales | 56 |
| ● | Estadía promedio del turista | 2,9 días |
| ○ | Porcentaje de áreas en riesgo sobre el total de recursos naturales | S/D |
| ○ | Proporción de áreas turísticas con certificación ambiental | S/D |
| ● | Grado de satisfacción del residente con la actividad turística | 91% |
| ● | Cantidad de empleos en la actividad turística | 5% |

Respecto del PBG per cápita en Malargüe, cabe destacar que el mismo es casi 4,4 veces el correspondiente a la media de Mendoza. Esta situación condice con su condición de enclave productor de gas, dado que los salarios del sector superan los niveles salariales presentes en otros sectores de la economía. Sin embargo, subsiste un significativo problema distributivo ya que, de la encuesta de opinión realizada, surge que un importante sector tiene grandes dificultades en términos de ingresos.

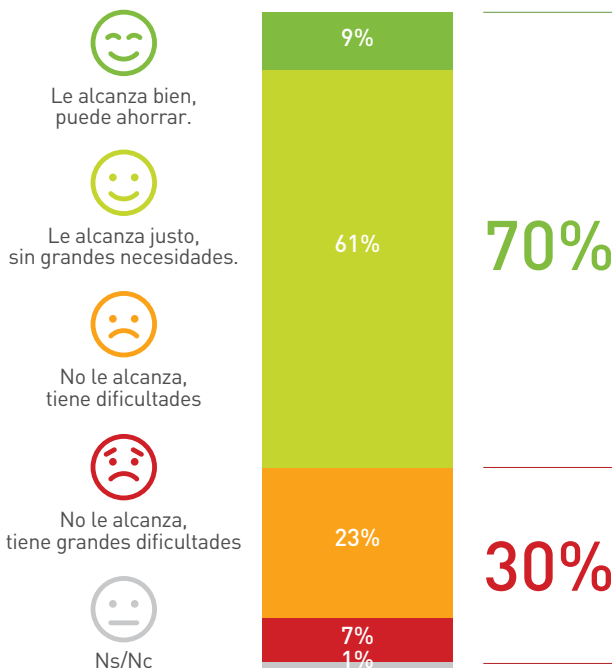
Así, un quinto de la población encuestada expresa que pertenece a familias que han enfrentado, en el último año, problemas para pagar las facturas correspondientes a los servicios de agua y electricidad. Mientras que un 16% reconoce que ha llegado, incluso, al punto de quedarse sin dinero para comprar alimentos. También, como resultado de la encuesta, se observa que el 30% manifiesta tener dificultades o grandes dificultades para cubrir satisfactoriamente sus necesidades familiares de consumo con sus ingresos.

En términos de empleo, puede decirse que el indicador de desocupación es elevado, lo que se complementa con la percepción que surge de la encuesta de opinión, en relación a la seguridad laboral de la población económicamente activa. Así, un tercio de las personas encuestadas manifiesta estar preocupada o muy preocupada por las perspectivas de su situación laboral. Ello es congruente con el dato censal de 48% de empleo informal. La proporción de personas con estudios universitarios completos entre la población económicamente activa de Malargüe es de un 4%, lo que resulta en un porcentaje bajo en relación con el promedio del país que es de 19% y es un dato relevante para mostrar algunas de las limitaciones existentes para encarar un proceso de desarrollo diversificado y sustentable. Cabe destacar, que el sector privado menciona en los grupos focales la necesidad de incrementar convenios con universidades para promover el arraigo de la población más joven que migra para realizar estudios universitarios.

La incidencia sectorial de la explotación de petróleo y gas (representado por el sector minas y canteras) presenta un valor elevado en Malargüe (82%). Mientras que para la provincia, dicho sector representa poco menos del 10% de su PBG correspondiente al año 2014 (a valores corrientes) y para la zona sur de la provincia representa el 35,5%. Ello ilustra la condición de Malargüe de enclave basado en la producción de gas, más aún si lo comparamos con el PBG de San Rafael, que presenta una matriz más diversificada y orientada a la provisión de bienes y servicios (turismo).

Situación económica

El salario o sueldo que Ud. percibe y el total del ingreso familiar, ¿permite cubrir satisfactoriamente sus necesidades familiares?
 ¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud.?



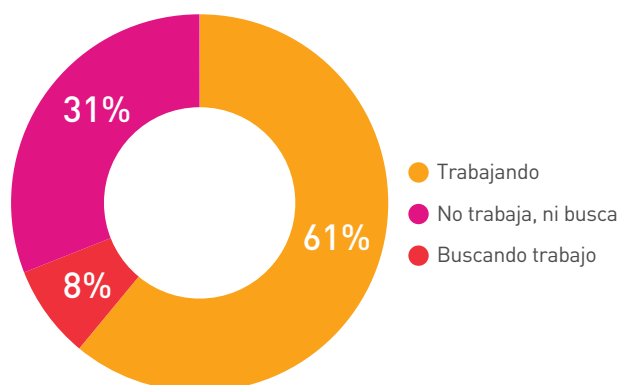
¿Ha tenido Ud. y su familia dificultades en los últimos 12 meses para pagar las cuentas de agua o luz/electricidad?



¿Se ha quedado sin dinero para comprar la comida?

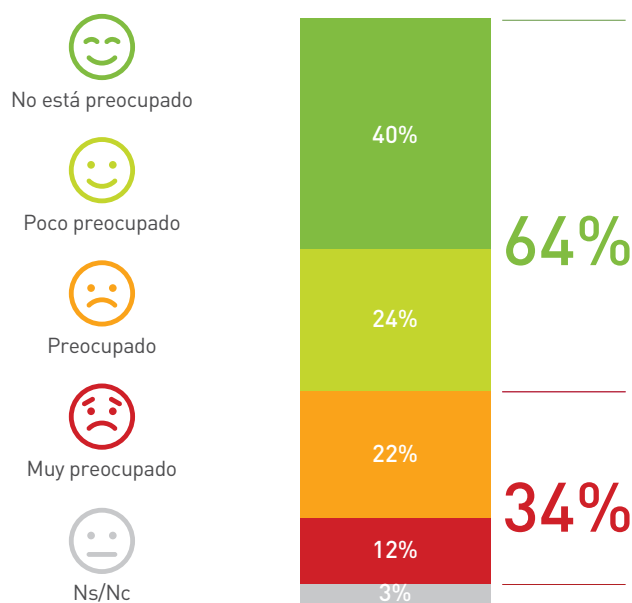


¿Actualmente Ud. se encuentra trabajando o buscando trabajo?



Situación laboral actual y perspectiva

¿Cuán preocupado diría Ud. que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado en los próximos 12 meses?



Desde el punto de vista del desempeño histórico del PBG mendocino, se observa que en la última década tendió hacia una leve mejora en un 14%, mientras que el PBG de Malargüe se mantuvo prácticamente constante, bajando el peso de su participación desde un 8% del total mendocino en 2003 a un 6% en 2014. Sin embargo, en el sector de minas y canteras, la participación de Malargüe en el total de la provincia aumentó de un 49% en 2003 a un 62% en 2014.

No se presenta un dinamismo acorde al crecimiento en cuanto a la actividad empresarial, en términos de creación de nuevas empresas, un secundario rol de la inversión extranjera directa, ambos afectados por la falta de una plataforma logística y el elevado tiempo que requiere liquidar y pagar impuestos.

En relación con los temas logísticos, está dentro de los objetivos del municipio y de la provincia de Mendoza, impulsar el Proyecto de la Terminal Intermodal Logística de La Junta (TILMA) enmarcado dentro del Programa Nacional Pehuenche.

En este marco, cabe destacar que el Municipio tiene previsto poner en marcha el Parque Industrial Malargüe (PIM) que tiene como objetivo promover la instalación de nuevas industrias y también reubicar establecimientos que se encuentren en conflicto con el medio ambiente, la población o los usos aconsejados del suelo a fin de lograr un adecuado ordenamiento territorial. El Predio (Polígono General) se encuentra ubicado a 5 km del centro, en el cuadrante sureste de la ciudad y se enmarca en el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Rural. Su posición estratégica está determinada por ser zona de paso de emprendimientos mineros provinciales y del Corredor Bioceánico, en su último tramo Mendoza-Chile a través del Paso Pehuenche.

En materia turística las bellezas paisajísticas que rodean la ciudad, como la pista de esquí de Las Leñas durante la temporada invernal y la oferta del departamento contiguo, San Rafael, proporcionan elementos de análisis para evaluar posibilidades y coyunturas a fin de promocionar el turismo como estrategia sectorial de diversificación.

Las ventajas que permiten asociar la diversificación económica de Malargüe con el desarrollo de la actividad turística son:

Proximidad con el centro de esquí Las Leñas.

Recorridos turísticos como la Caverna de las Brujas que en la actualidad se realizan desde San Rafael por falta de infraestructura adecuada.

Infraestructuras urbanas orientadas a la realización de congresos y eventos (centro de convenciones), así como turismo educativo (planetario), que permite contrarrestar la estacionalidad del turismo estival o invernal.

De la información existente, se deduce que para el año 2013 Malargüe se posiciona como tercer lugar de destino turístico de la provincia de Mendoza, con el 12% del total provincial de plazas hoteleras. No obstante, Malargüe registra un bajo nivel de oferta hotelera y gastronómica y se requieren estudios adicionales para determinar la potencialidad inversora en la ciudad con miras a la expansión del sector turismo.



Educación

| | |
|--|------|
| ● Tasa de alfabetismo (15 años o más) | 94% |
| ○ Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de lectura (6° año primaria) | S/D |
| ○ Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de matemática (6° año primaria) | S/D |
| ● Relación estudiantes/docentes (nivel primario) | 22 |
| ● Porcentaje de la población de 3 a 5 años de edad que recibe servicios integrales de desarrollo infantil temprano | 58% |
| ● Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad inscripto en escuelas | 99% |
| ● Porcentaje de la población de 12 a 15 años de edad inscripto en escuelas | 95% |
| ● Porcentaje de la población de 16 a 18 años de edad inscripto en escuelas | 69% |
| ● Vacantes universitarias cada 10.000 personas. | 2143 |

De acuerdo a la información del Censo Nacional 2010, la tasa de alfabetismo asciende al 94%, en base a las respuestas a la pregunta ¿sabe leer y escribir? en personas mayores de 15 años. A su vez la Dirección Estadística y de Investigación Económica (DEIE) de la provincia de Mendoza estima un 89% de población de 3 años o más que sabe leer y escribir. La población de 6 a 11 años que asiste a un establecimiento educativo asciende al 99%, siendo este un valor cercano al óptimo esperado.

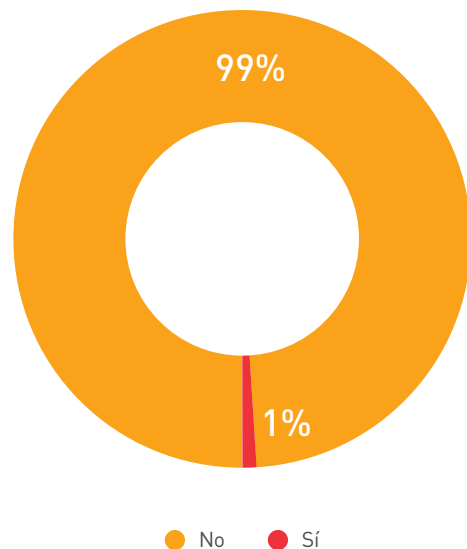
En cambio, la población de 12 a 15 años que asiste a un establecimiento educativo asciende al 95% indicando que debe fortalecerse el ingreso. El valor es aún menor en el caso de la población de 16 a 18 años que asiste a un establecimiento educativo, representando el 69% y mostrando que también debe fortalecerse la permanencia en la escuela media.

El 58% de la población de entre 3 y 5 años de edad recibe servicios integrales de desarrollo infantil temprano, siendo necesario reforzar el sistema de abordaje para la primera edad. A partir del año 2016 se resolvió centralizar el sistema de inscripción para de este modo tener un mayor acceso a la información en relación con las vacantes solicitadas. De acuerdo a la información de la DEIE en base a los Censos Nacionales 2001 y 2010, de una población de 19.361 habitantes de 15 años y más en Malargüe, el 7% tiene nivel terciario o universitario completo o post universitario incompleto, por debajo del promedio de la provincia que asciende a 10.7%.

Situación educativa. Deserción menores

Deserción menores 5-14 años

¿Algún integrante de su hogar de entre 5 y 18 años no se encuentra asistiendo a la escuela?

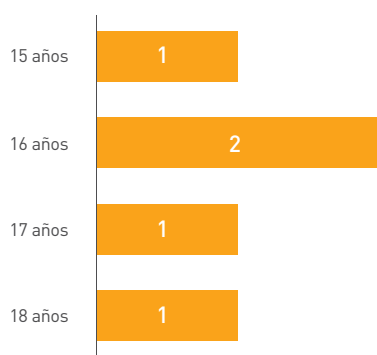


“No se encontró vacante en ninguna institución” (1)
 “No quiere ir a la escuela” (1)
 “No es seguro ir a la escuela” (1)
 “Problemas de salud” (1)
 Ns/Nc (1)



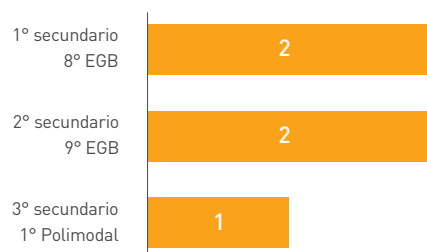
Edad

Señale la edad de los integrantes que no se encuentran asistiendo (*)



Año/Nivel

y el grado o curso en que abandonó los estudios (*)



Base: quienes tienen en el hogar menores que no asisten a la escuela. 5 casos.
(*) Base estadísticamente insuficiente. En absolutos.

Accesibilidad a equipamientos educativos



Fuente: IDOM

La población con post universitario completo asciende a 0.2%, siendo el promedio provincial de 0.5%. Cabe destacar que en el año 2001 no se registraba población con este nivel de formación. Entre el año 2001 y 2010 el máximo nivel de educación alcanzado mejoró en términos relativos en todas las categorías (menos población sin instrucción, mayor población con secundario completo, terciario, universitario y post universitario) excepto en el caso de primario/EGB completo/ secundario completo cuyo índice pasó del 51,8% al 46%.

De acuerdo a la Dirección General de Escuelas -Inspección Técnica Escolar, Sección 37, hay 22 alumnos matriculados por docente, valor que indica que es necesario reforzar la cantidad de docentes.

La información es obtenida a partir de datos de cada institución de educación superior (oficial y extraoficial): 33 alumnos en Seguridad e higiene y 20 en Geología de la Universidad Nacional de Cuyo; 80 alumnos en el Instituto San José; 350 en el IES de Celso Jaque; 45 en Instituto Coll; hacen un total de 528 alumnos en carreras superiores.

De la encuesta de opinión se infiere que los niveles educativos son más altos en centro este, y norte. El nivel primario o menor, aumenta en la zona sur. El 47% de la población no tiene integrantes del hogar asistiendo actualmente, mientras que en un 34% de los hogares hay asistencia a nivel primario. La asistencia a nivel universitario es mayor en norte y este. Sólo



en un 1% de los hogares hay menores que no se encuentran asistiendo a la escuela.

En el nivel primario se recoge un 80% de valoraciones positivas entre los que poseen algún miembro que asiste a dicho nivel, creciendo en la zona centro este (95%). En el mismo nivel (83%) se valora el compromiso de los docentes. Solo un 10% menciona algún problema con la calidad –creciendo en este y norte- y un 8% refiere a problemas de infraestructura, en especial en el sur. La escuela media registra un 77% de aprobación y un 71% evalúa a sus docentes como comprometidos con la tarea. Los problemas con la calidad en el último año fueron del 8% y con la infraestructura del 14%.

Por último, el nivel superior obtiene registros positivos levemente mayores al resto (82%) y niveles similares de compromiso a la media (71%). Tiene menor índice de problemas con la calidad (3%), pero 11% de inconvenientes con la infraestructura.

En relación con el acceso de la población a los equipamientos educativos, se ha tenido en cuenta un radio de 500 metros. El 63% de la población está bajo la influencia del radio establecido, por lo que dispone de un centro educativo a menos de 10 minutos caminando.





Seguridad Ciudadana

| | |
|--|------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Homicidios por cada 100.000 habitantes | 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de una pareja o expareja en los últimos 12 meses | 0,77% |
| <input checked="" type="radio"/> Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de una pareja o expareja alguna vez en su vida | 5% |
| <input checked="" type="radio"/> Robos por cada 100.000 habitantes | 131 robos/ 100.000 hab |
| <input type="radio"/> Hurtos por cada 100.000 habitantes | 143 hurtos/100.000 hab |
| <input type="radio"/> Porcentaje de ciudadanos que responden que se sienten seguros o muy seguros | S/D |
| <input type="radio"/> Tasa de victimización | S/D |

En la ciudad de Malargüe, las dos principales fuerzas que se asientan en la ciudad son la seccional 24 (comisaría policial) de Mendoza dependiente de la provincia y el Escuadrón 29 de Gendarmería Nacional. La fuerza policial en Malargüe, organizada en uno de los 16 departamentos con los que cuenta la provincia, además de la comisaría, tiene 8 (ocho) destacamentos y la guardia del hospital. El departamento tiene reservadas las funciones de planificación, control, estrategia e investigación para la seguridad. El personal policial asciende a 55 agentes de todas las categorías. La falta de personal policial es uno de los primeros componentes que deberían fortalecerse según las autoridades policiales. Esto permitiría poder mantener en funcionamiento todos los destacamentos todos los días del año, tener mayor presencia policial en las calles, especialmente en los barrios más conflictivos, y destinar personal para las diferentes tareas que deben abordarse y que están divididas en los siguientes temas: vial, cuerpos especiales, bomberos, científica y narco policial. Desde el Instituto Universitario de Seguridad Pública está previsto el egreso de 17 cadetes que se sumarían a la nómina de policías de la ciudad.

Durante el mes de mayo de 2016, la policía de la ciudad en conjunto con defensa civil y la policía de seguridad aeroportuaria han participado de jornadas de capacitación para protección de catástrofes (especialmente vinculadas por pertenecer a zona sísmica y volcánica) que brindaron desde las Brigadas de la ONU (Naciones Unidas) con el apoyo del Gobierno Nacional y el Gobierno de la provincia de Mendoza.

En lo atinente a seguridad de menores, se iniciarían actividades en Malargüe del Poder Judicial, con la aplicación del nuevo



código procesal penal Ley 6730, con fiscal de instrucción, juez de garantías, defensoría oficial y juzgado y defensoría penal de menores.

De acuerdo a los datos que brindó la comisaría, desde septiembre de 2015 no se registran homicidios en la ciudad. El municipio no cuenta con información sistematizada respecto a los casos de violencia de género, por tanto los valores se construyeron a partir de los datos que brinda la comisaría y que indican que desde septiembre del 2015 pasado hubo 53 casos de violencia hacia la mujer. Según datos del Censo 2010 y de la Dirección de Estadística provincial, fueron 385 los casos desde el año 2008, de un grupo etario de entre 15 y 79 años.

Los robos registrados desde septiembre de 2015 ascienden a 294 y, en el caso de hurtos, 314 casos por cada 100.000 habitantes. Cabe mencionar que no se pudo acceder a información que permita evaluar los métodos de registro de la comisaría ni la calidad de los datos enviados a la provincia.

De acuerdo a la encuesta de opinión, dos tercios de la población (66%) se sienten seguros en su barrio, más aún en

el centro y norte de la ciudad. En el sur y este la sensación de inseguridad es mayor. Cuando piensan en la ciudad en su conjunto, la sensación tiende a bajar: un 57% dice sentirse seguro. Entre los que viven en el centro oeste, esta sensación sube a un 74% y en el centro oeste a un 68%. En el sur y este se obtienen los registros más bajos.

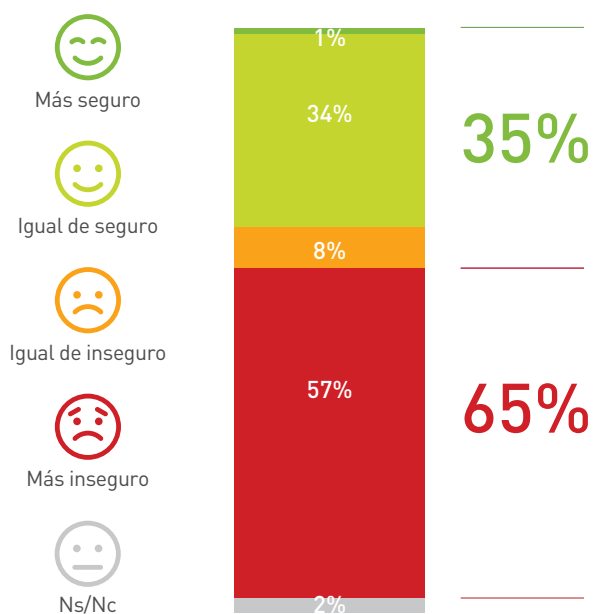
Comparativamente, se percibe que el barrio se volvió más inseguro que un tiempo atrás en un 57% de los casos, sobre todo en el sur donde escala a 77%. 7 de cada 10 manifiesta tener poco o nada de confianza en la policía, llegando a un 84% en el sur y a un 76% en el este. Un 92% no realizó ninguna acción en relación a la seguridad. Las reuniones con vecinos (7%) se realizaron con mayor frecuencia en el este y sur con 9% y 13% respectivamente. 1 de cada 10 entrevistados fue víctima de algún delito directa o indirectamente –familiares–, sin grandes diferencias por barrio, levemente mayor en el sur (12%).

El sector turístico de Malargüe señala como una de las principales fortalezas de la ciudad la seguridad pública. En este sentido, la ciudad se presenta como un lugar de cercanía en el que los hechos de inseguridad no son frecuentes.

123

Percepción

Comparándolo con un tiempo atrás, Ud. diría que su barrio es hoy...



Seguridad ciudad

¿Se siente usted seguro(a) caminando solo(a) por la noche en su ciudad?



SÍ 57%
NO 43%

Seguridad barrio

¿Y en el barrio donde vive?



SÍ 66%
NO 34%



Salud

| | |
|--|---|
| ● Esperanza de vida al nacer | 75 años |
| ● Esperanza de vida al nacer de la población masculina | 74 años |
| ● Esperanza de vida al nacer de la población femenina | 76 años |
| ● Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (c/ 1.000 nacidos vivos) | 10,9 muertes de menores de un año por c/ 1000 nacidos vivos |
| ● Médicos cada 100.000 habitantes | 215 médicos por cada 100.000 habitantes |
| ● Camas de hospital cada 100.000 habitantes | 296 camas por cada 100.000 habitantes |

De acuerdo a la información que brinda el área Departamental de Salud de Mendoza hay 215 médicos cada 100.000 habitantes, lo que indica que en valores absolutos son 53 los médicos en la ciudad. A pesar de que este valor debería considerarse dentro del margen óptimo, los funcionarios municipales advierten que la salud es un problema complejo en Malargüe por la falta de especialistas y por la infraestructura del hospital. Esta percepción también se registra en la encuesta de opinión.

Algunas de las principales falencias giran en torno a la dotación de médicos de diferentes especialidades que no alcanzan a cubrir la demanda de la población, especialmente para compatibilizar la atención corriente del servicio de guardia. Por otra parte, la oferta para la realización de estudios en problemáticas respiratorias, cardiológicas, pediátricas son limitadas generando que los pacientes deban trasladarse a San Rafael o Mendoza, ubicadas a distancias importantes de Malargüe.

Dos tercios de la población poseen algún tipo de cobertura de salud (64%) según indica el relevamiento de opinión. La proporción de atención solo pública es mayor en el sur y menor en el centro este y oeste. 7 de cada 10 malargüinos asisten a hospitales ante una emergencia y un 16% concurre a sanatorios o clínicas privadas, en especial en el centro oeste. La mitad de los entrevistados (51%) valora positivamente los servicios de salud que recibe, tendencia que decrece en la zona sur. La infraestructura es el aspecto mejor posicionado con un 61% de menciones positivas, seguido por el costo (50%) y la calidad de atención (46%), siendo más críticos en el sur.

La disponibilidad de médicos es el aspecto peor evaluado, con 40% de valoraciones positivas, aunque mejora en el este (52%).

Según datos provinciales, la cantidad de camas de hospital cada 100.000 habitantes es 296, lo que indica un valor absoluto de 73 camas, que también estaría en niveles óptimos. Por otra parte, es importante tomar en cuenta la distribución de las camas en los diferentes centros de salud. Cabe destacar también la importancia que tiene el Hospital Regional de Malargüe en el que se atienden la mayoría de las consultas.

De acuerdo al informe realizado por IDOM, se aprecia que el 48% de la población de Malargüe se encuentra a una distancia superior a 10 minutos caminando del centro sanitario más cercano a su vivienda.

Los principales barrios que están fuera del radio de influencia, se corresponden con los más poblados del sur del municipio, Nueva Esperanza, Martín Güemes, Municipal y los barrios del este: Llancanelo, El Payen, Barrio Industrial.

Accesibilidad a equipamientos de salud

El Hospital Regional de Malargüe, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza, brinda atención de salud de mediana complejidad. La institución es responsable de la protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes del departamento de Malargüe, como único centro asistencial público.

Conjuntamente con el Hospital Schestakow, ubicado en la ciudad de San Rafael (a 200 km de distancia), el Hospital Enfermeros Argentinos de la ciudad de Alvear y las áreas departamentales de salud, forman parte de la Región Sanitaria Sur.



En el año 2012 se anunciaron las obras de ampliación y refuncionalización del Hospital de Malargüe para permitir una atención acorde a 25.000 habitantes. En este marco se amplió la superficie del hospital (2.467 m² a 8.167 m²) que permitió que se clasifique como regional. Fueron mejorados los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio, área quirúrgica y neonatología, entre otros.

Accesibilidad a equipamientos de salud



Fuente: IDOM

En el año 2012 también se llevó adelante la ampliación y remodelación del Centro de Salud N°132 de Bardas Blancas (Malargüe), que alcanza directamente a 100 habitantes del poblado y una amplia zona rural de influencia, y la del Centro de Salud N°225 de El Payén (Malargüe).

En el año 2015 se puso en funcionamiento una red prenatal que funcionará en todo el sur mendocino, cuya base estará en el Hospital Schestakow de San Rafael.

Esta red procura que los niños prematuros o por nacer en estado grave sean trasladados a la terapia intensiva del hospital de San Rafael en una ambulancia equipada con una incubadora de alta generación junto al acompañamiento de un médico neonatólogo y una enfermera. El objetivo de esta red prenatal es continuar con la reducción de la tasa de mortalidad neonatal e infantil en la provincia.

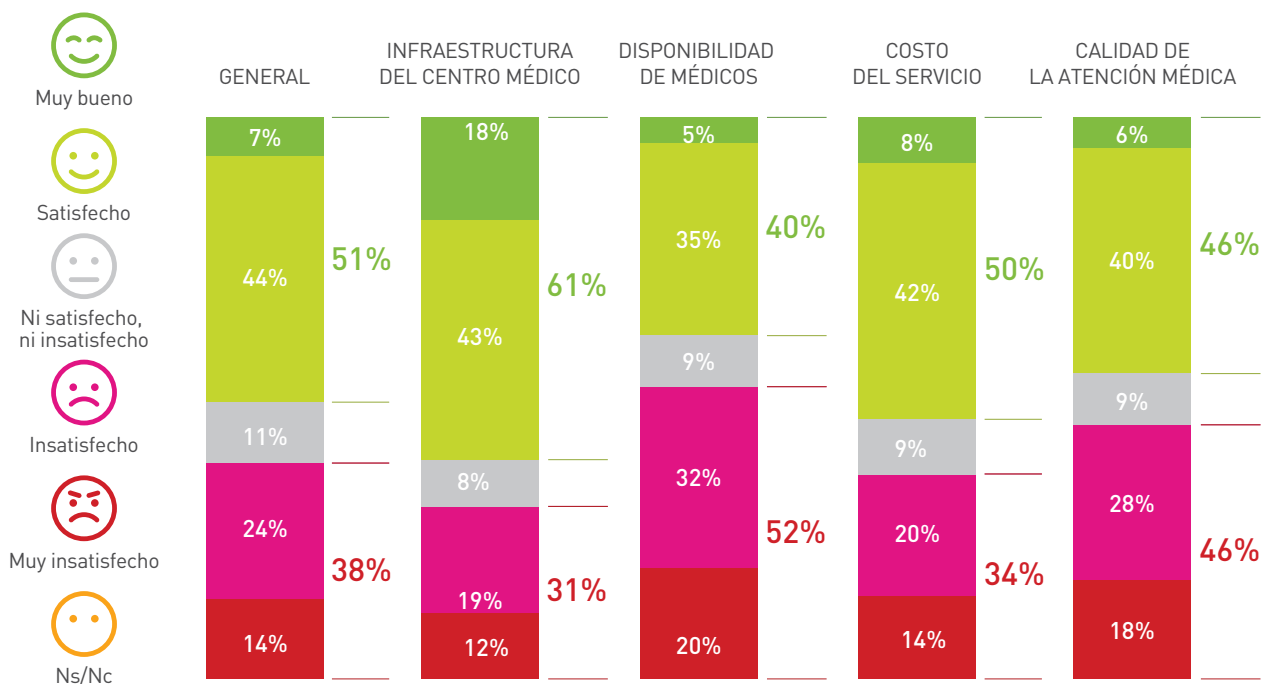
La esperanza de vida al nacer estimada para la provincia de Mendoza es de 75 años según el Área Departamental de Salud del Gobierno de Mendoza (2016). Este dato es similar a la media nacional (75.34) y más bajo que el del distrito con mayor esperanza de vida (CABA 77.17 años).

En la población masculina mendocina, la esperanza de vida al nacer estimada es de 74 años según el Área Departamental de Salud del Gobierno de Mendoza (2016). Se trata de un valor más elevado que el nacional (72.08) y coincidente con el distrito con mayor esperanza de vida para ese grupo (CABA 74.11 años). Para las mujeres, el valor en la provincia de Mendoza es de 76 años, y se ubica por debajo del nacional (78.81) y del distrito con mayor esperanza de vida para ese grupo (CABA 80.43 años).

Servicio de Salud

¿Cuán satisfecho está Ud. con los servicios de salud que recibe?

¿Cuán satisfecho está Ud. con las siguientes dimensiones?



La tasa de mortalidad infantil (hasta 1 año) en Mendoza es de 10,9 por 1000 nacidos vivos para el 2013, valor inferior al registrado en el país (11,1). Esta información fue construida por UNCUYO en base a datos de la DEIE a partir de información suministrada por el Departamento de Bioestadísticas, Ministerio de Salud de Mendoza. El área departamental de Malargüe informa que la mortalidad infantil logró bajarse de 15 por 1000 a 10,8 por 1000 nacidos vivos entre los años 2012 y 2015.

En noviembre de 2016, el municipio presentó un nuevo plan de salud que promueve la complementariedad del trabajo conjunto del sector público y privado para la atención. El programa se presentó en conjunto con la regional PAMI de Mendoza y la OSEP (Obra Social de Empleados Públicos) por el cual la cartera de servicios y prestaciones clínicas y quirúrgicas serán ampliadas en las nuevas instalaciones del Hospital Regional de Malargüe.

La implementación de este nuevo sistema implica que se habiliten los recursos materiales y humanos para que sean aprovechados por los profesionales no vinculados al sector público, incluyéndolos para que realicen sus consultas, prácticas especializadas y cirugías. Esas actividades se

vincularán con las respectivas obras sociales o empresas de medicina prepaga a las que pertenezcan los pacientes. De acuerdo a declaraciones del Ministro de Salud, "Una de las primeras conclusiones es que el Hospital Regional está atendiendo al 100 % de la población, cuando en realidad fue creado para atender a quienes no tenían seguridad social. El sector privado ha abandonado la actividad, por ello hay que buscar nuevas respuestas".

Por otro lado, bajo los lineamientos de este nuevo programa, PAMI comenzará a atender en el Regional Malargüe bajo la modalidad de un prestador privado, donde se van a transferir los recursos y luego facturar directo a la obra social. A su vez, la atención de la OSEP se realizará en el hospital, lo que determinará que el centro asistencial se convierta en el efector más fuerte del área en Malargüe. De esta forma, plantean las autoridades, ya no será estrictamente necesario que los pacientes de médicos que no pertenezcan a la planta del Hospital Regional, tengan que trasladarse a San Rafael o a la ciudad de Mendoza para su atención e intervenciones en clínicas privadas porque podrán hacerlo en Malargüe. Los gastos y uso de las instalaciones serán facturados a la organización o empresa responsable de la cobertura.



Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad

-  Gestión Pública Moderna
-  Gestión Pública Participativa
-  Transparencia
-  Gestión de los Ingresos
-  Gestión del Gasto
-  Sostenibilidad Fiscal



Gestión Pública Moderna

| | |
|---|--|
| <p>● Existencia de planificación y monitoreo de prioridades de gestión</p> | <p>Si bien existe un Plan Estratégico de la Ciudad (aprobado por Ordenanza n° 1306/2006) no hay relación entre éste y los Planes Sectoriales y Operacionales. No se han definido prioridades de gestión y no hay monitoreo de resultados.</p> |
| <p>● Existencia de instancias de coordinación para abordar temas clave que afectan al área metropolitana</p> | <p>No hay planificadas ni en ejecución instancias de coordinación en políticas públicas clave</p> |
| <p>● Existencia de un sistema moderno de gestión de recursos humanos</p> | <p>Hasta la fecha funciona únicamente una Oficina de Personal con base de datos centralizada y unificada cuya tarea principal es administrar la información básica del personal y remuneraciones. No hay políticas definidas para la gestión del recurso humano. La base de datos está solo asociada a la liquidación de haberes y no se maneja legajo digital del personal.</p> |
| <p>● Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado</p> | <p>No se realizan procesos de reclutamiento a través de métodos competitivos, ni por mérito, ni por concurso.</p> |
| <p>● Existencia de un sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras</p> | <p>Este año se implementó la ley provincial 8706 que establece un procedimiento de compras y contrataciones. Las diferentes áreas hacen los requerimientos con determinados requisitos y procedimientos que fueron adaptados de la ley provincial.</p> |
| <p>● Existencia de un presupuesto plurianual</p> | <p>No existe, al igual que en la gran mayoría de los municipios argentinos, presupuesto plurianual.</p> |
| <p>● Tiempo promedio de pago a proveedores</p> | <p>El tiempo promedio para el pago a los proveedores es menor a 30 días.</p> |
| <p>● Oferta de servicios y trámites de distintos canales (central presencial, call center, web portal y/o aplicativos móviles) en forma integrada</p> | <p>La oferta de servicios y trámites es a través de un sólo canal: el presencial. A través de la página web sólo se accede a servicios de información básica (de consulta). No se realizan trámites telefónicamente, ni se utilizan aplicativos móviles para la gestión de servicios.</p> |
| <p>● Posibilidad de presentar quejas y reclamos sobre los servicios por vía electrónica, con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad</p> | <p>No se cuenta con un mecanismo para recibir quejas y reclamos vía electrónica.</p> |
| <p>● Número promedio de días para obtener una habilitación de construcción</p> | <p>El trámite de aprobación por parte de la municipalidad de una habilitación de construcción es de, aproximadamente, 10 días después de la presentación de la documentación requerida completa.</p> |



Este punto presenta las mayores oportunidades de mejora. El Plan Estratégico de Malargüe (PEM) no está vinculado con los Planes Sectoriales y Operacionales de la ciudad. En la planificación existente, no se han definido prioridades de gestión y no hay monitoreo de resultados, por lo que no existe en Malargüe un sistema de planificación que tenga en cuenta objetivos de medio y largo plazo.

El presupuesto se construye con una lógica tradicional basada en el objeto del gasto, pero sin vincularse con indicadores de desempeño. De este modo, pueden referenciarse de manera legítima los gastos, pero no se aprecia el nivel cualitativo de avance de los programas. En este sentido, el municipio se encuentra trabajando en incorporar la gestión de un presupuesto por programas, de acuerdo a lo que indica la normativa provincial.

En relación a la gestión de recursos humanos, funciona una Oficina de Personal con base de datos centralizada y unificada, cuya tarea principal es reunir la información básica de los empleados y sus remuneraciones. No se utilizan medios digitales para el legajo del personal, y no se realizan sistemas de evaluación de desempeño.

En el año 2016 se implementó la Ley provincial n° 8706 que establece un procedimiento de compras y contrataciones. Las diferentes áreas hacen los requerimientos con determinados requisitos y procedimientos que fueron en cierta medida adaptados de la ley provincial a las condiciones del municipio.

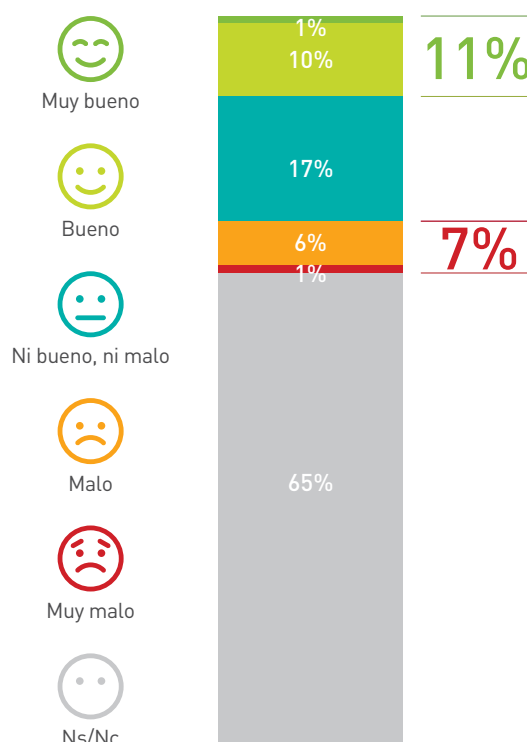
Los pagos a proveedores se ejecutan dentro de los 30 días y los trámites, que se efectúan en forma presencial, generalmente se realizan en tiempos razonables. Existe un gran potencial de mejora incorporando el acceso por página web y el uso de aplicativos móviles.

De acuerdo a la encuesta de opinión, el 65% de los entrevistados desconoce cómo evaluar los servicios e información ofrecidos por la página web. En el sur de la ciudad es mayor el nivel de evaluaciones negativas.

El sector turístico señala la necesidad de un mayor acompañamiento de las instituciones públicas para promover la actividad y mejorar la infraestructura turística, y de esta manera también generar empleo directo e indirecto. Especialmente, señala la necesidad de acciones tendientes a difundir Malargüe como ciudad con diferentes atractivos que permite que los turistas puedan permanecer varios días en la ciudad sumado a la cercanía al centro de esquí Las Leñas.

Información

¿Cómo califica ud. los servicios e información que la municipalidad presta a su página web?



Base: total muestra 400 casos mayores de 18 años residentes en Malargüe



Gestión Pública Participativa

- Existencia de un proceso de planificación participativa

Existe un marco legal que institucionaliza la participación de los ciudadanos en la planificación del desarrollo local efectuada en el marco del Plan Estratégico (Ord. N° 1370/2006). Pero no se difunden los resultados ni se incorporan a los objetivos y metas del plan.

- Existencia de un presupuesto participativo

No existe presupuesto participativo aunque se anuncia su implementación (de manera gradual) en el Plan de Gobierno de la gestión actual.

- Número de áreas sectoriales en las que existe participación de la ciudadanía en la formulación de políticas

Se ha reactivado (después de varios años) el Consejo Asesor Ganadero. Se ha conformado una Mesa de Concertación de Energía para resolver la falta de provisión de gas para familias e industrias. Se ha conformado un Consejo de Promoción Juvenil para promover acciones de prevención y planificar políticas públicas vinculadas a la problemática juvenil (suicidios, adicciones, violencia).

- Eventos de rendición de cuentas realizados

Se realiza un ejercicio de rendición de cuentas de forma anual (en el Concejo Deliberante en sesión abierta) cuyos resultados sólo son difundidos a través de los medios de comunicación. No de manera virtual. No hay comparación entre lo planificado y lo ejecutado.

- Existencia de veedurías y observatorios ciudadanos o del sector privado para dar seguimiento a políticas y/o programas clave del gobierno de la ciudad

No hay instancias de control ciudadano en la gestión.

La ciudad de Malargüe tiene un marco legal que institucionaliza la participación de los ciudadanos en la planificación del desarrollo local, pero no hay información sobre la implementación de estas instancias. Sin embargo, el municipio anuncia a través de su Plan de Gestión actual, la puesta en marcha en un período de corto plazo de un proceso gradual de planificación participativa, aunque no se ha dado en la primera mitad de la gestión. Las instancias de participación que se encuentran en funcionamiento son: la reactivación del Consejo Asesor Ganadero; la Mesa de Concertación de Energía para resolver la falta de provisión de gas y el recientemente

conformado Consejo de Promoción Juvenil. De forma anual, se realiza en el Concejo Deliberante en sesión abierta un ejercicio de rendición de cuentas, cuya difusión de resultados se efectúa a través de los medios de comunicación, aunque no se compara entre lo planificado y lo ejecutado.

El tema de la participación se ve fuertemente reflejado en la encuesta de opinión, donde el 71% de los ciudadanos considera que no tiene posibilidades de participar en las decisiones de gobierno. Este registro se acentúa en el norte y en el este, donde alcanza a un 83% de las opiniones.

Participación Política. Posibilidad de acceso a la gestión

¿Qué posibilidades de participar de las decisiones de su gobierno municipal Ud. siente que tiene?



- Muchas posibilidades
- Algunas posibilidades
- No tiene posibilidades
- Ns/Nc



Transparencia

- Cantidad de información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico

La ciudadanía no tiene acceso a la información clave referida a la gestión. A través del portal de la municipalidad sólo se puede obtener información descriptiva básica y general.

- Porcentaje de los altos funcionarios obligados por ley o que se someten voluntariamente a transparentar su declaración patrimonial, que se publica en el portal electrónico de la ciudad

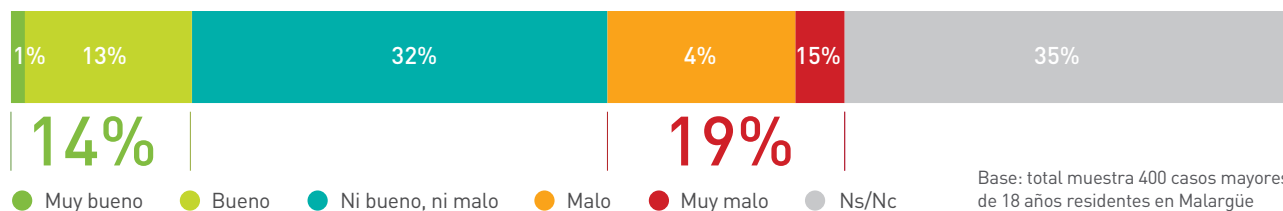
No se publican las declaraciones juradas de los funcionarios.

La Municipalidad de Malargüe, a través de la oficina anticorrupción y conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N°1643/12, faculta a elaborar y coordinar programas especiales de lucha contra la corrupción. Con fecha 30/07/2015 se sancionó la Ordenanza n° 1773/15, que crea, en el ámbito municipal, el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales de funcionarios públicos. Hasta ahora no se ha implementado dicha Ordenanza.

La percepción negativa respecto a la transparencia de la gestión municipal es del 19%, creciendo al 30% en el sur. Las opiniones positivas se encuentran en el orden de los 14 puntos, alcanzando 23% en la zona centro este. Más de un tercio (35%) desconoce cómo evaluar este aspecto.

Transparencia

¿Y cómo califica la transparencia de su municipalidad?





Gestión de los Ingresos

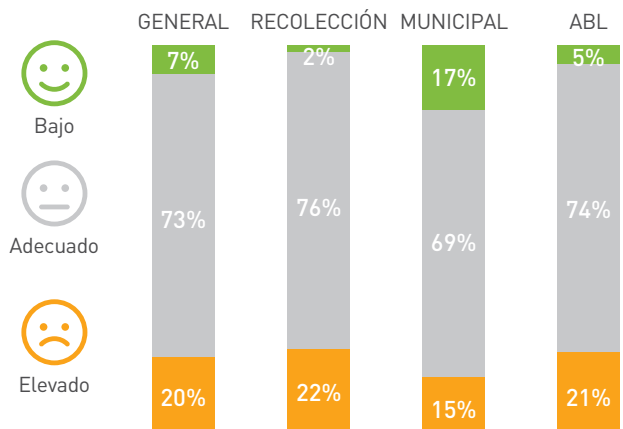
| | |
|---|------|
| ● Índice de relevancia de ingresos propios | 5% |
| ● Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso | 100% |

Los ingresos propios municipales representan el 5% de los ingresos totales para el presupuesto ejecutado del año 2016. Este valor se encuentra aún por debajo de la media de la región de Cuyo (y de la provincia de Mendoza) que es del 22% para el año 2015. Para ese mismo año, la media nacional para los municipios de todo el país es del 38%. Para los municipios de entre 10.000 y 30.000 habitantes de todo el territorio nacional el valor medio es de 36% para el año 2013.

De acuerdo a la encuesta de opinión, 1 de cada 3 malargüinos no paga ningún tributo municipal. En el sur, esta proporción asciende a 1 de cada 2. Las tasas más habituales son ABL y recolección de residuos. El 74% de las personas encuestadas considera el importe de las tasas como adecuado. En el sur y en el norte la percepción de precio elevado aumenta.

Impuestos municipales. Precio

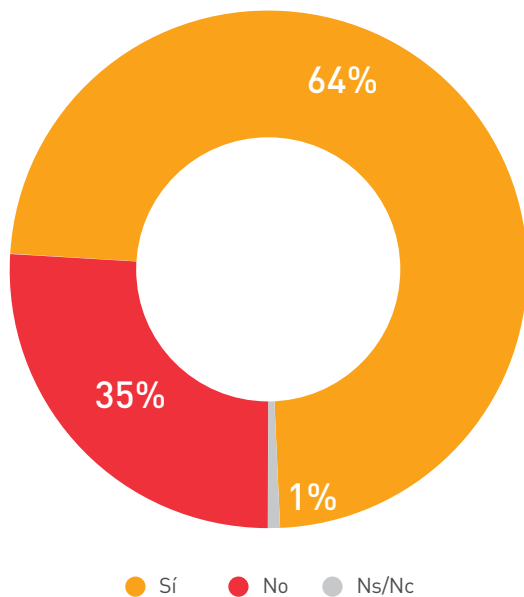
Considera usted que lo que paga por ese impuesto es...



Base: quienes pagan impuesto

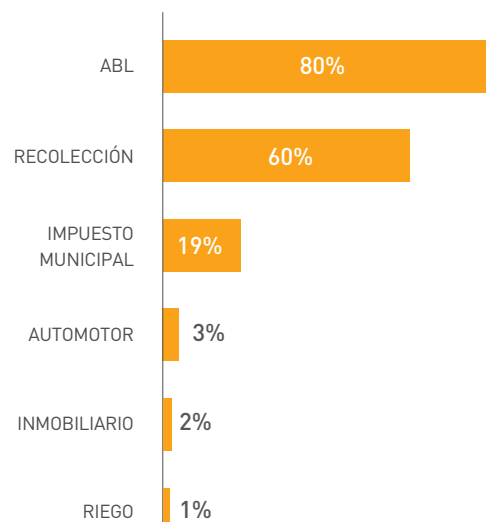
Pago de impuestos

¿Paga usted alguna tasa/impuestos al municipio?



Tipo de impuesto

¿Cuál o cuáles?



Base: quienes pagan impuestos. 256 casos.



Gestión del Gasto

| | |
|---|-----|
| ● Índice de relevancia del gasto corriente | 98% |
| ● Índice de relevancia de resultado operativo | -6% |

La participación del gasto corriente en el gasto total (98%) da cuenta de una situación peor que la observada a nivel país (81%), en la región de Cuyo (80%) y en la provincia de Mendoza (86%), así como entre los municipios de la escala de Malargüe (entre 10.000 y 30.000 habitantes) de toda la Argentina (82%).

Sin embargo, es preciso hacer aquí una consideración particular. La posibilidad de trascender el mero funcionamiento vegetativo y tener una proporción importante de gastos de capital, está vinculada con las transferencias que el Estado nacional realiza.



133



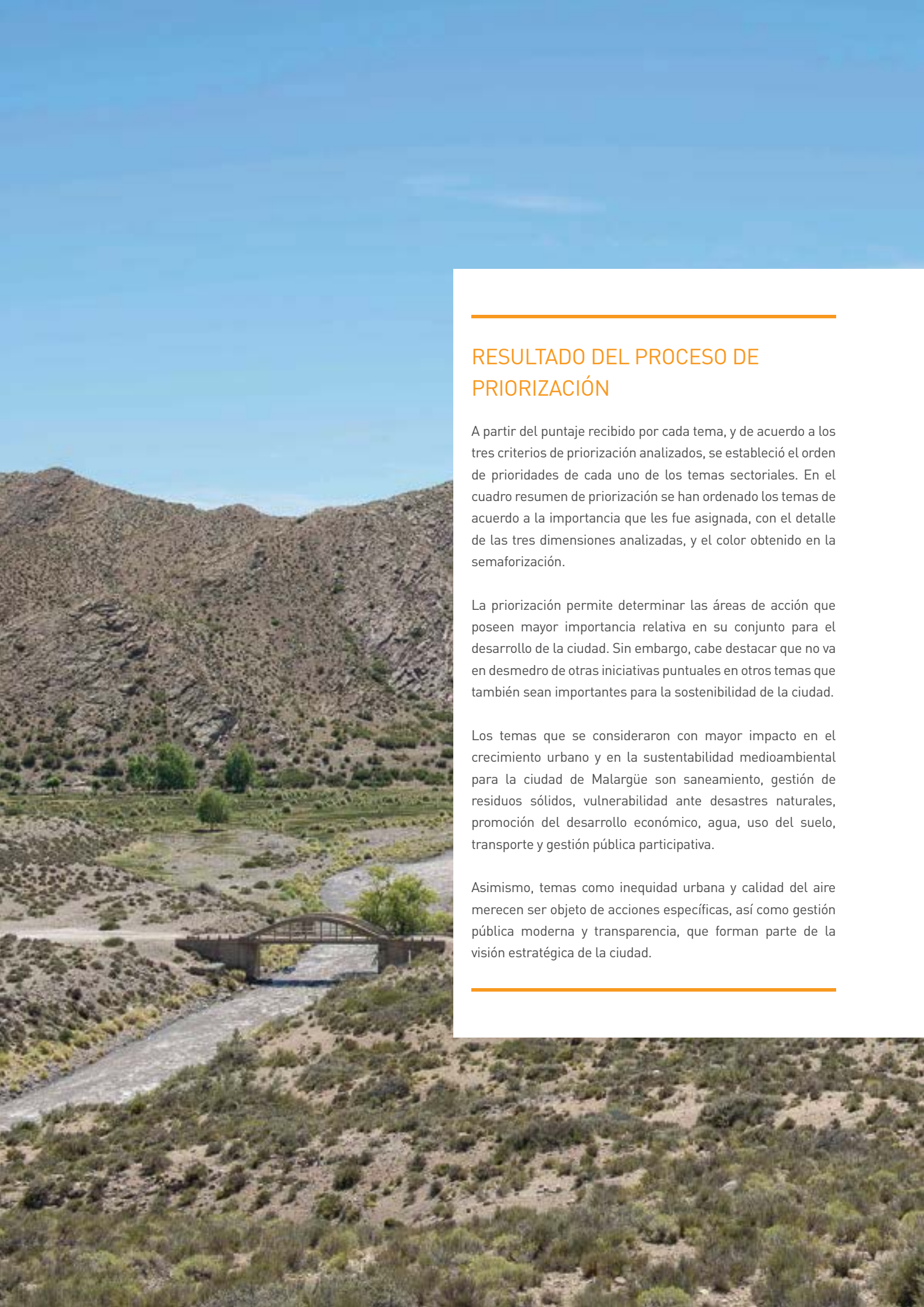
Sostenibilidad Fiscal

| | |
|---------------------------|----|
| ● Índice de endeudamiento | 0% |
|---------------------------|----|

La sostenibilidad fiscal resulta un objetivo de mediano y largo plazo que permite dotar de mayor previsibilidad e institucionalidad al funcionamiento de las finanzas municipales. El hecho de que el indicador de deuda alcance valores reducidos, es auspicioso en términos de salud fiscal.

Al año 2016, la ciudad de Malargüe no cuenta con deuda. En Argentina, en el caso de los municipios existen limitaciones institucionales para el endeudamiento que derivan del entramado del federalismo fiscal consolidado.





RESULTADO DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

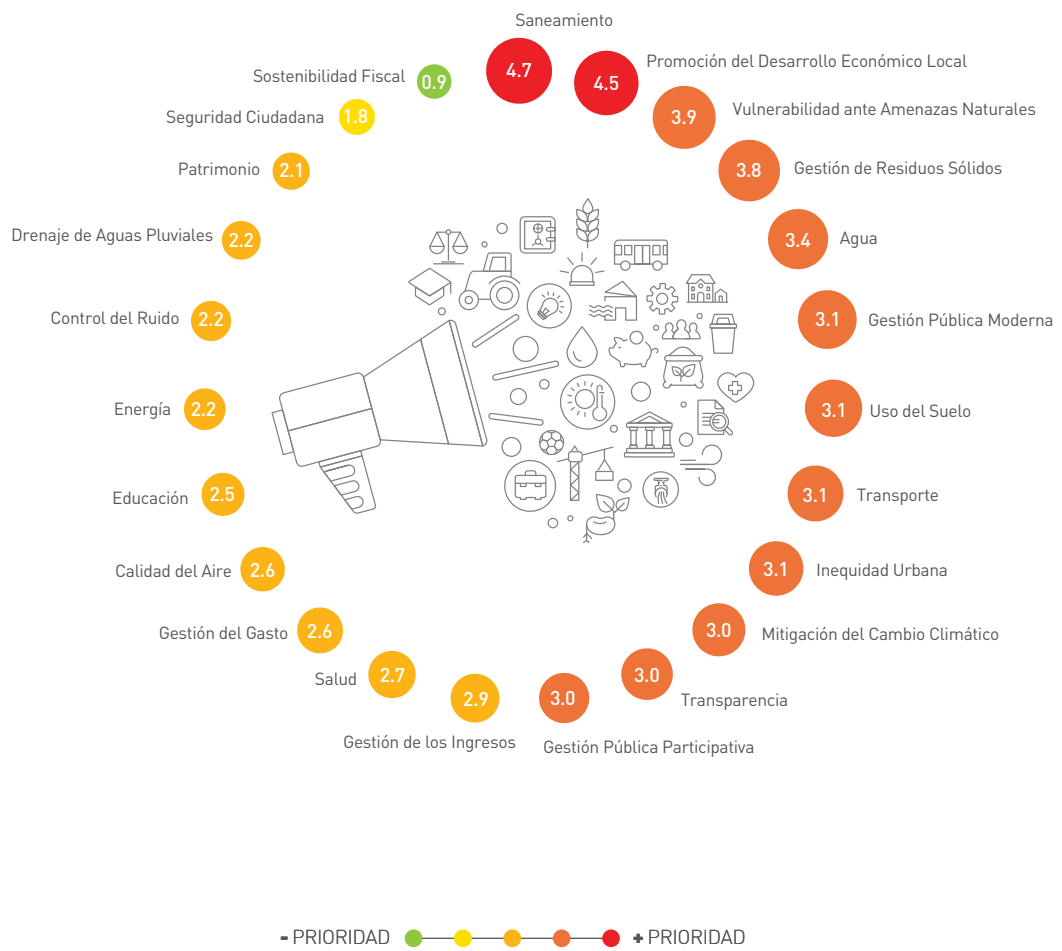
A partir del puntaje recibido por cada tema, y de acuerdo a los tres criterios de priorización analizados, se estableció el orden de prioridades de cada uno de los temas sectoriales. En el cuadro resumen de priorización se han ordenado los temas de acuerdo a la importancia que les fue asignada, con el detalle de las tres dimensiones analizadas, y el color obtenido en la semaforización.

La priorización permite determinar las áreas de acción que poseen mayor importancia relativa en su conjunto para el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, cabe destacar que no va en desmedro de otras iniciativas puntuales en otros temas que también sean importantes para la sostenibilidad de la ciudad.

Los temas que se consideraron con mayor impacto en el crecimiento urbano y en la sustentabilidad medioambiental para la ciudad de Malargüe son saneamiento, gestión de residuos sólidos, vulnerabilidad ante desastres naturales, promoción del desarrollo económico, agua, uso del suelo, transporte y gestión pública participativa.

Asimismo, temas como inequidad urbana y calidad del aire merecen ser objeto de acciones específicas, así como gestión pública moderna y transparencia, que forman parte de la visión estratégica de la ciudad.

Resultados Diagnóstico Multisectorial Comparativo





**PLAN
DE ACCIÓN
MALARGÜE
SOSTENIBLE**



La aplicación de la metodología CES en Malargüe ha permitido la elaboración de este Plan de Acción llamado Malargüe Sostenible: planificación y gestión integral para el desarrollo, que tiene como eje prioritario abordar los principales retos para la sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal de la ciudad.

En el transcurso de la realización de este plan, la provincia de Mendoza aprobó el primer Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) de la provincia y también del país. Este nuevo marco normativo se constituye como un instrumento clave para la ciudad que está en consonancia con su mirada de futuro relacionada con la necesidad de poner en valor la planificación y gestión integral para el desarrollo.

El PPOT establece lineamientos, directrices y ejes de articulación provincial-municipales que permiten orientar el desarrollo del territorio. Establece también la obligatoriedad para que cada municipio sancione planes de ordenamiento municipales, por tanto este Plan de Acción podría integrarse como un aporte para el diseño del plan de ordenamiento local

sumando acciones de corto, mediano y largo plazo desde una visión que a su vez contiene ejes estratégicos para el desarrollo.

El documento identifica y define acciones prioritarias y traza líneas de intervención estratégicas que abordan la situación actual y futura de Malargüe.

Las propuestas que se describen en esta sección fueron acordadas en reuniones de trabajo que contaron con la participación del equipo de consultores técnicos a cargo de los estudios de base, las autoridades municipales, el BID, la FYPF y actores representativos de las distintas áreas de intervención.

Las soluciones toman como base el diagnóstico de la situación actual y los escenarios proyectados hacia el futuro con el objetivo de que este Plan de Acción se constituya como una herramienta de gestión en el presente y, al mismo tiempo, sea una guía para el desarrollo futuro de la ciudad.



Agua
Residuos sólidos
Saneamiento
Vulnerabilidad
 Gestión integral del agua
 Sistema de monitoreo y vigilancia
 Plan director de saneamiento
 Gestión integral de residuos sólidos urbanos

Uso del suelo
Inequidad urbana
Transporte
 Programa de actualización del código urbano de la ciudad
 Cordón verde alrededor del borde urbano
 Programa de equipamiento y servicios prioritarios
 Programa de intervención urbana integral
 Programa de movilidad sustentable

Promoción del desarrollo económico
Gestión pública moderna y participativa
 Planificación, presupuestos y participación
 Sistema de monitoreo ciudadano
 Sistema de metas con indicadores
 Instrumentos urbanos
 Parque industrial

Costos estimados de preinversión e inversión en temas priorizados



| | CORTO PLAZO (2017-2022) | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | LARGO PLAZO (2030-2040) |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| ÁREA DE INVERSIÓN | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO |
| AGUA | \$ 10.930.000 | \$ 12.400.000 | \$ - |
| VULNERABILIDAD | \$ 31.200.000 | \$ 30.000.000 | \$ - |
| REDES ELÉCTRICAS | \$ 5.000.000 | \$ - | \$ - |
| SANEAMIENTO | \$ 122.264.175,23 | \$ - | \$ - |
| RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | \$ 5.640.000 | \$ 15.000.000 | \$ - |
| USO DEL SUELO | \$ 90.651.950 | \$ 77.340.550 | \$ - |
| INEQUIDAD URBANA | \$ 119.056.156,72 | \$ 22.000.000 | \$ 27.000.000 |
| TRANSPORTE Y MOVILIDAD | \$ 20.067.346,81 | \$ - | \$ - |
| DESARROLLO ECONÓMICO | \$ 4.340.000 | \$ - | \$ - |
| GOBIERNO Y FISCAL | \$ 6.300.000 | \$ 1.700.000 | \$ - |
| TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS | \$ 415.449.628,76 | \$ 158.440.550 | \$ 27.000.000 |

La visión estratégica de Malargüe asume el reto de crecer de manera sostenible promoviendo la planificación territorial y la gestión integral como ejes ordenadores del desarrollo social y productivo local. Para ello resulta prioritario guiar de manera ordenada el crecimiento de la ciudad aprovechando las infraestructuras urbanas existentes y las limitantes ambientales que generan oportunidades para la integración urbana. De este modo, el Plan de Acción busca promover (i) la mejora de la infraestructura y los servicios públicos; (ii) la calidad ambiental; (iii) el desarrollo económico local.

Para avanzar en las estrategias definidas, el Plan propone tres intervenciones integrales que apuntan a mejorar diferentes aspectos de la ciudad que se desarrollan en fases de corto, mediano y largo plazo. Tomando en consideración los temas definidos como prioritarios, las líneas estratégicas definidas son:

1. Ciudad Saludable: aborda los temas agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y vulnerabilidad ante amenazas naturales para promover, a través de la implementación de planes y programas que involucran, en su mayoría, el mejoramiento de la infraestructura, la gestión de servicios públicos y de la calidad ambiental.

2. Ciudad Integrada: comprende los temas uso del suelo, inequidad urbana y transporte. Los planes y acciones propuestos tienen como principal objetivo promover la integración social y espacial en la ciudad.

3. Ciudad Emprendedora: toma en cuenta los temas promoción del desarrollo económico local, la gestión pública moderna y participativa. El principal objetivo de las líneas propuestas es mejorar la capacidad estatal (gestión y finanzas públicas) y promover la reactivación económica a través de acciones que incentiven distintas actividades económicas y generen empleo.

El costo total de inversión estimado para llevar adelante todas estas intervenciones asciende a \$600.890.178,76. En el corto plazo \$415.449.628,76, para el mediano plazo \$158.440.550, para el largo plazo \$27.000.000, en obras y programas.

Las primeras propuestas son estrategias que tienen como meta intervenir en la ciudad buscando soluciones que mejoren la calidad de los espacios y las infraestructuras. Las segundas son soluciones que focalizan en intervenciones y programas específicos para resolver los temas puntuales que quedaron priorizados.

CIUDAD SALUDABLE

Malargüe es una ciudad valorada por el aire puro y por su proximidad a la cordillera de los Andes en un territorio surcado por el río Malargüe que desemboca en la laguna de Llanquanelo. No obstante, la ciudad tiene como desafíos principales para su desarrollo sustentable, la gestión integrada del recurso hídrico, tanto para riego como para consumo humano, que incluye la conservación de sus aguas superficiales (río y arroyos) y subterráneas (acuíferos), la gestión integral de los residuos domiciliarios e industriales, el control de la calidad del aire (material particulado) y la mitigación del riesgo a potenciales aluviones.

El impacto de estos factores en la salud de las personas, nos invita a repensar a Malargüe como ciudad saludable.

En esta línea, la transición hacia una ciudad saludable, implica repensar las formas de habitar el territorio, que es diverso en su configuración urbana, con el propósito de aumentar la equidad social, las eficiencias de las redes metabólicas, la movilidad y la distribución de recursos como el agua, materiales, energías, información, servicios de saneamiento, acceso al verde urbano, etc.

Implica también, pensar a la ciudad como un organismo viviente, con economías dinámicas y colaborativas, autosuficiente en energía, agua y alimentos, regeneradora de servicios ambientales, como estrategia para reducir emisiones e impacto positivo en la mejora de la salud de las personas.

Algunas de las acciones que deberá emprender Malargüe en este sentido, serán la restauración/regeneración de espacios públicos verdes y cuerpos de agua, para maximizar la prestación de servicios ambientales esenciales (como por ejemplo producción de oxígeno, la reproducción de la biodiversidad, la mejora de la calidad del aire, el confort acústico, etc.), la dotación adecuada de infraestructuras para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de aguas residuales y efluentes cloacales y la provisión y distribución de agua potable de calidad.

Uno de los aspectos críticos de Malargüe y su área de influencia es la inadecuada gestión integrada del recurso hídrico, con impactos directos e indirectos en la sostenibilidad de los sistemas productivos, la eficiencia del riego, y la potencial afectación de la calidad del agua.





Protección de la Cuenca del Río Malargüe Plan Provincial de Ordenamiento Territorial

La ciudad de Malargüe ha ocupado una posición regional periférica en el contexto histórico reciente, formando parte de la región cuyana de oasis agroindustriales y limitando hacia el sur con la región patagónica, con la que tiene incluso varios elementos comunes. Esta situación de aislamiento regional ha perdurado hasta nuestros días y explica la baja densidad de población y las dificultades de su desarrollo reciente.

En la actualidad existen nuevas condiciones geopolíticas y macroeconómicas que pueden implicar oportunidades y desafíos para el desarrollo sustentable de la región, como el avance de la integración regional con Chile (paso Las Leñas y Pehuenche), con La Pampa y General Alvear en el marco de los corredores bioceánicos que plantea el Mercosur, con el norte neuquino (Región Cuenca Media del Río Colorado -CUEMECO-); la ampliación de la base productiva local de la mano de la inversión privada en minería y actividades petroleras, el turismo (que incluye a Las Leñas) y la agricultura influenciadas por megaproyectos energéticos como la represa de "Portezuelo del Viento" enclavada en el Río Grande.

En este contexto, resulta prioritario el ordenamiento de la Cuenca de Llanquanelo para determinar los límites naturales al crecimiento del oasis y la ciudad y asegurar los parámetros ambientales de base para toda acción futura.

En este sentido es necesario definir los límites de la ciudad, lo que podría lograrse con un cinturón verde y cortina forestal, que permita amortiguar los fuertes vientos, contener los procesos de movimiento de suelo, los impactos de las actividades agrícolas que utilizan agroquímicos y la necesidad de espacios verdes recreativos de toda la comunidad.

Desarrollo del Plan Director de Saneamiento

La ciudad de Malargüe no cuenta con un sistema de colectores (alcantarillado) y planta de tratamiento de efluentes cloacales, situación que se percibe en la opinión pública como la principal problemática de la ciudad. En respuesta, el municipio ha desarrollado un plan de obra para la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, Resolución 448/17 del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales.

En el marco de CES se propone el desarrollo de un plan director de saneamiento que capitalice el trabajo hecho en el proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de efluentes cloacales. Asimismo, será necesario desarrollar el proyecto ejecutivo de la red de alcantarillado, identificar y estimar las cargas de los sectores potencialmente contaminantes, distinguiendo la contaminación de origen doméstico, ganadero e industrial. Por



otra parte, deberá evaluar el estado de las infraestructuras de saneamiento, establecer la gestión y tratamiento adecuado de los lodos resultantes del proceso de depuración, definir el proceso de saneamiento de aguas residuales industriales, analizar las posibilidades de reutilización de aguas tratadas para riego o uso industrial, definir criterios para nuevos desarrollos urbanísticos y, por último, desarrollar un plan de monitoreo que permita determinar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y los efluentes tratados volcados al cuerpo receptor que se seleccione. Para el área rural, la propuesta se basa en el desarrollo de un plan de fomento de tecnologías de tratamiento biológico in situ.

Uso racional de agua para consumo humano

En relación con el consumo de agua, se propone en el mediano plazo la colocación de válvulas de control y caudalímetros que enviarán información acerca de los caudales operativos (macromedición) y la instalación de medidores de consumo

domiciliarios en el 100% de las conexiones (micromedición). La incorporación de estas medidas permitirá determinar las pérdidas de la red de distribución y abastecimiento, para lo cual se recomienda la incorporación de un sistema de sectorización y monitoreo de pérdidas de la red en conjunto con el diseño e implementación de un plan de contingencia. En relación a la gestión del servicio, se propone regularizar el servicio ofrecido por el municipio (planificación, calidad, cobro y alcance) y revisar en conjunto con la provincia y la empresa concesionaria la gestión integral del servicio de agua potable de la ciudad.

Mejora de la calidad del agua potable

Las fuentes de captación (canal Cañada Colorada y acuíferos subterráneos) están comprometidas con procesos de contaminación natural y antrópicos, lo cual requiere la activación de medidas de monitoreo y control ambiental. Sobre la calidad de agua tratada para consumo humano, los análisis de laboratorio realizados por la empresa concesionaria



(parámetros básicos tales como turbiedad, cloro libre residual in situ, flúor, sodio, y dureza total y calidad bacteriológica) dieron como resultado que del total de muestras analizadas en el año 2015, el 22% de las muestras presentaba mala calidad bacteriológica, turbiedad y/o alto contenido de cloro libre, sulfatos o aluminio (no apta para consumo humano).

Se recomienda un abordaje sistémico e integral en la gestión del agua, considerando intervenciones que van desde el manejo adecuado de la cuenca del río Malargüe (en cuanto a su conservación, uso del suelo, reducción de la contaminación) pasando por la utilización racional del agua para consumo humano y productivo desde el punto de vista preventivo, hasta las soluciones de depuración de final de línea, con foco en buenas prácticas de reutilización e impacto positivo en el medio natural. En paralelo, se propone trabajar en pos de una “nueva cultura del uso del agua” que permita reproducir y transformar creencias, percepciones, conocimientos, valores, actitudes y comportamientos individuales o colectivos.

Esta aproximación requiere, en una primera instancia, disponer de información científica sobre la calidad de las aguas superficiales (cuenca del río Malargüe y laguna de Llancanelo) y subterráneas, así como también conocer los parámetros físicos y biológicos del agua que circula en la red de distribución (agua potable para consumo humano) y en los canales de riego. Finalmente, analizar la situación ambiental de los cuerpos receptores de las aguas residuales, disponiendo de información de la calidad del agua antes y después de su tratamiento.

En paralelo a esta línea de trabajo, se propone la mejora de procesos de las plantas de tratamiento, incorporando sistemas automáticos de cloración y la instalación de sistemas de control centralizados que permitan obtener mediciones de la calidad de agua entregada a la ciudad en tiempo real. Estos proyectos requerirán la contratación de los estudios y diseños correspondientes y, posteriormente, el el financiamiento de las obras.

Red de monitoreo del recurso agua

En cuanto a la calidad del agua, desde una perspectiva integral del recurso, se propone en el corto plazo desarrollar una red de monitoreo que alcance:

Las aguas superficiales y sedimentos del río Malargüe en la totalidad de la cuenca, incluyendo los puntos de extracción de agua para consumo humano.

El agua potable que circula en la red de distribución de la ciudad, ampliando los muestreos que realiza AySaM, incluyendo áreas con suministro de agua de pozo y con suministro de agua del servicio municipal. En este caso, la problemática de contaminación natural o antrópica de la cuenca se extiende al acuífero, fuente de captación de agua para los pobladores de las áreas rurales y periurbanas.

El muestreo aleatorio de calidad del agua en canales de drenaje y riego, particularmente en los puntos de descarga al río Malargüe y la laguna de Llancanelo u otros cuerpos receptores.

En paralelo al desarrollo de la red de monitoreo, se recomienda establecer mecanismos de gobernanza, comunicación y transparencia para gestionar la información obtenida.

Además de realizar un seguimiento de la calidad del agua, se propone definir intervenciones puntuales que den respuesta a problemáticas conocidas, por ejemplo para las comunidades que ya utilizan como fuente de recursos el agua del acuífero (con exceso de sales, o contaminación bacteriológica), establecer un plan de difusión de tecnologías de tratamiento de agua de pozo (por ejemplo osmosis inversa y ultrafiltración), y la ampliación de la red de abastecimiento de agua potable, allí donde las condiciones técnicas y económicas lo posibiliten.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Dado que Malargüe ha puesto en marcha distintas acciones que buscan la implementación de un plan de Gestión de Residuos Sólidos y Urbanos (GIRSU), se propone en el corto plazo que se contemple una estrategia de reducción de residuos, abarcando el consumo responsable, la reducción de bolsas plásticas, compostaje in situ, fomento a la reutilización y reparación. Se acompañaría fortaleciendo la campaña de separación en origen de la fracción reciclable, biodegradable y de gestión especial, sistemas de recolección diferenciada para domicilios

y grandes generadores, desarrollo de capacidades locales para la operación de plantas de compostaje y reciclaje, así como la planificación, desarrollo y monitoreo del plan por parte de los técnicos y funcionarios municipales.

En paralelo se deberá avanzar en el marco normativo para la implementación del GIRSU y la articulación institucional entre las diferentes reparticiones municipales (área de servicios, social, ambiente y fiscal principalmente) y con el sector privado (grandes generadores, industria y comercio) para su correcta implementación. Por último, proponemos el desarrollo de un protocolo de operación de relleno sanitario que considere además la instalación de medidas de seguridad, y control de la contaminación suelo-aire.

Plan de contingencias ante amenazas naturales o antrópicas

La problemática aluvional de la cuenca del río Malargüe, se centraliza generalmente en épocas de verano, cuando el escurrimiento diario del río es de gran volumen, y genera desbordes de canales y arroyos, con un porcentaje de riesgo aluvional que asciende al 14% del territorio (718 hectáreas). El porcentaje de viviendas con afectaciones potenciales debido a una inadecuada construcción es >20%.

Se propone desarrollar en el corto plazo un sistema de alerta temprana y un plan de contingencia para atender la emergencia post catástrofe climática o antrópica.

El propósito es generar una herramienta que permita conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza en tiempo y espacio, si ocurrirá una amenaza o evento adverso de tipo natural o generado por la actividad humana que pueda desencadenar situaciones potencialmente peligrosas para las personas y sus bienes materiales.

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) permite reducir riesgos y prepararse ante desastres de origen natural o antrópico, creando condiciones para que una comunidad actúe con suficiente tiempo y de manera oportuna para proteger así la vida de personas y sus bienes materiales. El SAT estará compuesto por un sistema de monitoreo y vigilancia, sistema de comunicaciones, sistema de alarma y plan de evacuación.



CIUDAD INTEGRADA

La planificación es sin duda uno de los desafíos más importantes para Malargüe, de cara a lograr un desarrollo urbano sustentable. Además de crear instrumentos de planificación, también implica tener las herramientas para poder aplicarlos, actualizarlos y financiar las acciones diseñadas que deriven de su funcionamiento. Dentro de este campo de acción se incluye una serie de recomendaciones que buscan abordar integralmente el ordenamiento urbano.

El desafío es lograr la integración urbana, aprovechando las infraestructuras urbanas y ambientales existentes, que al día de hoy operan como limitantes, pero que a su vez podrían ser las fortalezas que potencien el desarrollo económico.

En este contexto, se propone en el mediano plazo la profundización e implementación de las medidas de ordenamiento urbano, ambiental y territorial que diseñó la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad en 2007, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Ciudad de Malargüe y la Cuenca de Llanquanelo. En cuanto a lo urbano, el plan propone que el ordenamiento aborde la distribución equilibrada de los usos del suelo, con la intención de prever y dar lineamientos para el crecimiento urbano actual y futuro, proteger y resguardar los usos económicamente estratégicos (agrícola, por ejemplo), y preservar el paisaje de la ciudad y su entorno.

En el ámbito rural, se recomienda trabajar el aprovechamiento intensivo de los recursos para uso agrícola, distribución ecológica de usos, manejo sustentable de los recursos agua y suelo, así como el fomento de prácticas sustentables agrícolas. Por último, en cuanto al manejo de la cuenca de Llanquanelo, asegurar el funcionamiento ecológico de la cuenca, aprovechando racionalmente sus recursos naturales y, al mismo tiempo, proteger el normal desenvolvimiento de la ciudad y el oasis.

La ciudad de Malargüe y la provincia de Mendoza disponen de los instrumentos legales necesarios para realizar una planificación territorial acorde con los procesos territoriales y urbanísticos propios del ámbito. La problemática surge en la tenencia del suelo a través de procesos informales, que provocan la necesidad de actuar para adaptar el planeamiento a la realidad territorial. Hay que tener en cuenta que para

conseguir los resultados, los instrumentos deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos y a los ciclos económicos.

Por otra parte, en el diagnóstico integrado surgió el hecho de que la falta de una oferta suficiente de vivienda social puede llevar asociado el desarrollo de asentamientos informales. Dentro de este campo se integran acciones que buscan proveer soluciones para la población con menores recursos generando una oferta inmobiliaria suficiente que cubra sus necesidades.

Por otro lado, el crecimiento de asentamientos precarios, que en muchos casos no cumplen con los requerimientos estructurales y de habitabilidad básica, afectan directamente a la calidad de vida de la población y la vulnerabilidad ante eventos catastróficos. Por lo que es necesario realizar acciones que puedan abordar la problemática de acceso a la vivienda y el suelo así como el crecimiento disperso de la ciudad. A continuación se describen las acciones y propuestas para abordar el eje Ciudad Integrada.



Código urbano de la ciudad

Malargüe no dispone de un Código urbano, por tanto se propone la redacción de este instrumento de planificación urbana que esté acorde con las necesidades de la ciudad y su población de manera que el desarrollo urbanístico permita reservar los espacios destinados a la actividad productiva, a infraestructuras, viviendas y equipamientos.

En este marco, se propone que el Código urbano implemente un proceso que tome en consideración un programa de actuación como hoja de ruta que permita recoger la programación de los desarrollos. Por ejemplo, se pueden establecer cuatrienios, a cada uno de los cuales se les asigna el desarrollo de determinados suelos. De este modo, la totalidad de las actuaciones estarán programadas, distinguiendo la programación según las clases de suelo.

Esta planificación permite un desarrollo articulado por fases, adaptado a las demandas de la población y evitando un desarrollo desagregado que puede dar lugar a bolsas de suelo inconexas, que ocasionan vacíos intermedios y un desgaste de infraestructura, y a desarrollos paisajísticos inadecuados.



Consolidación borde urbano

En el diagnóstico de Malargüe se comprobó el desarrollo disperso y desagregado de la ciudad y la falta de consolidación de los límites urbanos. Por lo cual, el desafío estará orientado a consolidar el borde urbano mediante un elemento claro y reconocible, que permita contener el crecimiento de la huella y proteger las áreas naturales adyacentes como son los humedales.

Para lograr este objetivo, se requerirá consolidar un borde urbano claro en todo el perímetro de la ciudad, de modo de que sea factible el control físico, quedando definido el espacio urbano y el rural. Este borde urbano puede establecerse a través de un Cordón Verde que representa además una oportunidad de mejorar la relación entre la ciudad y su entorno natural, y posibilita la creación de nuevas áreas verdes para el disfrute y aprovechamiento de los habitantes.

El proyecto requerirá la contratación de los estudios y diseños correspondientes y, posteriormente, el financiamiento de las obras para incluir corredores verdes, paseos urbanos, senderos, ciclovías, juegos infantiles y gimnasios al aire libre. Este Cordón supone un nuevo espacio de esparcimiento para la población de Malargüe, para sus turistas y limita el crecimiento fuera de la huella urbana. En paralelo, se requerirán varios procesos fundamentales, tales como: participación ciudadana, regularización de catastro y registros prediales, y plan de mantenimiento.

Programa de loteos sociales

La demanda de viviendas por parte de los sectores de la población con menos recursos requiere de soluciones en el corto plazo. Una posibilidad es la construcción de proyectos de vivienda social, en el cual las familias puedan habitar viviendas seguras, de buena calidad y en zonas urbanizadas. Pero, tomando en cuenta la urgencia y también el financiamiento para poner en marcha proyectos de construcción, se propone como alternativa generar urbanizaciones sociales a través de la autoconstrucción. Los proyectos se realizarían a través de mecanismos habitacionales dirigidos, en zonas designadas y con oferta de servicios. La ventaja de este sistema es principalmente el bajo costo y la rapidez con que se puede ejecutar, permitiendo desarrollar proyectos masivos de este tipo de solución.



Los loteos urbanizados debieran desarrollarse en áreas no demasiado grandes, cumpliendo los siguientes requerimientos mínimos: construirse en zonas seguras desde el punto de vista de amenazas de desastres, en lotes con la situación de propiedad clara, y con urbanización mínima (vialidad pavimentada, aceras, más redes de alcantarillado, agua potable, gas, electricidad y comunicaciones). Además, debe contemplar áreas verdes y espacio para construcción de equipamientos.

Programa de viviendas sociales

Respecto a los programas de vivienda social, se propone crear una institucionalidad específica para realizar este tipo de proyectos, partiendo de la identificación de la demanda, y participar de programas habitacionales, como el Plan Provincial de Construcción de Viviendas Sociales, Rurales y por ayuda mutua. También, la generación de alianzas con instituciones como el Instituto Provincial de la Vivienda de

Mendoza, la gestión de recursos para compra de terrenos y la definición de modelos de vivienda a desarrollar mediante consultorías especializadas.

Programa incentivo para aumento de densidad dentro de los lotes existentes

Dentro del diagnóstico urbano, se detectaron una serie de zonas de la ciudad que presentan lotes de 500 m² o más. Estos lotes, de características de transición urbanarural en algunos casos, impiden conseguir aumentos de densidad que hagan más eficiente la ciudad. Esto se suma a la demanda de nuevos lotes por parte de población actual y nueva de Malargüe. La propuesta es pensar estos grandes lotes como una oportunidad de aumentar la densidad urbana, mediante una estrategia de construcción de una segunda vivienda por lote.

Mejora integral de barrios

Con el objetivo de incentivar un desarrollo de los barrios existentes de la ciudad, es necesario mejorar su calidad de vida significativamente, a partir de distintas intervenciones enfocadas en aquellos que presentan más viviendas precarias y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para esto se proponen las siguientes actividades:

Construcción de sistema de alcantarillado y Programa de Abastecimiento de servicios básicos (agua, luz, residuos)

Pavimentación integral de vialidad existente

Construcción de Red de Áreas Verdes Urbanas

Esta intervención se puede acompañar de procesos participativos para hacer una puesta en común sobre los valores a revitalizar mejorando la identidad de los habitantes con su barrio y su ciudad.

Mejoramiento de la calidad de la vivienda

Propone llevar adelante programas de rehabilitación de la vivienda para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad en los barrios, además de disminuir el consumo energético de las viviendas y, por lo tanto, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a energía estacionaria. Existen actualmente a nivel nacional algunos programas orientados al mejoramiento de las viviendas que pueden integrarse dentro de esta acción y complementarse con otros fondos o iniciativas.



Estos programas deberán ser integrados y coordinados, además de buscar formas de incrementar el financiamiento y cobertura de los mismos, haciendo además partícipe a los propietarios, aumentando el nivel de co-responsabilidad e identificación con el programa. De esta manera se espera intensificar en cobertura los programas de mejoramiento de la vivienda social, incluyendo al menos los siguientes aspectos en esta iniciativa:

Rehabilitación energética de las viviendas: mejora en la envolvente de las edificaciones.

Programa de recambio de ventanas por doble vidrio y perfiles sin puente térmico.

Recambio de sistema de calefacción, incorporación de calefactores a gas natural y/o eléctricos, dependiendo de la situación.

Incorporación de paneles solares para agua caliente sanitaria.

Mejora en las fachadas de los edificios, integrando revestimientos adaptados al clima.

Incorporación de soportes estructurales para ampliación de viviendas en los casos que se pudiera.

Mejora de los espacios públicos existentes: forestación, luminarias, equipamiento urbano.

Mejora en los accesos de los conjuntos: pavimentos de calles, veredas, luminarias, estacionamientos, enrejados.

Plan de equipamientos y servicios

Diseño y construcción de los nuevos equipamientos que se identifiquen como prioritarios. Para lograrlo, se considera un plan integrado entre las distintas entidades que desarrollan este tipo de proyectos (nacionales, provinciales, municipales, para generar los proyectos y el financiamiento para las obras). Esta coordinación es fundamental para agilizar y factibilizar estas inversiones:

Creación de indicadores de provisión y accesibilidad por barrios, con actualizaciones periódicas.

Establecer centralidades y ratios de población por equipamiento, enfocadas en garantizar los nuevos equipamientos en la zona sur de Malargüe.

Construcción de nuevos equipamientos, utilizando los terrenos de Gendarmería en la Ruta 40.

Propuesta de intervención para la puesta en valor del Casco Histórico Malargüe “Estancia La Orteguina”

Este proyecto ha sido impulsado por el Municipio de Malargüe y se define como una propuesta de intervención integral que aborda diferentes aspectos vinculados con la integración urbana y el patrimonio. La puesta en valor del Casco Histórico de la ciudad contempla aspectos de transporte y movilidad urbana, espacios públicos y verdes, equipamientos y patrimonio.

La propuesta de intervención urbana para la puesta en valor del Casco Histórico contempla en primera instancia el traslado de la actual vía de carga pesada, cuya traza actual divide lo que fue originalmente el vértice noreste de los corrales. Esta nueva traza permitiría lograr los siguientes objetivos:

Recuperación e integración del sector que ocupa el ferrocarril al resto de la trama urbana.

Inclusión del área residencial que se encuentra en proceso de consolidación, que actualmente queda segregada por el desvío de carga pesada.

Recuperación de los tramos de muro de los corrales que fueran cortados con la traza de la calle Ejército de Los Andes.

Ampliación del Casco Histórico y área circundante de los Corrales de Rufino Ortega hacia el noreste, como sector de protección y como sector de estudio arqueológico.

El sistema de circulaciones propuesto para el interior del Casco Histórico corresponde a sendas peatonales y ciclovías. El tramo de ciclovía es un nexo que vincularía un sistema de parques integrados: Parque Los Pioneros, Parque Central, Parque del Ayer, sector este del Casco Histórico y Parque El Mirador.

La circulación peatonal estaría vinculada a un circuito turístico de acuerdo a una secuencia narrativa de los procesos de producción de la Estancia La Orteguina y teniendo como punto de partida al nuevo Centro de Interpretación (a construir). Los puntos medios de la recorrida serían los Corrales, la Casa, el Molino y la Capilla.

En segunda instancia, se deberá delimitar las zonas de reserva y estudio arqueológico en las cuales se podrá investigar y esclarecer la verdadera magnitud que tuvieron los Corrales, el sistema de vinculación que utilizaron para los muros, los aspectos funcionales de los mismos y descubrir las habitaciones anexas del Molino.

Teniendo en cuenta y respetando estas áreas de estudio y la vegetación existente, se propone intervenir en el sitio generando el menor impacto posible en las condiciones ambientales existentes en el predio, garantizando además el uso de los edificios patrimoniales a toda la comunidad. Las obras propuestas para lograr esta puesta en valor del Casco Histórico de Malargüe, se clasificarían en:

Modificación en la traza de la calle Ejército de Los Andes.

Obras de infraestructura (tendido eléctrico, vías peatonales y ciclovías, colocación de equipamiento urbano).

Construcción de un Centro Cultural en pequeña escala, con anfiteatro y salas para talleres.

Construcción de locales destinados a la administración, investigación y guardado de piezas arqueológicas.

Construcción de un Centro de Interpretación de la Estancia La Orteguina.



Propuesta Intervención del Sitio Histórico y Patrimonial para la Puesta en Valor y Refuncionalización del predio de los Corrales de Rufino Ortega y sus áreas circundantes.

1 - Propuesta Urbana.



Referencias.

- 1 Corrales de Rufino Ortega. Sitio Histórico Patrimonial. Patrimonio Cultural y Monumento Histórico de la Provincia de Mendoza. Ley N° 4.285.
 - 2 Área existente de investigación y protección de los corrales, sectores de cultivos de plantas nativas.
 - 3 Sector a recuperarse con nueva área de investigación y protección de los corrales. Área de interés arqueológico.
 - 4 Parque El Mirador.
 - 5 Zona Residencial en proceso de construcción.
 - 6 Sector del Fomento. Área en proceso de propuesta como Corral Histórico Este a integrar al resto de la Zona Urbana.
 - 7 Parque del Aje.
 - 8 Parque Central.
 - 9 Plaza San Martín.
 - 10 Plaza Genl. Manuel Belgrano.
- Vía de Primeras jerarquías.
— Vía de Segundas jerarquías.
— Vía de Terceras jerarquías.
— Delineo de Congru Peseado existente.
— Límite propuesto para el Delineo de Congru Peseado.
← → Sistema de conectividad urbana de distintos Parques Los Hornos - Parque Central - Parque del Aje - Corrales Históricas - Parque El Mirador.

2 - Propuesta Funcional para el Predio. Zonificación y Circulaciones.



Referencias.

- Ingreso al predio.
- Circuito Urbano de acuerdo a una adecuación espacial de fachas habituales a procesos de producción de la fábrica de Rufino Ortega.
- 1 Centro de Interpretación
- 2 Corrales de Rufino Ortega
- 3 Casa de Rufino Ortega
- 4 Museo Histórico
- 5 Casita
- ← → Circuito Urbano.
- Área existente a preservar como zona de investigación y protección de los corrales. Sectores de cultivos de plantas nativas pertenecientes a la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza.
- Área de interés y estudio arqueológico.
- Área residencial. Se propone ser recuperada con una fachada según la Ordenanza N° 1.458/1.2007 "Revalorización de la Ciudad de Integración" y mejorando las condiciones de emplazamiento y los indicadores urbanísticos similares a los de Observatorio Plaza Rojas.
- Área de recreo.
- Centro de Interpretación y Zona de equipamientos. Sector de museos y centros.
- Área de investigación referente de los Corrales de Rufino Ortega. Zona o a estudiar.

CIUDAD EMPRENDEDORA

La propuesta de este eje versa sobre la revalorización de lo local, mediante la promoción de la cultura del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad. Estos tres pilares resultan fundamentales para la generación de riqueza genuina y empleos de calidad, en línea con el paradigma de la Organización Internacional del Trabajo, entendido como empleo pleno, productivo y con derechos.

En tal sentido, se trata de favorecer localmente la generación de una cultura que promueva la formación de actores económicos que impulsen como valores estratégicos la concertación, el diálogo interinstitucional y la asociatividad.

Por su parte, la noción de Ciudad Emprendedora descansa sobre dos ejes, por una parte la promoción del desarrollo local, basado en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y, por otro lado, una gestión pública participativa, moderna y transparente, que permita, a su vez, un manejo adecuado de los recursos públicos, de los gastos y del endeudamiento. En tal sentido, es crucial reconstruir la confianza pública, fortaleciendo el poder ciudadano para el monitoreo del cumplimiento de metas, por ejemplo estableciendo canales de participación para seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones de gobierno.

En materia de promoción del desarrollo local, se destacan tres líneas de trabajo, que se proponen implementar en el corto plazo, que incluyen el fortalecimiento del Plan de Desarrollo Turístico, la creación de un Parque Industrial y la refuncionalización del matadero para orientarlo hacia el ganado caprino.

Actualización del plan de desarrollo turístico

Las ventajas que posee la ciudad de Malargüe para orientar la diversificación económica hacia el turismo han sido evaluadas en la etapa de diagnóstico de este plan, que también recoge la opinión del sector turístico consolidado en la ciudad. Esta mirada es de largo alcance, y se encuentra plasmada en el Plan de Turismo 2020, que fue presentado por el municipio en el año 2010, como resultado de un proceso de construcción colectiva entre actores público-privados y diversas instituciones.

A partir de la evaluación de los cuatro ejes en los que se estructura el plan: (i) oferta turística, (ii) gestión turística, (iii) inversión y financiamiento; (iv) promoción y comercialización, la propuesta consiste en promover una actualización que pueda evaluar el desarrollo de la actividad en la última década.



Dado que existe un plan anterior que ha sido diseñado con miras a la sustentabilidad de la actividad, la actualización debe promover una perspectiva que priorice alcanzar líneas de acción concretas, con definición de roles y funciones que pongan en valor las fortalezas de Malargüe, como sus atractivos naturales e infraestructura para congresos y convenciones, y reforzar aspectos como la actividad empresarial, la inversión y el financiamiento y, fundamentalmente, una estrategia conjunta con el sector público.

Parque Industrial Malargüe

En relación con la necesidad del desarrollo de un parque industrial en la ciudad, el municipio tiene previsto la creación del Parque Industrial Malargüe (PIM). En este sentido, el proyecto ejecutivo ha avanzado en su localización en el suroeste de la ciudad. El predio, de alrededor de 486 hectáreas, será afectado en dos etapas.

La etapa 1 provocará una afectación parcial de 366 hectáreas del predio, quedando reservada exclusivamente a la actividad industrial y servicios anexos, mientras que la superficie restante no afectada en la Etapa 1 (119 hectáreas), permanecerá como Zona de Reserva para futura ampliación; destinada sólo a Servicios Industriales y Logísticos, desarrollo del Polo Tecnológico o Industrias comprendidas en la Categoría 1: Industrias y Depósitos Menos Restringidos.

El proyecto plantea el acceso principal al norte del predio, sobre la calle Luis Grassi, la cual vincula el desvío de carga pesada y la Ruta Nacional N° 40. Su trazado prevé un sector externo de Servicios, Abastecimiento y Mantenimiento; y sectores internos, conformados por Área Administrativa, Comercial y de Servicios; Zona Industrial Exclusiva; Vías de Circulación y espacio para Estacionamiento; áreas para forestación y parquización y Zonas de Reciclaje y Saneamiento.

Dichas áreas ordenan funcionalmente el terreno del parque y las distintas actividades industriales que en él se desarrollen, a la vez que las actividades comunes, distribución y logística complementan el funcionamiento del PIM agilizando las tareas complementarias obligatorias del transporte de



cargas, como son Aduana, AFIP, Saneamiento, playa de expendio de combustible, etc. Por otro lado, dado que un alto porcentaje de la industria malargüina está constituido por microempresas y Pymes, se han destinado sectores para las mismas en el exterior del PIM sobre el lateral oeste del predio, con parcelas de escala urbana, frente a la Ruta Nacional N°40.

Para la puesta en marcha del PIM se han llevado a cabo las siguientes acciones y tareas: i) investigación en la Dirección de Parques Industriales de la Nación sobre el estado de avance de la Inscripción del PIM; ii) adecuación de límites de parcelas y superficies que componen el polígono general; iii) revisión y aprobación de la Ordenanza Municipal de Creación del PIM, modificando límites, superficies, sectores y usos; iv) fundamentación sobre la ubicación de la Villa Hípica en el área parque y de la Escuela Sargento Baigorria, generando un área de mitigación de impactos, considerando el resguardo del recurso hídrico del río Malargüe; v) publicación de edictos sobre las distintas fracciones que componen el polígono general; vi) elaboración del anteproyecto del PIM, diagramando los sectores, parcelas, calles, cierres, circulaciones y servicio,

teniendo en consideración los convenios realizados con EMESA para la ubicación de la central térmica y un parque fotovoltaico; vii) elaboración del reglamento de funcionamiento y administración del PIM, en revisión para pasar al HCD.

Refuncionalización de planta de procesamiento

Es prioritaria la refuncionalización del matadero, tendiendo a transformarlo en una moderna planta de procesamiento concentrada en el ganado caprino, alternativa consistente con las ventajas estratégicas que presenta Malargüe al respecto.

Desde el área del Plan Estratégico de Malargüe se presentó un proyecto para obtener financiamiento para alcanzar la transformación del matadero existente en un Establecimiento Industrial y Centro de Servicios para el aprovechamiento integral de la producción caprina y todos sus derivados y, también, de la producción de otras carnes que se producen en el territorio. Este proyecto ha logrado un financiamiento parcial del Estado nacional para realizar obras de mejoramiento.

Gestión de gobierno

Se propone fortalecer los propios procesos internos de gestión del gobierno municipal, por medio del desarrollo de un sistema de expediente digital, de la capacitación del personal municipal, de la implementación de un presupuesto por programas de carácter plurianual y de la optimización de la política y gestión tributaria referida a las diversas tasas municipales.

Respecto a la formación del personal municipal, se trata de fortalecer la capacitación técnica de quienes integran la planta de recursos humanos de Malargüe, optimizando así las capacidades de los técnicos municipales de las diversas áreas.

En relación a la política y administración de las tasas municipales, las iniciativas propuestas van en la línea de una actualización de dichas tasas y de una mejora en su recaudación, optimizando la emisión de boletas, estableciendo bonificaciones por buen cumplimiento en los pagos e



implementando otras medidas que permitan elevar los niveles de cobrabilidad, tales como la generación de una mayor progresividad en las tasas o un sistema de incentivos.

La Dirección General de Rentas ha implementado recientemente una serie de medidas tendientes a planificar y mejorar la cobrabilidad del municipio. En este marco están estudiando solicitar un certificado de Libre Deuda Municipal para realizar cualquier tipo de trámite ante el municipio. Desde el 1 de enero de 2018, el municipio puso en marcha un nuevo organismo denominado Oficina de Apremios que tendrá a su cargo el cobro de créditos que se adeuden al municipio mediante el proceso ejecutivo de apremio. Por otra parte, están en estudio otra serie de medidas como establecer un sistema de cobranzas a domicilio a cargo de los empleados municipales, implementar el programa "Rentas se acerca a Ud." para instalar oficinas móviles, aceptar tarjetas como medio de pago y promover mecanismos de premios para los contribuyentes que lleven al día sus cuentas.

Por otra parte, es necesario desarrollar programas y tomar medidas frente a la necesidad de mejorar la capacidad institucional local para gestionar el desarrollo equitativo de la ciudad, especialmente en materia de planificación urbana, catastro, fiscalización, un equipo de información territorial, impuestos territoriales, propiedad del suelo, subsidios, programas sociales e información estadística, entre otros.

Transparencia y participación ciudadana

Para generar un mayor nivel de transparencia y participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones llevados

adelante por el gobierno municipal, se sugiere fortalecer el Observatorio de Desarrollo Sustentable que funciona en el ámbito del PEM a partir de nuevo equipamiento y personal especializado. Por otra parte, resulta estratégico generar un sistema de monitoreo ciudadano y acceso a la información pública y la optimización del sistema de comunicación institucional con énfasis en la difusión de los objetivos estratégicos y su grado de cumplimiento a lo largo del tiempo.

En la actualidad, el PEM está coordinando (junto con el área de Catastro) el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor (por ejemplo el PRODECA para la cadena caprina) que se consolidan como líneas de trabajo prioritarias que promueven procesos de gestión integrada. Del mismo modo, el PEM con el área de la Incubadora de Empresas y la Dirección de Minería, Industria y Energía podrían generar proyectos de diversificación productiva y empleo.

Respecto a la mejora en la comunicación institucional del municipio, se apunta a lograr una más clara y amplia difusión,

para lograr un mayor grado de conocimiento sobre la temática por parte de la ciudadanía en materia del plan de acción que orienta a la gestión municipal y sus logros materializados en el cumplimiento de objetivos. Del mismo modo, resulta necesario ofrecer una plataforma de fácil acceso para las gestiones municipales que requieren efectuarse a través de la gestión local (permisos de obra, pago de impuestos, información general al ciudadano).

En este sentido, se recomienda identificar adecuadamente las acciones priorizadas en el presente documento, para dar seguimiento y permitir la evaluación y monitoreo con participación ciudadana, legitimando el proceso de planificación participativa.

En cuanto al fortalecimiento del Observatorio de Desarrollo Sustentable, una vía propuesta es la suscripción de un Convenio con la Fundación Nuestra Mendoza, entidad con amplia trayectoria y reconocida participación en diversos observatorios e instancias de gobernanza establecidos por distintos gobiernos municipales mendocinos.



En la misma línea, y atendiendo a una problemática muy sensible en Malargüe, se vuelve importante poder contar con una plataforma web orientada al monitoreo de la calidad del aire, que permita comunicar información actualizada sobre dicha materia.

Instrumentos de gestión urbana

Para facilitar el desarrollo de instrumentos clave para la gestión urbana, se sugiere implementar iniciativas tales como la generación de un banco de tierras y la regularización dominial, la generación de un sistema de información geográfico municipal, la incorporación en el organigrama municipal de la Oficina de Ordenamiento Territorial, junto con el fortalecimiento de las funciones de Planificación Estratégica y la creación de un sistema de promoción y administración del suelo público. Adicionalmente, la puesta en funcionamiento de una báscula móvil de camiones para medir el peso de los transportistas de cargas de minerales. A su vez, la implementación de un presupuesto plurianual abierto por programas, facilitará la generación de un sistema de metas con indicadores para la gestión municipal. El carácter plurianual dará lugar a una relación más estrecha entre el proceso de presupuestación y el de planificación estratégica.

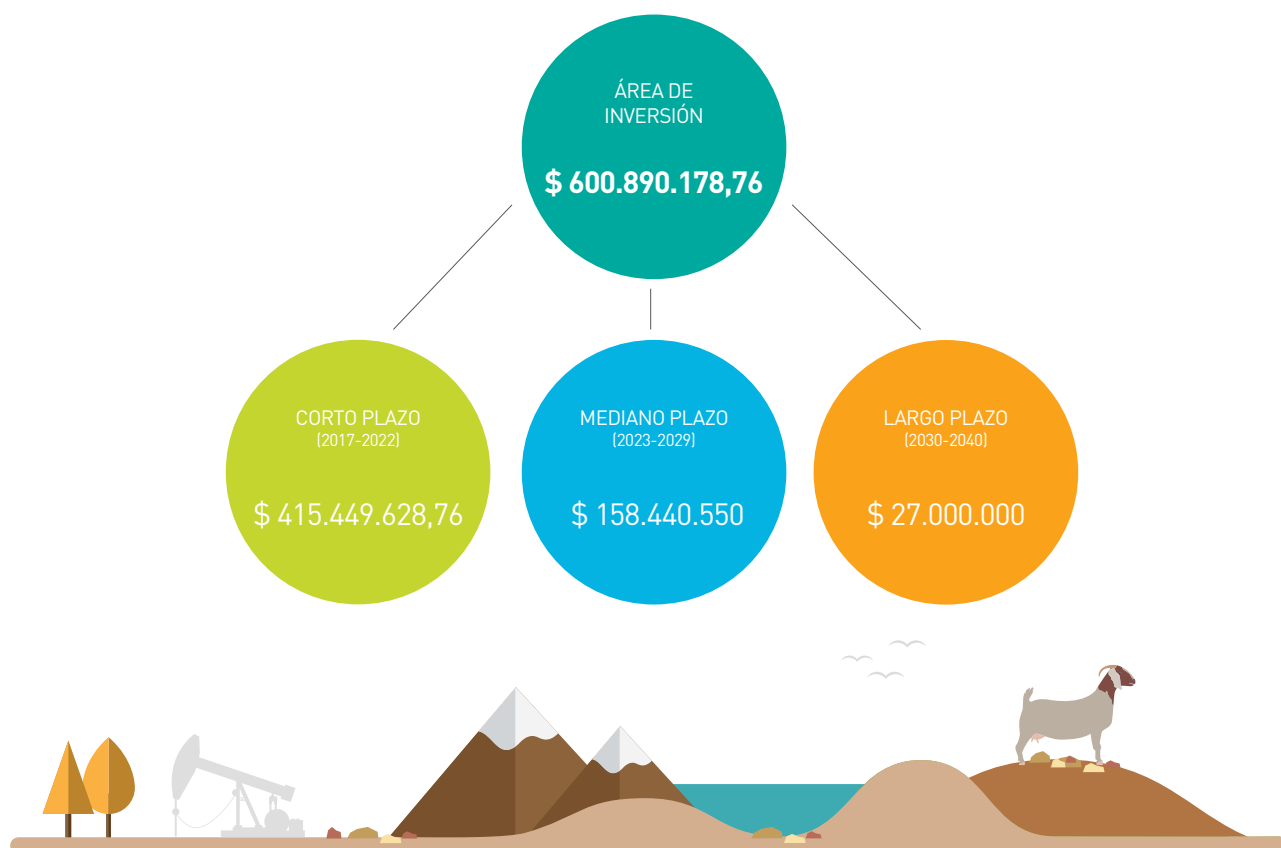
La generación de un banco de tierras y regularización dominial resulta fundamental para el desarrollo de una adecuada política urbana en el territorio, en línea con otras acciones recomendadas, tales como la creación de una Oficina de Ordenamiento Territorial y la generación de un sistema de promoción y administración del suelo público. El suelo público es un atributo insustituible en cualquier planificación urbana que se busque desarrollar, de allí la importancia de sistematizar su promoción y administración.

Finalmente, como elemento articulador entre el conjunto de la gestión pública de Malargüe y la política urbana, es prioritario desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG). Para esto, pueden explorarse distintas alternativas, que van desde la adquisición e instalación a nivel local de alguna de las aplicaciones informáticas disponibles en el mercado, hasta la generación o adaptación propia de distintos programas y aplicaciones de software libre y de código abierto. Cualquiera sea el caso, resulta muy recomendable tender a la generación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), compatible con los estándares en materia de metadatos, generación de datos y publicación de mapas establecidos por la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), referencia nacional en la materia a la que se puede acudir por asesoramiento.



IDENTIFICACIÓN DE COSTOS

| | CORTO PLAZO (2017-2022) | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | LARGO PLAZO (2030-2040) |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| ÁREA DE INVERSIÓN | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO |
| AGUA | \$ 10.930.000 | \$ 12.400.000 | \$ - |
| VULNERABILIDAD | \$ 31.200.000 | \$ 30.000.000 | \$ - |
| REDES ELÉCTRICAS | \$ 5.000.000 | \$ - | \$ - |
| SANEAMIENTO | \$ 122.264.175,23 | \$ - | \$ - |
| RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | \$ 5.640.000 | \$ 15.000.000 | \$ - |
| USO DEL SUELO | \$ 90.651.950 | \$ 77.340.550 | \$ - |
| INEQUIDAD URBANA | \$ 119.056.156,72 | \$ 22.000.000 | \$ 27.000.000 |
| TRANSPORTE Y MOVILIDAD | \$ 20.067.346,81 | | \$ - |
| DESARROLLO ECONÓMICO | \$ 4.340.000 | | \$ - |
| GOBIERNO Y FISCAL | \$ 6.300.000 | \$ 1.700.000 | \$ - |
| TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS | \$ 415.449.628,76 | \$ 158.440.550 | \$ 27.000.000 |



| LÍNEA ESTRATÉGICA | ÁREA DE INVERSIÓN | INTERVENCIONES | CORTO PLAZO (2017-2022) | | FINANCIADOR | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | | LARGO PLAZO (2030-2040) | |
|--|--|--|------------------------------|--|-------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|--|
| | | | PRESUPUESTO ESTIMADO | | | PRESUPUESTO ESTIMADO | | PRESUPUESTO ESTIMADO | |
| CIUDAD SALUDABLE | REDES DE AGUA | Red de agua loteo Independencia Etapa 2. | \$ 2.020.000 | | | | | | |
| | | Red de agua: Colonia Hipica. | \$ 7.545.000 | | | | | | |
| | | Sistema de macromedición en la provisión de agua: Adquisición, colocación y puesta en marcha de válvulas de control y caudalímetros en Planta Potabilizadora. Colonia Pehuénche. | \$ 500.000 | | | | | | |
| | | Sistema de micromedición: Adquisición de 9.000 medidores de consumo domiciliario. Sistema de micromedición: Instalación de 9.000 medidores de consumo domiciliario. | \$ 8.900.000 \$ 3.500.000 | | | | | | |
| | Estudio para diseño de sistemas de cloración y control centralizado en Planta Potabilizadora: Un consultor especializado por 3 meses, incluye gastos de movilidad y viáticos (una visita). Planta Potabilizadora: Instalación y puesta en marcha de sistema de cloración automático y sistemas de control centralizado. | \$ 115.000 \$ 390.000 | | | | | | | |
| | Red de monitoreo de la calidad del agua: Selección de puntos de control y tomas de muestras para su análisis bacteriológico (semanal) y fisicoquímico (trimestral). Análisis de resultados obtenidos. Plazo 12 meses. | \$ 360.000 | | | | | | | |
| | Proyecto integral de protección de la zona bajo riesgo aluvional. Obras de infraestructura hídrica (Arroyo Pequeño y Durazno). | \$ 30.000.000 | | | | | \$ 30.000.000 | | |
| | Sistema de alerta temprana. Diseño e implementación. 1 consultor especializado por 12 meses. Desarrollo de APP. para envío de alerta por vía telefónica. | | | | | | | | |
| | Sistema de monitoreo y vigilancia. Desarrollo de protocolo para la recepción de alerta meteorológica y aviso a la población. | | | | | | | | |
| | Sistema de comunicaciones. Sistema de comunicación interna para defensa civil. | \$ 1.200.000 | | | | | | | |
| Sistema de alarma. Adquisición de alarma sonora, instalación y conexión a la red de alerta temprana. | | | | | | | | | |
| Plan de evacuación. Desarrollo de mapa de actores para emergencias y diseño del plan de evacuación. 1 consultor por 6 meses. | | | | | | | | | |
| REDES ELÉCTRICAS | | Construcción alumbrado público loteo Independencia. | \$ 5.000.000 | | | | | | |
| SANEAMIENTO | | Clacac: Red Tercaria (conexión con los clientes). | \$ 120.408.033,93 | | Min. del Interior | | | | |
| | | Plan director de saneamiento: Un consultor especializado por 6 meses. | \$ 230.000 | | | | | | |
| | | Construcción de alcantarillas en Colonia Pehuénche. | \$ 232.305,90 | | | | | | |
| | | Construcción de alcantarillas en Colonia Hipica. | \$ 348.458,85 | | | | | | |
| | | Construcción de alcantarillas en ciudad. | \$ 580.764,75 | | | | | | |
| | | Construcción de alcantarillas en Loteo Independencia. | \$ 232.305,90 | | | | | | |
| | | Construcción de alcantarillas en Loteo 00* Aniversario. | \$ 232.305,90 | | | | | | |
| | | Plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos. Un consultor especializado por 4 meses, incluye gastos de movilidad y viáticos (una visita). | \$ 195.000 | | Fundación IPF | | | | |
| | | Programa de inclusión de recicladores urbanos. | \$ 85.000 | | | | | | |
| | | Campaña de separación en origen: Comunicación puerta a puerta con 4 promotores ambientales durante 6 meses. | \$ 250.000 | | | | | | |
| RESIDUOS SÓLIDOS | | Programa de puntos de entrega voluntaria: Adquisición de 2 recipientes. Operación por 12 meses. 1 persona. | \$ 630.000 | | | | | | |
| | | Sistema de recolección diferencial: Adquisición de un camión recolector. | \$ 1.200.000 | | | | | | |
| | | Infraestructura adecuada para la reafiliación, reciclaje y compostaje: línea de clasificación y separación con tolvas; cintas de elevación, separación y clasificación; carrito de rebazo; prensa multimaterial y prensa de metales. | \$ 3.000.000 | | | | | | |
| | | Pala minicargadora o tractor pala y un tromel para planta de compostaje. Centros de acopio para residuos de gestión especial: Adaptación de 3 contenedores marítimos de 40 pies, sistema de seguridad, iluminación, control de incendios, etc. Diseño e implementación de un relleno sanitario. Incluye movimiento de suelo, planta de lixiviados, impermeabilización con geomembrana de PVC, etc. | \$ 340.000 | | | | \$ 15.000.000 | | |
| TOTAL | | | \$ 175.034.175,23 | | | \$ 57.400.000 | | | |

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ÁREA DE INVERSIÓN | INTERVENCIONES | CORTO PLAZO (2017-2022) | | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | | LARGO PLAZO (2030-2040) | |
|--|-------------------|--|-------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| | | | PRESUPUESTO ESTIMADO | FINANCIADOR | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO | | |
| CIUDAD INTEGRADA | USO DEL SUELO | Actualización del Código Urbano (estudio realizado por equipo de trabajo compuesto por 4 especialistas durante 2 meses). | \$ 400.000 | | | | | |
| | | Planificación, Diseño y ejecución de un cordón verde alrededor del borde urbano (estudio realizado por equipo de trabajo compuesto por 4 especialistas durante 3 meses). | \$ 500.000 | | | | | |
| | | Borde urbano: Construcción cierre perimetral Cortina Forestal. | \$ 2.520.000 | | | | | |
| | | Programa de equipamientos y servicios (proyecto piloto intervención integral). | \$ 1.000.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Terminación Skate Park Malargüe. | \$ 1.600.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Mejoras de desagües y estacionamiento en polideportivo municipal. | \$ 1.080.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Construcción de garita en Plazas del Barrio Nueva Esperanza. | \$ 114.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Construcción de garita Plaza 25 de Mayo del Barrio Nahuel Curá. | \$ 114.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Construcción de garita Plaza Madre Teresa de Calcuta. Bº Los Inmigrantes. | \$ 114.000 | | | | | |
| | | Espacio público: Urbanización y parqueado Barrio Parque. | \$ 210.500 | | | | | |
| | | Espacio público: Plaza Barrio Carbonelal. | \$ 120.000 | | | | | |
| | | Recreación: Centro cultural (1.300 m²). | \$ 20.000.000 | | | \$ 19.000.000 | | |
| | | Recreación: Polideportivo n° 3 (Predio Cendameria Nacional). | \$ 25.719.450 | | | \$ 25.340.550 | | |
| | | Recreación: Polideportivo para los Barrios del Sur (Bº M. Güemes). | \$ 17.140.000 | | | | | |
| | | Propuesta de intervención integral: Intervención para la puesta en valor de Casco Histórico Malargüe (Estancia La Diteguina). | \$ 20.000.000 | | | \$ 20.000.000 | | |
| | | Programa de viviendas sociales. | \$ 6.000.000 | | | \$ 6.000.000 | | \$ 15.000.000 |
| | | Programa de lotes sociales (Proyecto piloto que contiene infraestructura y regularización dominiar). | \$ 4.000.000 | | | \$ 4.000.000 | | \$ 4.000.000 |
| | | Programa de incentivo aumento de la densidad dentro de los lotes existentes (estudio previsto por dos especialistas senior y dos especialistas semi senior por 4 meses). | \$ 600.000 | | | \$ 4.000.000 | | \$ 3.000.000 |
| | | Mejoramiento de la calidad de la vivienda (proyecto previsto para 10 viviendas). | \$ 400.000 | | | \$ 5.000.000 | | \$ 5.000.000 |
| Construcción de Salón Comunitario. | \$ 2.132.620 | | | | | | | |
| Ampliación y refacción Camping Municipal. | \$ 500.000.00 | | | | | | | |
| Instalación de baños sanitarios en zona rural (erradicación de letrinas). | \$ 2.047.300 | | | | | | | |
| Espacio público: Construcción cancha de fútbol en polideportivo municipal. | \$ 840.000 | | | | | | | |
| Pavimento: Adquirado y ciclovía Av. Fortín Malargüe (Entre Av. Ruffini Ortega y Calle Puesto Rojas). | \$ 40.869.327,20 | | | | | | | |
| Pavimento: Adquirado de 20 cuadras del microcentro. | \$ 2.104.453,30 | | | | | | | |
| Pavimento: Adquirado Barrio Carl Lauquen. | \$ 7.272.328,06 | | | | | | | |
| Pavimento: Adquirado Barrio Belgrano. | \$ 9.637.518,09 | | | | | | | |
| Pavimento: Adquirado Barrio Portal del Sol. | \$ 9.090.410,07 | | | | | | | |
| Pavimento: Construcción de calles de la ciudad con carpeta en frío. | \$ 14.625.000 | | | | | | | |
| TRANSPORTE Y MOVILIDAD | | Escaleras y rampas (zona urbana). | \$ 500.000 | | | | | |
| | | Estacionamiento público. | \$ 200.000 | | | | | |
| | | Implementación Sistema de Bicicletas Públicas. | \$ 200.000 | | | | | |
| | | Proyecto piloto "Movilidad Sostenible". | \$ 750.000 | | | | | |
| | | Paseo peatonal: "Paseo de los Abuelos" "Capaz". | \$ 925.000 | Fundación YPF | | | | |
| | | Paseo peatonal: "Monumento a los caídos en Malvinas". | \$ 1.600.000 | | | | | |
| | | Paseo peatonal: "Construcción de Puente Pedalear La Bebiada". | \$ 5.573.096,81 | | | | | |
| | | Ciclovía Ruta 40 Sur. | \$ 5.400.000 | | | | | |
| | | Ciclovía Parque de los Plenarios. | \$ 4.619.250 | | | | | |
| | | Iluminación Terminal de Ómnibus". | \$ 300.000 | | | | | |
| TOTAL | | | | \$ 229.775.453,53 | | \$ 99.340.550 | \$ 27.000.000 | |

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ÁREA DE INVERSIÓN | INTERVENCIONES | CORTO PLAZO (2017-2022) | | MEDIANO PLAZO (2023-2029) | | LARGO PLAZO (2030-2040) | |
|---------------------|--|--|---|-------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|--|
| | | | PRESUPUESTO ESTIMADO | FINANCIADOR | PRESUPUESTO ESTIMADO | PRESUPUESTO ESTIMADO | | |
| CIUDAD EMPRENDEDORA | PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | Parque Industrial (inscripción y proyecto ejecutivo). | \$ 1.000.000 | | | | | |
| | | Maletín de refuncionalización Plaza (solo ganado caprino). | \$ 3.000.000 | | | | | |
| | | Actualización Plan Estratégico para el Sector Turismo: Estudio realizado por 3 personas: 2 senior y 1 junior (\$20.000 durante 2 meses). | \$ 340.000 | | | | | |
| | | | Sistema de Expediente Digital (Estudio realizado por dos especialistas senior durante 4 meses y 1 semi senior durante 3 meses). | \$ 475.000 | | | | |
| | | | Capacitación al personal municipal (Estudio realizado por dos especialistas senior (trabajando 4 meses). | \$ 400.000 | | \$ 800.000 | | |
| | | | Presupuesto por Programas Plurianual. Estudio realizado por dos especialistas senior (\$50.000 por mes) y 1 semi senior (\$25.000 por mes) trabajando 5 meses. | \$ 625.000 | | | | |
| | | | Mejora de la política y gestión de tasas. (Estudio de dos especialistas senior durante 4 meses y un semi senior durante 2 meses). | \$ 450.000 | | | | |
| | | | Fortalecimiento del ODESMA (Obrar. Dicho. Sostenible). Estadísticas. (Estudio de un especialista senior y un especialista semi senior durante 3 meses). | \$ 275.000 | | | | |
| | | | Sistema de Monitoreo Ciudadano y Acceso a la Información. (Estudio de un especialista senior y un especialista semi senior durante tres meses. Realización de cursos y talleres e instalación de software y equipos). | \$ 525.000 | | \$ 250.000 | | |
| | | | Optimización de la comunicación institucional. | \$ 100.000 | | | | |
| | | | Banco de tierras y regularización dominal. (Estudio realizado por un especialista senior por dos meses). | \$ 750.000 | | \$ 250.000 | | |
| | | | Sistema de Información geográfica municipal. (Estudio realizado por dos senior por 4 meses). Se prevé, tras siete años, actualizar el sistema. | \$ 400.000 | | \$ 400.000 | | |
| | | | Puesta en funcionamiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial. | \$ 750.000 | | | | |
| | | | Sistema de promoción y administración de suelo público. | \$ 750.000 | | | | |
| | | Sistema de Información geográfica municipal. | \$ 500.000 | | | | | |
| | | Báscula (móvil) para medir pesos de camiones (con carga de minerales). | \$ 300.000 | | | | | |
| TOTAL | | | \$ 10.640.000 | | \$ 1.700.000 | | | |







EL LARGO PLAZO

La mirada de largo plazo en Malargüe busca orientar el crecimiento de manera sostenible a partir de los desafíos planteados en este Plan de Acción. Fortalecer y ampliar la capacidad estatal resulta uno de los principales ejes para plasmar la visión estratégica de la ciudad, que ha promovido la planificación territorial y la gestión integral como ejes del desarrollo social y productivo local.

Las estrategias plasmadas en el corto y mediano plazo deberían acompañar el crecimiento de la ciudad de forma ordenada, aprovechando las infraestructuras urbanas existentes y las limitantes ambientales. El objetivo es lograr una ciudad más integrada, con una distribución de usos de suelo acorde al crecimiento sostenible, ocupando los espacios vacíos con el menor crecimiento posible en superficie. En este marco, debe también mejorarse la infraestructura de servicios públicos, la calidad ambiental frente a riesgos naturales y antrópicos, y el fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico local.

Las acciones y soluciones que se proponen en este Plan de Acción significarán un importante paso en la sostenibilidad de Malargüe, que debe llevarse adelante a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana y el compromiso del sector público local. La ciudad tiene antecedentes en



el trabajo colectivo para diseños de planes y proyectos y para pensar el desarrollo a futuro, como es el caso del Plan Estratégico Malargüe y el Plan de Desarrollo Turístico 2020. Ambos documentos representan un importante acervo que ha sido fundamental en el desarrollo de este Plan de Acción. Por ello, resulta prioritario generar instancias de monitoreo y control ciudadano y acceso a la información pública, que permita incrementar los niveles de eficacia de las distintas áreas municipales, por medio del fortalecimiento de la gestión pública basada en evidencia.

El sistema de monitoreo y acceso a la información formaría parte de un marco más amplio de prácticas participativas, tales como la identificación de vecinos “replicadores”, interesados en los temas de la ciudad. Estos vecinos liderarían procesos participativos a escala local y mesas de gestión con otros vecinos para trabajar necesidades locales, acercando el municipio al barrio.

Respecto a la mayor eficacia de las acciones de gobierno, el sistema de metas e indicadores municipales abarcaría mucho más que la información físico – financiera del presupuesto y de su ejecución, alimentándose de los datos referidos a la gestión de expedientes, a la planificación estratégica, al Observatorio

de Desarrollo Sustentable y al sistema de información geográfica municipal.

En esta línea, el programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, junto a las ciudades participantes, incluye como práctica metodológica un sistema de monitoreo ciudadano que sigue modelos implementados con éxito en la región, como “Bogotá Cómo Vamos”, en Colombia, o “Nuestra Córdoba”, en Argentina. En dichos sistemas de monitoreo, la sociedad civil en acuerdo con el municipio, establece una serie de indicadores y objetivos en términos de sustentabilidad a ser alcanzados, así como las intervenciones priorizadas en los planes de acción. Estos indicadores y objetivos son monitoreados de manera conjunta entre la sociedad civil y las entidades responsables de la gestión de la ciudad.

Siguiendo estas experiencias, y las soluciones planteadas en este Plan, resulta prioritario que la ciudad pueda poner en funcionamiento los instrumentos aquí descritos, como la plataforma web para medición de calidad del aire, el fortalecimiento del Observatorio de Desarrollo Sustentable, y la creación de un sistema de monitoreo ciudadano y de acceso a la información pública para generar acciones que se consoliden en el largo plazo.



Fundación YPF

Malargüe sostenible: planificación y gestión integral para el desarrollo.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fundación YPF, 2018.

164 p.; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-4153-09-8

1. Comunidades. 2. Desarrollo Sustentable. 3. Planificación del Desarrollo.

CDD 338.9

Primera edición: 300 ejemplares

Editado por Fundación YPF

Macacha Güemes 515

C1106BKK Buenos Aires, Argentina

Diseño

Ibris S.R.L.

Corrector

Natalia Zacarías, Mariana Leopardi

Impresión

Talleres Trama S.A.

FECHA DE ELABORACIÓN diciembre 2017

LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN Buenos Aires, mayo 2018

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión del Banco Interamericano de Desarrollo, su directorio o asesores técnicos.



MALARGÜE SOSTENIBLE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO

ISBN 978-987-4153-09-8



9 789874 153098